

**EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA: UN CONTEXTO HISTÓRICO
PARA LA COMPRENSIÓN DEL PARO NACIONAL AGRARIO CÍVICO Y
POPULAR DE 2013**

David Leonardo Murillo Figueredo

2010260045

Universidad Pedagógica Nacional

2015

**EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA: UN CONTEXTO HISTÓRICO
PARA LA COMPRENSIÓN DEL PARO NACIONAL AGRARIO CÍVICO Y
POPULAR DE 2013**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE “LICENCIADO EN
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES”**

AUTOR

DAVID LEONARDO MURILLO FIGUEREDO

2010260045

TUTORA

CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES (LEBECS)**

LÍNEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

BOGOTÁ

2015

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo está dedicado a mis padres, quienes desde el comienzo de la carrera, me apoyaron incondicionalmente y no tuvieron duda sobre la pertinencia de mi formación profesional al interior de la Universidad Pedagógica Nacional. A ellos debo todo y a ellos dedico esta obra.

A mi tutora Milena Hernández, quien admiro por su perseverancia, y que a pesar de que no habíamos planeado este proyecto desde un comienzo, fue la persona que me acompañó y orientó en este proceso de aprendizaje. Sin su respaldo esto tampoco sería posible.

A mi compañera Cindy Amortegui porque desde el principio creyó en mi sin importar algunas dificultades que son resultado del ejercicio reflexivo de la vida.

A mi hermana porque su entusiasmo y buena energía, siempre me mantuvo alerta para no perder de vista mis objetivos presentes y futuros.

A Edilia Mendoza, César Jeréz y Eberto Díaz, quienes desde la lucha social reclaman la dignificación de la condición de vida de los campesinos colombianos.

A mis amigos, los que están presentes y los que ahora no, porque han sido pieza clave en la forma como soñamos un mundo diferente.

Gracias a todos ustedes.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	El problema agrario en Colombia: Un contexto histórico para la comprensión del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013
Autor(es)	Murillo Figueredo, David Leonardo
Director	Claudia Milena Hernández
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 149 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	PROBLEMA AGRARIO; PROTESTA SOCIAL; ACCIÓN COLECTIVA; REFORMA AGRARIA

2. Descripción
El trabajo de investigación está estructurado en tres componentes: el primero, consiste en la documentación histórica del problema agrario entre 1850 y 1990, en donde se realiza una descripción del desarrollo histórico de la cuestión agraria; la segunda, aborda el periodo 1990-2013, que analiza los antecedentes inmediatos del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013; y el último, realiza una reconstrucción histórica y analítica de los hechos de la protesta campesina en el 2013.

3. Fuentes
Fajardo, M. D. (2014). <i>Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010</i> . Bogotá: ILSA.
Kalmanovitz, S. (1976). Evolución de la estructura agraria colombiana. En M. Arrubla, <i>La agricultura en Colombia en el siglo XX</i> (págs. 3-47). Bogota
Legrand, K. (1988). <i>Colonización y protesta campesina en Colombia</i> . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
Machado. C. A. (2005). ¿Cambiará la política agraria en el cuatrienio que viene? <i>Foro</i> , 31-40.
MIA (2015). <i>Sistematización del Paro Nacional Agrario de 2013</i> . Bogotá: Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo.
Neira, M. A. (2005). <i>Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990</i> . Bogotá D.C: ICANH-CINEP.
Robledo, J.E (2006). <i>El TLC recoloniza a Colombia: acusación a Álvaro Uribe Vélez</i> . Bogotá: TR

ediciones.

Rouquié, A. (1989). *América Latina: Introducción al extremo occidente*. México D.F.: Siglo veintiuno editores.

Salcedo, L., Pinzón, R., & Duarte, C. (2013). El Paro Nacional Agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano. *Universidad Javeriana de Cali*, 1-19.

Tirado, M. A. (1979). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá : La carreta.

4. Contenidos

En el primer capítulo se presentan las consideraciones teóricas y metodológicas que fundamentan el trabajo de investigación. Teóricamente, se toman las corrientes historiográficas Historia Social e Historia Reciente. Conceptualmente, las categorías Acción Colectiva, Protesta Social y Problema Agrario. Metodológicamente, el enfoque crítico-hermenéutico de la investigación social.

El capítulo dos desarrolla un recorrido por los principales hitos que han configurado históricamente el problema agrario colombiano. El periodo abarca la Reforma Agraria de 1850; las disputas territoriales en las décadas 1920-1930; la Reforma Agraria- Ley 200 de 1936-; el fenómeno de La Violencia de los años 50; la Reforma Agraria-Ley 135 de 1961-; y el fenómeno del narcotráfico.

El capítulo tres, recorre los principales antecedentes que configuraron las causas inmediatas del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013. Se aborda desde la política económica de Cesar Gaviria (1900-1994), hasta el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014). En este periodo sobresale la crisis del sector agropecuario por la imposición del modelo de desarrollo neoliberal.

El último capítulo, reconstruye los hechos del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013. Sobresalen las demandas de las organizaciones campesinas; los repertorios de la protesta social; la respuesta estatal y violación de derechos humanos; y el rol de los medios de comunicación masivos y alternativos.

Finalmente, se realiza una serie de conclusiones sobre los temas más relevantes de la investigación tratando de reflexionar sobre los objetivos y presupuestos con los que se inició el trabajo investigativo.

5. Metodología

Desde la metodología de la historia reciente y la historia social, se reconstruyeron y analizaron los principales acontecimientos históricos que han caracterizado el problema agrario colombiano. En el tratamiento de las fuentes, se consultaron las de tipo primaria, secundaria y terciaria. De igual modo, fue importante el enfoque cualitativo de investigación social pues permitió realizar un análisis histórico desde un posicionamiento crítico.

6. Conclusiones

Comprender la complejidad de los conflictos agrarios en el presente, y particularmente el analizado en esta investigación, conlleva a realizar una exhaustiva búsqueda de diversas fuentes. Así mismo, se debe considerar que el problema agrario ha sido una constante a lo largo de toda nuestra historia, y esto implica

que su estudio debe tener en cuenta a todos los actores sociales, los contextos institucionales, la evolución de las políticas económicas y el panorama de las distintas protestas campesinas.

De otra parte, es indudable que todos los gobiernos han escamoteado la problemática agraria y han renunciado a la alternativa de la redistribución de la tierra y la riqueza. De tal modo, se han negado históricamente derechos fundamentales a los campesinos y campesinas; y por lo general se han implementado distintas formas de intimidación y aniquilamiento para reducir e invisibilizar la protesta social. Por ello, el paro de 2013 demostró que los líderes agrarios viven en Colombia con la vida amenazada. Sin embargo, quedan grandes esperanzas pues este acontecimiento que sacudió al país en el 2013, logró facilitar la convergencia de distintas organizaciones campesinas que hoy conforman la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular.

Elaborado por:	David Leonardo Murillo Figueredo
Revisado por:	Claudia Milena Hernández

Fecha de elaboración del Resumen:	27	11	2015
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	12
---------------------------	----

INTRODUCCIÓN

Contexto Investigativo.....	13
Objetivos de investigación.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Estructura del documento.....	16

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Presentación.....	19
1.1. Marco Teórico.....	19
1.1.2. Historia Social.....	19
1.1.3. Historia Reciente.....	20
1.2. Marco Conceptual.....	21
1.2.2 Problema Agrario.....	22
1.2.1. Acción Colectiva.....	22
1.2.3. Protesta Social.....	24
1.3. Balance Historiográfico.....	25
1.4. Marco Metodológico.....	30
1.4.1. Metodología de la investigación histórica.....	31

CAPÍTULO II: EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA (1850-1990)

Presentación.....	34
2.1. La tierra durante la República y el Modelo primario agroexportador (1850-1930)....	34
2.1.1 La arbitraria y mediocre adjudicación de baldíos: Una política de Estado... 38	
2.1.2 Conflicto Agrario en el marco de la economía agroexportadora.....	41
2.1.3 “Revolución en Marcha” y Reforma Agraria de 1936.....	45
2.2. El modelo de sustitución de importaciones y los conflictos agrarios (1940-1970)...	46
2.2.1 Violencia, acumulación capitalista y “Desarrollo” Económico.....	48

2.2.2 Despoblamiento del campo y nuevos frentes de colonización: la Ley 100/44.....	51
2.2.3 De la “Reforma Social Agraria” de 1961 hasta el programa DRI.....	55
2.3. El Modelo de desarrollo Neoliberal y la agudización del problema agrario.....	57
A modo de cierre.....	60

CAPÍTULO III: NEOLIBERALISMO COMO DESENCADENANTE DEL PNACP DE 2013

Presentación.....	61
3.1. Transformaciones de la agricultura colombiana en la década de 1990.....	61
3.1.1. La apertura económica y el cambio en la función social de la tierra.....	67
3.1.1.1. Uso del suelo y exclusión social.....	68
3.1.1.2. Problema alimentario: Soberanía vs dependencia.....	70
3.1.1.3. Concentración de la tierra: Universo del minifundio vs el latifundismo....	72
3.2. Las políticas agrarias: Del “Estado Comunitario y la Seguridad Democrática” (2002-2010) a la “Prosperidad Democrática” (2010-2014).....	74
3.2.1. Políticas Neoliberales para el campo: El gobierno de Álvaro Uribe Vélez... 74	
3.2.1.1 Guerra y desplazamiento forzado: premisas del gobierno neoliberal de AUV.....	78
3.2.1.2. La “negociación” y gestión del TLC con Estados Unidos.....	79
3.2.2 Santos y las locomotoras del “progreso” 2010-2014.....	80
3.3. Las causas inmediatas del PNACP de 2013	82
3.3.1 El TLC con EE.UU, la Unión Europea y su repercusión en el campo.....	83
3.3.2 Insumos y costos de producción.....	87
3.3.3 El paro campesino del Catatumbo: referente regional del PNACP de 2013..	89
A modo de cierre.....	91

CAPÍTULO IV: EL DESARROLLO DEL PNACP DE 2013.

Presentación.....	93
4.1 Las demandas del PNACP de 2013.....	93

4.2 Los repertorios de la protesta:.....	97
4.2.1 La lucha desde el campo.....	98
4.2.1.1 Bloqueo de vías públicas.....	99
4.2.2 El respaldo desde las ciudades.....	103
4.2.2.1 Las Marchas.....	103
4.2.2.2 Disturbios.....	106
4.2.2.3 El ‘Cacerolazo’.....	108
4.2.2.4 El Ciberactivismo.....	111
4.2.2.4 Balance general de las modalidades de protesta.....	113
4.3 La movilización campesina del PNACP de 2013.....	114
4.4 Respuesta estatal y situación de Derechos Humanos.....	119
4.4.1 Postura gubernamental: negación-negociación.....	119
4.4.1.1 Antecedentes de la negociación del PNA de 2013.....	116
4.4.1.2 Negociación del PNACP de 2013.....	121
4.4.1.3 El “Pacto Nacional Agrario” de Santos.....	123
4.4.2 Represión de la fuerza pública y violación de derechos humanos.....	124
4.5. Los medios de comunicación masivos y alternativos.....	127
4.4.1 Masivos.....	128
4.1.1.1 Periódico El Tiempo y Diario El Espectador.....	128
4.1.1.2 RCN y Caracol televisión.....	132
4.4.2 Alternativos.....	133
A modo de cierre	135
CONCLUSIONES.....	137
BIBLIOGRAFÍA.....	143

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica N°1. Enfoques de la investigación cualitativa.....	30
Gráfica N°2. Importación de productos agropecuarios 1991-2004. Cifras en millones de dólares.....	70
Gráfica N°3. Concentración de la propiedad agraria en 2011.....	75
Gráfica N°4. Reducción del Superávit comercial agrícola desde vigencia TLC con USA 2012-2014.....	85
Gráfica N°5. Participación de acciones de protesta en el PNACP de 2013.....	113
Gráfica N°6. Acciones de protesta en el PNACP de 2013.....	114

LISTA DE CUADROS

Cuadro N°1. Concesiones de baldíos en Colombia según el tipo de concesionario 1827-1931.....	38
Cuadro N°2. Peticiones sobre usurpación y conflictos sobre baldíos 1870-1930.....	40
Cuadro N°3. Diferenciación entre salarios rurales y urbanos en 1929.....	47
Cuadro N°4. Evolución demográfica de Colombia (Hab. en cifras redondeados) 1938-1964.....	50
Cuadro N°5. Zonas de colonización a nivel departamental (Década del 60).....	54
Cuadro N°6 Colombia: Participación de la Agricultura y la Industria Manufacturera en el PIB (%).....	62
Cuadro N° 7. Uso de la Tierra 1995-2002.....	68
Cuadro N° 8. Pobreza e indigencia 1991-2000.....	69
Cuadro No 9. Estructura de la propiedad por tamaños. Colombia 1984-1996.....	73
Cuadro N° 10. Alteración y creación de algunas políticas agropecuarias en el gobierno de AUV 2003-2007.....	76
Cuadro N°11. Efecto del TLC con USA sobre ingreso en hogares campesinos.....	85

LISTA DE MAPAS

Mapa N° 1. Conflictos sobre tierras baldías, 1870-1900.....	40
Mapa N° 2. Conflictos sobre tierras baldías, 1901-1917.....	40
Mapa N° 3. Movimientos demográficos campo-ciudad, Periodo 1.951-1964.....	52
Mapa N° 4. Zonas de Reserva Campesina-ZRC-.....	68
Mapa N° 5. Movilización rural en Colombia 2013. Paro Nacional Agrario, Paro del	

Catatumbo y Minga Indígena.....	98
---------------------------------	----

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N°1. Bloqueos en la vía en la población de Cucaita, departamento de Boyacá.....	100
Fotografía N°2. Pequeños productores cítricos abandonan 5 toneladas de productos perdidos.....	101
Fotografía N°3. Manifestantes del sector salud y educación marchan en Cali.....	104
Fotografía N°4. Estudiantes de la UT y el SENA marchan en Pereira.....	107
Fotografía N°5. Disturbios en la plaza de Bolívar 29 de agosto de 2013.....	107
Fotografía N°6. Cacerolazo en plaza de Bolívar. Tunja 25 de agosto de 2013.....	109
Fotografía N°7. Cacerolazo en plaza de Bolívar. Bogotá 26 de agosto de 2013.....	110
Fotografía N°8. Cacerolazo en Santander de Quilichao.....	111

LISTA DE INFOGRAFÍAS

Infografía N°1. Total de personas asesinadas durante el PNA y saldo de víctimas en Bogotá el 29 de agosto de 2013.....	125
Infografía N°2. Presencia del Paro Agrario de 2013 en Diario El Espectador, periódico El Tiempo y El Universal.....	131

LISTA DE IMÁGENES

Imagen N°1. Meme 1 de hashtag #ParoNacional.....	112
Imagen N°2. Meme 2 de hashtag #ParoNacional.....	112

PRESENTACIÓN

Los conflictos agrarios en Colombia: Un contexto histórico para la comprensión del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013, es el resultado de un proceso formativo e investigativo, que se desarrolló dentro de la “Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia”-LIEH-, perteneciente al departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. El trabajo tuvo una duración de cuatro semestres, empezando desde el séptimo, que de acuerdo con el programa de la LEBECS¹ corresponde con el ciclo de profundización de la licenciatura y específicamente con el proyecto de grado. A su vez, se debe destacar que dentro de los espacios académicos que fortalecieron el proceso investigativo, y en concordancia con la LIEH, sobresalen los seminarios y asignaturas: Taller de Historia, Teorías y Métodos de investigación en Historia, Didáctica de la Historia; y otros espacios académicos como los ofrecidos por la Red Distrital de Estudiantes de Historia y Licenciatura en Ciencias Sociales UPN; y el seminario de fundamentación de la LIEH.

Ahora bien, el presente trabajo se fundamenta bajo el enfoque de la Acción Social Colectiva y la Historia Reciente, articulado con un tema de interés nacional como es el Paro Nacional Agrario que sacudió al país en el año 2013. Con tal propósito, la investigación aborda distintos momentos de los conflictos agrarios en donde se destacan las principales transformaciones rurales desde una perspectiva histórica hasta el presente. De tal modo, se presenta la continuidad y particularidad de un problema social que se manifiesta con nuevos y a la vez viejos actores sociales; renovados repertorios de protesta; lesivas políticas económicas, entre otros.

En definitiva, este trabajo facilita la comprensión histórica de los conflictos agrarios que han ocurrido en Colombia y de manera particular el que tuvo lugar en el año 2013. Involucra no solo a la población campesina sino además la particular participación de todos aquellos que desde las ciudades apoyaron las reivindicaciones rurales. Además, se advierte sobre las circunstancias que caracterizan hoy día al campo colombiano y que sin lugar a dudas toca un punto determinante en los actuales diálogos que se llevan a cabo en la Habana como es el tema del conflicto agrario.

¹ Plan de estudios, Universidad Pedagógica Nacional, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales-LEBECS-. Acuerdo 019 de 1999.

INTRODUCCIÓN

Contexto Investigativo

El problema de la tenencia de la tierra ha sido un fenómeno social que se ha presentado a lo largo de todo el desarrollo histórico del campo colombiano. En cada región se ha profundizado un desarrollo capitalista que ha empujado a un número cada vez más elevado de unidades campesinas hacia un modo de vida que se asemeja más al de los trabajadores urbanos proletarizados que a verdaderas bases productivas. Sin embargo, debe considerarse el peso de las condiciones históricas y estructurales pues estas son la raíz del problema que aqueja a la sociedad rural en el presente. Así pues, para mencionar solo algunos elementos, se destaca la concentración de la propiedad agraria que desde el siglo XIX consolidó importantes territorios dentro de la frontera agrícola, con artimañas unas veces legislativas, (como por ejemplo la acumulación de bonos de deuda pública) hasta métodos violentos como el asedio de los terratenientes hacia los colonos por pequeñas extensiones de tierra.

Así mismo, a lo largo del siglo XX el campesinado vio amenazado su derecho a la tierra mediante sanciones legislativas, (como la Ley 100 de 1945), pero sobretodo con la propagación de la violencia en el campo producto de las rivalidades entre los dos partidos tradicionales de la época. De forma paralela, inició y se fortaleció, un modelo económico orientado al mercado internacional que coaccionó al grueso de la población campesina para que fuesen explotados en las grandes haciendas cafeteras con el propósito de garantizar la acumulación de capital y acaparar las tierras más ricas del país. Posteriormente, las luchas campesinas se propagaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX, con el propósito de ocupar tierras y hacer frente a las pretensiones de los terratenientes. De aquí en adelante comienza un nuevo conflicto que tiene todavía hoy vigencia.

Este conflicto social y armado que ha sido el escenario predilecto del despojo de tierras ha puesto a la población civil y campesina al borde de la miseria y ha obligado a miles de personas a huir y desplazarse por la guerra. Pero como si esto fuera poco se ha presentado también un gran dinamismo en la tenencia de la tierra debido a que desde la década de 1980, (particularmente), enormes capitales forjados por el narcotráfico han presionado los valores rurales de manera vertical. En este contexto, los cultivos ilícitos se han convertido en el único medio de subsistencia para los campesinos más pobres del país, que se encuentran en lugares tan inhóspitos que ni el mismo Estado puede hacer presencia. En su lugar, se han instalado grupos paramilitares que cumplen las funciones de regular las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, mediante el amedrentamiento y la aniquilación física.

En concordancia con lo anterior, el país ha sido escenario de innumerables conflictos agrarios en donde la lucha de los sectores campesinos ha combatido los actos de indiferencia institucional del establecimiento y los actores armados legales e ilegales. Por

ejemplo, sobresale la ocupación de tierras durante el periodo de la modernización conservadora, aproximadamente entre 1850-1930; la ampliación de la frontera agrícola en el marco de la sustitución de importaciones; y el desarrollo de una legislación a favor de las Zonas de Reserva Campesina (en adelante ZRC) como respuesta ante el inminente modelo agrario Neoliberal. Todo esto, como respuesta ante la iniciativa del Estado por emprender políticas económicas que bajo los dictámenes del modelo de desarrollo económico en cuestión han querido afectar de manera distinta el orden agrario.

Así pues, los modelos de desarrollo implementados en el país han sido en buena medida los responsables del estado actual del campo colombiano siguiendo las pautas de la división internacional del trabajo. El último de ellos, (el Neoliberal), se ha encargado de introducir nuevos elementos para consolidar el sistema capitalista, gracias a la acumulación por despojo, la privatización de empresas públicas, la comercialización de la tierra, la desregulación del mercado, la importación e imposición de semillas manipuladas genéticamente, los proyectos agroindustriales, etc.

Dentro de estos nuevos elementos, sobresalen desde finales de los años 80, grupos paramilitares que con el uso de la violencia sistemática y la propagación del terror, presionan el abandono o la venta de la tierra para ponerla al servicio de los grandes empresarios agrícolas tanto nacionales como extranjeros. Así mismo, la caracterización aplica para otros grupos armados como los movimientos guerrilleros y las fuerzas militares, que bajo distintas ordenes han despojado a centenares de familias campesinas en todos los departamentos del país. Cabe advertir, además, que miles de estas familias mantenían una relación particular con la naturaleza y un apego singular en lo que respecta a la tierra. Todas ellas son testigo de las transformaciones que pretende instaurar el Estado Neoliberal y los demás actores sociales armados, mediante mecanismos de exclusión, exterminio y, en los casos más dramáticos, el desplazamiento. Por tanto, se ve con claridad que los mega-proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo-PND- de Uribe y Santos, presentados ante la opinión pública con miras a su aprobación por la ciudadanía, son tan solo rasgos estructurales que perfilan los cambios que están ocurriendo y que están por venir.

Así mismo, los mandatos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, han acelerado un proceso de apertura comercial que había sido iniciado en el periodo de la “apertura económica” de Cesar Gaviria- (1990-2004)- y que ha llevado al país a una reprimarización de la economía en donde sobresale el sector extractivista (minero-energético), y el negocio agroexportador de la palma aceitera principalmente. Ambos rumbos, han coincidido con un agitado mercado de tierras que permiten evidenciar una política agraria decididamente dispuesta a apoyar las agroexportaciones y la consolidación del nuevo latifundio. Cabe anotar además, que esta crítica situación que afronta el campo, cuenta con la aquiescencia del estado en tanto que es garante de leyes que favorecen el despojo. Particularmente, el PND 2004-2006 propuso el establecimiento de una ley de aguas, páramos, forestal y de

reforma al código minero, que ha buscado acomodar reglamentaciones para el beneficio de TLC's y demás tratados comerciales actuales. Así pues, se favorece la gran industria agroexportadora mientras que se da empuje a lo que estos últimos gobiernos denominan como “confianza inversionista”.

Además, sobresalen otras situaciones que tienen en desventaja a la agricultura campesina. Por ejemplo, en lo que respecta al marco jurídico de la política agropecuaria, se distingue un amplio conjunto de leyes, resoluciones y decretos, los cuales alteran el uso y la distribución de la tierra; y las economías de subsistencia campesina. Todo ello apunta a una reestructuración del campo a favor del capital transnacional que con sus tratados de libre comercio (TLC), el monopolio de los monocultivos, la ley de semillas 9.70, entre otros, consolidan a su antojo los “beneficios” del *libre mercado*. En consecuencia, venimos asistiendo a un desmonte gradual de la oferta agrícola que tiene en crisis a la agricultura parcelaria, es decir, aquella que produce el campesino como mediano o pequeño productor con o sin tierra y que ha agudizado su empobrecimiento. Todo ello, valga decir, ha venido ocurriendo en el marco del modelo de desarrollo Neoliberal el cual, desde la década del 90, se ha afianzado por medio de la represión sistemática.

Todas estas circunstancias dan como resultado la pérdida del potencial productivo de la economía rural, el empobrecimiento de la población campesina; y el aumento progresivo del gran latifundio que es edificado gracias al accionar violento de los distintos grupos armados legales e ilegales. Sin embargo, es importante anotar que así como no hay dominación sin resistencia tampoco hay apaciguamiento donde el campesino ve en peligro sus condiciones de vida. Por tanto, es bajo este panorama, dónde tuvo lugar uno de los más intensos y extendidos episodios de movilización social en Colombia, que iniciado como un paro campesino ha tenido repercusiones hasta el día de hoy. Se trata en efecto, del Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013.

Objetivos de Investigación.

De acuerdo con este contexto investigativo, el presente trabajo analiza el Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013, (en adelante PNACP 2013), en tanto un episodio de la historia reciente del país y resultado de un problema histórico de larga duración. Toma como unidad de análisis el Conflicto Agrario en perspectiva histórica para poner al descubierto los antecedentes estructurales e inmediatos del Paro. Luego, describe y analiza su desarrollo, los repertorios de protesta, el rol que desempeñaron los medios de comunicación, las lecciones que deja a las demás organizaciones sociales; y los desafíos que plantea a la organización campesina en particular. En ese sentido, se consideró necesario plantear los siguientes objetivos.

Objetivo General

Analizar el Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013 (PNACP 2013) en el contexto histórico de los conflictos agrarios del país.

Objetivos Específicos

- Presentar los antecedentes históricos que explican las circunstancias que han moldeado los conflictos agrarios en Colombia.
- Realizar una contextualización de las causas inmediatas del PNACP de 2013 dentro del modelo de desarrollo Neoliberal.
- Caracterizar el desarrollo del PNACP de 2013 y el rol de los medios de comunicación a nivel nacional.

Estructura del documento

Este trabajo investigativo se compone de cuatro capítulos que se estructuran de la siguiente manera:

El primero, “*Consideraciones Teóricas y Metodológicas*”, constituye el punto de reflexión desde el cual se aborda la investigación. Este se encuentra subdividido a su vez en cuatro partes: la primera, expone el marco teórico el cual se adscribe en términos generales a la historia social y hace énfasis en el fenómeno historiográfico de la Historia Reciente; la segunda, desarrolla el marco conceptual, caracterizando las categorías transversales del proyecto de investigación: Acción Colectiva, Problema Agrario y Protesta Social. La tercera, presenta el balance historiográfico, que es la forma como se ha investigado el problema de investigación; Por último, se describe el proceso metodológico que guía el trabajo en todas sus fases de elaboración.

El segundo capítulo, “*Los conflictos agrarios en Colombia: Una perspectiva histórica (1850-1990)*”, presenta un recorrido de los distintos conflictos agrarios que se han presentado en el país y particularmente aquellos que han afectado a la población

históricamente rural. En este largo recorrido, que resalta de manera muy reducida y modesta los aspectos principales del problema agrario, se analizan distintos momentos históricos a saber: el primero, presenta las circunstancias de las disputas territoriales como producto de las pretensiones de los terratenientes y las disposiciones legales del Estado; el segundo, expone los conflictos que tienen lugar en el marco del modelo de desarrollo primario exportador y particularmente con la modernización capitalista que viene acompañada por la Violencia; una tercera parte, presenta la tensión rural en el marco de la sustitución de importaciones como nuevo modelo de desarrollo económico. Por último, se pone en evidencia el problema agrario que tuvo lugar con el proceso de Reforma Agraria (Ley 135/1961) y la dimensión del narcotráfico que coincide con la entrada del modelo de desarrollo Neoliberal.

El tercer capítulo, *“Neoliberalismo como desencadenante del PNACP DE 2013”*, describe las causas que desde la década de 1990, provocaron la participación de los campesinos en el Paro Agrario Nacional de 2013. De tal forma, el capítulo se subdivide en tres apartados principalmente. El primero, toma como referencia las transformaciones agrarias iniciadas en el periodo de la apertura económica y su incidencia en un modelo de desarrollo que perduraría hasta nuestros días; el segundo, analiza los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, con sus lesivos programa de gobierno que acompañado con el accionar de fuerzas paramilitares transformó tanto la política agropecuaria como las lógicas de la guerra en el campo; el último apartado, ofrece un panorama de las circunstancias económicas, políticas y sociales que fueron motivo suficiente para la convocatoria de un Paro Agrario de proyección nacional en el 2013. Allí se destaca la naturaleza del neoliberalismo, que mediante políticas económicas enmarcadas en un modelo de desarrollo excluyente de lo campesino, muestra el desastre en términos de soberanía alimentaria, autodeterminación política y territorial, políticas públicas agropecuarias, entre otras.

El cuarto capítulo, *“El desarrollo del PNACP de 2013”*, expone de manera general los procesos de movilización social que tuvieron lugar durante el transcurso del paro. Aquí se incluyen cinco apartados. El primero, muestra los repertorios y las jornadas de protesta a nivel nacional; el segundo, da cuenta de la reacción del establecimiento ante las acciones colectivas emprendidas desde las ciudades y las principales carreteras del país; el tercero, presenta la crítica situación de derechos humanos como resultado de extensas labores de represión; el último apartado, analiza el rol que desempeñaron los medios de comunicación en el respaldo y la desacreditación de las jornadas de protesta.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales del proyecto en donde se busca responder a los objetivos y preguntas planteadas al inicio de la investigación. De igual modo, se realiza un balance general de todos los capítulos y un análisis del actual proceso organizativo alrededor de la Cumbre Agraria Étnica y Popular, pues es éste el escenario

político en el que confluyeron todas las organizaciones de base campesina como resultado del movimiento social que venía consolidándose a partir del PNACP de 2013.

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Presentación.

La sustentación de esta investigación merece unas consideraciones teóricas y metodológicas para que el lector tenga claridad frente al sentido del proyecto, pero más aún, del desarrollo histórico del mismo. De esta manera se presentan a continuación las apreciaciones teóricas, metodológicas y las categorías conceptuales, que tienen como propósito construir un producto investigativo bajo orientaciones historiográficas claras y conceptos pertinentes a la realidad social que es estudiada.

Por ello, este capítulo desarrollará: primero, el marco teórico en función de poner en discusión la Historia Reciente con otras corrientes historiográficas; segundo, el marco conceptual que busca precisar las categorías de análisis: acción social colectiva, conflicto agrario y protesta social; tercero, el balance historiográfico que es esencial para determinar el modo en que el problema de investigación ha sido estudiado hasta el momento; cuarto, el marco metodológico, que señala cada uno de los procesos investigativos.

Marco Teórico.

Historia Social

Al tomar como sujeto de la historia a un segmento de la población mundial conocida con la terminación genérica de “campesino”, se privilegia un tipo de Historia Social que hace frente a la anquilosada historia de corte militar y político que se ha encargado de enaltecer a las figuras individuales. Este trabajo se recoge fundamentalmente en una corriente historiográfica que desde sus comienzos ha hecho una crítica a la historia oficial la cual, desde sus orígenes, “ha estado íntimamente vinculada al culto a los héroes y el Estado nacional y que con frecuencia ha tenido una función legitimadora de los grupos económicos y políticos en el poder, justificando su dominio y mitificando el pasado” (Mentz: 2003, p 73). Por tanto, se toma como punto de partida la Historia Social para cumplir precisamente con una labor desmitificadora en donde se pueda dar cuenta de las contradicciones sociales que caracterizan el desarrollo de los momentos históricos estudiados. Además, al adoptar esta forma de ver el pasado se procura hacer visibles a sujetos sociales marginados que son también protagonistas de la historia y que poco espacio han tenido en los grades metarrelatos.

Sin embargo, no es suficiente tomar la Historia Social para comprender teóricamente la naturaleza de esta investigación. Es necesario apelar a la Historia Reciente puesto que debido a la cercanía temporal que hay con el hecho y el momento histórico, se deben plantear una serie de consideraciones con el ánimo de desarrollar algunas precisiones propias de la Historia Reciente.

Historia Reciente

La Historia Reciente es una disciplina historiográfica de reciente creación la cual posee dos referentes de origen que se remontan a la segunda mitad del siglo XX en Francia. El primero de ellos, es un origen institucional cuando en 1978 es creada la fundación del *Instituto de historia del tiempo presente* bajo la dirección del historiador contemporaneísta Francois Bédarida. Este origen supone una ruptura con la dilatada historia “contemporánea” la cual suponía un periodo histórico que comprendía desde la Revolución Francesa hasta comienzos de la Segunda Guerra Mundial. El inicio de este periodo de lo contemporáneo se sustentaba por las implicaciones que tuvo la terminación del Antiguo Régimen y el advenimiento de los nuevos tiempos de la sociedad moderna; y en cuanto a su terminación, los historiadores de la primera mitad del siglo XX, alegaban que no disponían de acceso libre a los archivos que habían sido almacenados hasta años anteriores a 1945. En efecto, Ordaz (2012) recuerda que hasta 1982 no se impartía en la enseñanza clásica francesa, la historia del mundo contemporáneo posterior a 1945.

Este hecho particular hizo que se redefiniera el concepto de contemporáneo puesto que evidentemente, y como anota Ordaz (2012), “Contemporáneo” significa lo que ocurre en el momento en que uno vive, y de 1945 hacia adelante hay todo un periodo abandonado. A este periodo es precisamente al que van a dedicarse los historiadores del tiempo presente quienes en lo sucesivo evitaron el término “contemporáneo” por cuanto significó dicho adjetivo en la historiografía tradicional francesa.

El segundo origen, se remonta al conjunto de trabajos históricos, (y bajo la influencia de otras disciplinas sociales), que fueron elaborados desde la perspectiva de la “Tercera generación” de la escuela de los Annales. Estos historiadores, encabezados por Le Goff y Pierre Nora, crearon el término “La Historia del Presente” para referirse a su propia producción y hacer frente al agotamiento de un régimen historiográfico que privilegiaba la historia política y militar. Dicha escuela tenía como centro de interés la historia de las mentalidades, las representaciones, la cultura, entre otras; y dejaba fuera de su órbita la tradicional historia oficial que glorificaba los “héroes”, los mitos, y los Estados nacionales. Este giro en la historiografía francesa tenía sentido en tanto que ansiaba responder a un público más amplio, así como a los interrogantes que este planteaba, y buscaba reflexionar sobre los acontecimientos históricos del presente, que desde distintas perspectivas, también constituían la materia prima de la historia.

Sin embargo, muchos historiadores europeos no se familiarizaron rápidamente con esta nueva rama de la historia, (incluso la desecharon), debido a que dentro de la tradición positivista no se dejaban de plantear serios problemas teóricos y metodológicos. El primero, y más representativo de ellos, era el relacionado con la distancia entre el tiempo y la ocurrencia de los hechos. Los historiadores de la escuela positiva señalaban que la distancia temporal era una condición de posibilidad para una reconstrucción histórica “objetiva”. Así,

en la medida en que había mayor distanciamiento temporal, había menor riesgo de incurrir en dilemas éticos y políticos. Pues bien, es posible que al considerar esta condición podamos tomar con serenidad la comprensión de los acontecimientos, pero por otra parte, ello nos enfrenta con otro dilema al que hay que atender inmediatamente; este es el que nos recuerda que el oficio del historiador es también pensar críticamente su presente y, como anota Vega (2006) citando a Walter Benjamín, “los acontecimientos que rodean al historiador, y en los que éste toma parte personalmente están en la base de su exposición como un texto escrito en tinta invisible”.

Ahora, con respecto a la pretendida objetividad que también alegaban los historiadores más positivistas, Franco y Levin (2007) planteaban que en las últimas décadas del siglo XX esta había sufrido serios cuestionamientos. Así pues: “la crisis de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales y la toma de consciencia de la imposibilidad de una disciplina objetiva y de una verdad histórica, representan nuevos parámetros que, en principio deberían ayudar a resolver esta objeción” (p. 51-52). En efecto, los historiadores que tomaban una distancia “prudente” con respecto a su objeto de estudio, persistían en que para conseguir un conocimiento “ideal” del pasado tenían que referirse al rígido estudio de la historia tradicional. Sin embargo, pasaron por alto que la historia en el sentido mesiánico de la palabra nunca puede ser conocida tal cual como una vez fue presente.

Es importante mencionar ahora que los acontecimientos traumáticos que acompañaron la Segunda Guerra Mundial, fueron pieza clave en el desarrollo de esta nueva corriente historiográfica. Sauvage (1998, p. 61) cita la famosa expresión de Jean Pierre Azéma: “este acontecimiento constituye la matriz del tiempo presente porque trastoca el curso de las cosas y desencadena los fenómenos nuevos que todavía hoy vivimos”. En efecto, este conflicto bélico puso sobre la mesa un elemento nuevo que hasta ese momento no había recobrado gran importancia dentro de muchas corrientes historiográficas: la memoria. Se trata, de un aspecto central debido a que fueron las circunstancias traumáticas de la guerra, las que dieron lugar a que en años posteriores se diera un interés por hablar de lo que durante casi dos décadas había sido silenciado. Así, en países como Alemania, Francia e Italia, se dio un vuelco para hablar de la historia reciente en tanto que ésta se entendía como las consecuencias de los hechos dolorosos de la guerra, que era posible desentrañar desde la recuperación de la memoria histórica de quienes sobrevivieron.

Marco Conceptual

Como categorías esenciales, se retoma la de Problema Agrario, Acción Colectiva y Protesta Social, con el fin de comprender analíticamente cada proceso histórico de acuerdo con el objetivo de cada capítulo. A continuación, se presentan las consideraciones conceptuales para comprender el modo como se concibe en esta investigación.

Problema Agrario

Al hablar de la historia de Colombia es ineludible tratar el tema del Problema Agrario pues este encierra un conjunto de sucesos que van desde el origen de la república, y por supuesto mucho antes, hasta el presente. Como consecuencia de ello, es abundante el número de trabajos históricos que han abordado el tema, sin que haya hasta el momento, un consenso amplio sobre el origen que supone dicho conflicto en la historia del país. Lo cierto es, sin embargo, que se ha tratado de un suceso violento que al ritmo del despojo ha perjudicado la subsistencia de la economía campesina, así como su acceso a la tierra, la identidad, la cultura, el sustento, etc.

Es necesario entonces, dejar claro el modo como el Problema Agrario es entendido a lo largo de la presente investigación. Así, siguiendo las orientaciones conceptuales de Chávez (1997), se entiende como problema agrario aquel que dentro de un país presenta problemas por un sistema que implica injusta distribución de la tierra rural y un régimen de explotación de la misma que no compensa dicha injusticia. “Es la complicación en la forma de distribución y explotación de la tierra y sus trabajadores dentro de un país, es la subordinación de la actividades agropecuarias, formando injusticias y por ende inconformidad” (Chávez, 1997: 74). En ese sentido, toda tensión por la tenencia de la tierra implica situaciones como la expulsión, la violencia, la discriminación institucional, y el deterioro de los modos de producción y subsistencia de la población campesina, lo cual, como se evidencia en el desarrollo de la investigación, trae como consecuencia primordial las condiciones históricas del presente en el campo.

Acción Colectiva

Dentro de las Ciencias Sociales, la Acción Colectiva adquiere formulaciones teóricas que explican la naturaleza de las acciones humanas y que tienen por principio alcanzar objetivos comunes. Para efectos de la presente investigación, se toma como línea de análisis la Acción Colectiva como posibilidad y factor determinante a la hora de modificar el escenario político. Así pues, se sigue el modelo de la “estructura de oportunidades” formulado por Tarrow (1997), el cual expone el poder de las colectividades en la búsqueda de transformaciones sociopolíticas y económicas.

Las contradicciones sociales que caracterizan el mundo de hoy, han despertado a un sin número de personas que desde distintos sectores, (campesinos, gremios, asociaciones, estudiantes, obreros, etc.), se han lanzado a las calles con un poder considerable para exigir algunas reivindicaciones de orden económico, político y social. Estas personas que han unido fuerzas y se han enfrentado directamente contra sus antagonistas sociales, (las cuales son usualmente una élite), se han encontrado de frente con los mecanismos de represión y distracción que pretenden restablecer el orden. Sin embargo, lo que debemos destacar de estos enfrentamientos es que ninguno de ellos tiene lugar si quienes toman la iniciativa de

lanzarse a las calles no ven las oportunidades políticas de intervención. De tal forma que la Acción Colectiva se convierte en una expresión política que resulta atractiva, dado que utiliza redes sociales y símbolos culturales que son compartidos por todos aquellos que reconocen o no la necesidad de manifestarse. Además, es importante hacer una precisión: quienes emprenden una Acción Colectiva carecen por lo general de un acceso habitual a las instituciones y por lo tanto sus reivindicaciones sociales amenazan el *status quo* de quienes se oponen a ellas.

En ese sentido, siguiendo los planteamientos de Torres y Archila (1997), en esta investigación se plantea que el PNACP de 2013 no es un movimiento social sino más bien una expresión organizada de acciones colectivas, que en un sentido amplio, es una expresión social del movimiento social agrario colombiano. Así pues, vale la pena definir movimiento social pues solo así se logra discernir entre un concepto y otro. Para los autores mencionados el movimiento social es un tipo de acción colectiva, más o menos permanente, orientada a enfrentar opresiones, desigualdades, exclusiones, protagonizados por sectores amplios de población quienes a través de la organización y movilización en torno a sus demandas y sus luchas, van elaborando un sistema de creencias y una identidad colectiva, a la vez que van generando propuestas y proyectos que modifican estructuras del sistema social (Torres, 1997, Archila, 1996).

En efecto, todo movimiento social realiza acción colectiva, pero no toda acción colectiva es un movimiento social. Pueden darse formas de organización que surgen en torno a una demanda específica utilizando expresiones como las marchas, paros, bloqueo de vías, entre otras, pero ello no implica necesariamente que la colectividad en cuestión pretenda trasgredir o cambiar aspectos estructurales del establecimiento. En efecto, el PNACP de 2013 es una serie manifestaciones sociales que buscan un objetivo común, pero no involucra de ningún modo, cambiar algunos elementos del orden imperante en el sistema económico, político y social.

Sin embargo, esto tampoco implica que la acción colectiva carezca de una organización social amplia para transformar aspectos sociales. De hecho, la acción colectiva “define su identidad, conquista su autonomía frente a otros actores, elabora proyectos y visiones de futuro propios y se consolida como fuerza social con capacidad de incidir sobre las esferas públicas donde se definen y construyen sus intereses” (Torres, 1997). Así pues, se considera la acción colectiva como un movimiento reivindicativo que posee demandas específicas, creando una identidad colectiva para transformar aspectos socialmente relevantes para una población o agrupación particular.

Protesta Social

La dinámica de la Protesta Social en Colombia, ha sido parte de toda la historia del país. Reconocerla, implica sumergirnos en el pasado de los sectores sociales subordinados, que no siempre han dejado huellas en el transcurrir histórico. A veces, resulta complicado hablar de la existencia de protestas sociales debido a que como señala Archila (2010, p 63): “Conceptualmente es difícil hablar de protestas cuando la exacerbación de la contradicción política absorbe al conjunto de la sociedad y la violencia física es el medio de expresión de las tensiones sociales”. Desde luego, Archila hace más referencia a un momento histórico caracterizado por el periodo de La Violencia, que a momentos y fenómenos más recientes de la historia del país. En todo caso, su apreciación sirve para reconocer las limitaciones que puede acarrear la reconstrucción histórica de un hecho particular, y más aún, cuando no se dispone de las fuentes necesarias para su tratamiento.

Ahora bien, al estudiar el acontecimiento de esta investigación, (el PNACP de 2013), se hace un esfuerzo por evitar denominaciones esencialistas como la de Movimiento Social, dado que esta implica unas condiciones² que no están dadas plenamente, o aún no se han consolidado. En cambio, se habla de protesta social puesto que se trata de una “acción colectiva que expresa intencionalmente demandas y/o presiona soluciones ante el Estado- en sus diversos niveles-, entidades privadas o individuos” (Archila, 2010, p. 64). De tal forma, la característica esencial de esta protesta es que dirime las diferencias sin recurrir a la aniquilación del antagonista y procura estar dentro de los límites de una movilización social organizada. Además, reúne una serie de manifestaciones que van desde el cese de actividades productivas hasta la toma de vías y carreteras del país si no se atienden las demandas planteadas.

De este modo, se entiende protesta social como “un tipo específico de acción colectiva que se inscribe en el espacio público y que es síntesis de un acto político” (Giarraca, 2001: 19). No obstante, para ampliar esta definición se retoma la noción de protesta social como “acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda que, en general, está referida de forma directa o indirecta al Estado” (Schuster et al, 2006: 13). Esta última definición permite comprender las acciones de protesta que de manera particular, se expresan en el capítulo que corresponde con el desarrollo mismo del PNACP de 2013.

En suma, este panorama sirve para contextualizar el significado de la protesta social en Colombia. Una protesta que se halla inmersa desde la construcción misma del Estado aunque no siempre se caractericé por los mismos métodos y recursos de manifestación. Para el proyecto investigativo, es fundamental analizar la incidencia de las distintas formas

² Alain Touraine (*América Latina: política y sociedad. Madrid, 1989, pág. 205*) propone tres principios para caracterizar a movimientos sociales: identidad, oposición y totalidad. De los tres considero que se dieron solo los dos primeros.

de protesta, ya que estas hacen posible la consecución de objetivos comunes. Por lo tanto, se toma la clasificación de Archila (2005) para avanzar en el análisis de las modalidades de lucha en el cuarto capítulo, pues estas dan luces de cómo se vienen manifestando los campesinos del país y bajo que racionalidad en el contexto de sus reivindicaciones.

1.3 Balance Historiográfico

El balance o estado de la cuestión que aquí se sintetiza tiene dos momentos. El primero, hace referencia al tema del problema agrario, sobre el que evidentemente existe una amplia producción académica, pero se hace un esfuerzo por destacar los autores más importantes dentro de una trayectoria y experiencia académica de largo plazo. El segundo, aborda la problemática del “Paro Nacional Agrario de 2013” asumiendo que en términos historiográficos es poco lo que hasta ahora se ha producido. Por ello, valga decir de paso, que una documentación escasa limita en cierto modo el marco de análisis. No obstante, dada esta limitación, se evalúan los principales trabajos que sobresalen tanto en revistas académicas como en la prensa alternativa e independiente, y que tienen mucho que decir sobre la problemática en cuestión.

1. Problema agrario en Colombia: Autores más destacados

Al abordar el tema del problema agrario en Colombia, sobresalen innumerables trabajos académicos que desde distintas disciplinas de las ciencias sociales nos dicen mucho sobre esta problemática social y fundamentalmente histórica. Por cuestiones de espacio se tomará a continuación las principales obras procurando un enfoque en los elementos propiamente históricos y advirtiendo que los distintos autores tienen un abordaje temporal diferente para el mismo tema.

Es un lugar común entre muchos historiadores ubicar la extensa obra de Jesús Antonio Bejarano como un referente de primer orden en el tema de la problemática agraria. El autor, en su obra *“Campesinado, luchas agrarias e historia social”*, toma un amplio periodo de estudio que abarca desde la colonia hasta los conflictos agrarios en la segunda mitad del siglo XX. Con ese propósito, apela a la historia social para señalar que la historia “tradicional” no contemplaba a la población campesina, mientras que la incipiente historia profesional de los años sesenta si acaso se ocupaba de las instituciones coloniales y los procesos demográficos en el campo. De tal modo, deja en claro que la historia social de las revoluciones campesinas, o al menos los conflictos suscitados por estas, tienen mucho que decir sobre las condiciones que van perfilando el presente histórico del país.

Por su parte, Darío Fajardo en varias de sus obras como *“Tierra, poder político y reformas agraria y rural”*; *“Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra”*; *“Las Guerras de la Agricultura Colombiana”*; entre otras, plantea dos debates centrales con respecto a la tenencia de la tierra y los conflictos derivados de su distribución desigual. En primer lugar, reconoce el significado estratégico que tiene la democratización de la tierra tanto para el

desarrollo del sector agrícola y la seguridad alimentaria, como para el conjunto de la sociedad que se beneficia de este proceso. Luego, analiza como históricamente este recurso (la tierra) no ha podido extenderse a las clases sociales de base campesina, pues va contra los intereses de quienes desean sacar ventaja de su rentabilidad económica. Según Fajardo, predomina una misma lógica entre quienes históricamente han acaparado la mayor parte de la tierra. Esta consiste en que tanto para los tradicionales terratenientes como para los grandes empresarios agrícolas, la tierra no tiene valor sin personas que se dediquen a trabajar en ella por cuanto entregarla implica quedarse sin fuentes de riqueza. Por ello, la coerción extraeconómica juega un papel clave en donde no median las relaciones solidarias sino por el contrario las de dominación.

Salomón Kalmanovitz, es por otra parte, uno de los académicos que sobresale entre los que se han dedicado a trabajar la problemática agraria en perspectiva histórica. No obstante, su marco de análisis se inscribe dentro de la visión económica en donde se pueden apreciar trabajos como *“Economía y Nación: Una breve historia de Colombia”* (1985) y *El desarrollo de la agricultura en Colombia”* (1978). Sus investigaciones marcan uno de los giros claros de la Economía en América Latina al final del siglo XX, que va del estudio de problemas referentes a la desigualdad social pensado especialmente a partir de la categoría Estructura Agraria, hasta la problematización de las culturas democráticas como requisito para la estabilización del sistema económico. Es importante mencionar que dentro de su extensa obra sobresalen los siguientes temas: formas en la tenencia de la tierra; la evolución de la estructura agraria; el desarrollo capitalista del campo; formas de trabajo rural; violencia y estructura agraria; Reforma Agraria; entre otras. Su principal aporte, para comprender la problemática agraria del país, radica en el tratamiento armónico entre los datos cuantitativos y económicos y el análisis histórico que facilita la comprensión de problemas de larga y mediana duración.

Por su parte, Absalón Machado, es considerado por la comunidad académica como uno de los investigadores más serios, reconocidos y con mayor trayectoria en el estudio de la problemática del sector agrario en Colombia. Entre sus trabajos vale la pena destacar *“El agro y la cuestión social* (1994); *“La cuestión agraria en Colombia al final del Milenio*(1998)*“De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial*(2002); *“La reforma rural una deuda social y política* (2009); así como innumerables artículos académicos en distintas revistas nacionales e internacionales en donde aborda temas relacionados con el problema agrario y su relación con las tendencias macroeconómicas y sociales que lo acompañan.

Ahora bien, pasemos del análisis histórico y económico para centrar la atención en otro destacado académico que desde la disciplina sociológica, principalmente, se ha ocupado también de estudiar la problemática agraria. Pues bien, se trata de Alfredo Molano Bravo, un reconocido sociólogo que ha dedicado su vida a recorrer las zonas rurales de Colombia para dar cuenta de otras realidades que no siempre están ligadas con los elementos

propriadamente económicos y políticos. Molano ha construido textos fundamentales en los que muestra otra perspectiva sobre los orígenes y desarrollos de procesos sociales que van desde la Violencia y el desplazamiento forzado hasta las problemáticas rurales. Entre sus trabajos más importantes se ubican: *“Amnistía y Violencia (1980)”*; *“Siguiendo el corte. Relatos de Guerras y de Tierras (1989)”*; *“Tierra del Caimán: historias orales (2006)”*; y sus más recientes publicaciones: *“Dignidad Campesina, entre la realidad y la esperanza (2013)”* y *“Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”* que hace parte del informe final de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas -CHCV-. En estas obras, el autor logra consolidar una mirada rigurosa sobre las problemáticas de los movimientos campesinos, organizaciones en defensa de la tierra, comunidades afectadas por la violencia, entre otros. Su enfoque tiene en cuenta la conversación y el testimonio oral lo cual es valioso en términos de investigación cualitativa.

No se puede pasar por alto la significativa trayectoria y producción académica de quien sería el Maestro de Alfredo Molano. Así, con un amplio conocimiento y acervo de trabajos relacionados con la sociedad rural, se destaca el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda. El conjunto de sus obras buscó comprender el origen del campesinado, así como sus luchas, continuidades y transformaciones en el ámbito de los cambios políticos a nivel tanto regional como nacional. Entre sus obras más importantes se pueden destacar: *“La Violencia en Colombia (1962)”* en coautoría con Umaña Luna y Guzmán campos; *“Historia de la Cuestión Agraria en Colombia (1975)”*; *“Sentido político del movimiento campesino en Colombia (1978)”*; *“Historia doble de la Costa (2002)”*. En estas y otras obras se pueden destacar líneas de análisis que aportan en la comprensión de la problemática agraria. Por ejemplo, el legado de lucha y resistencia que los campesinos heredaron de los pueblos indígenas para establecer formas colectivas de trabajo agrario, el papel que jugaron las ligas campesinas en la apropiación de la tierra, la trayectoria de organizaciones campesinas como la ANUC y la CRIC, la lucha histórica por la Reforma Agraria, entre otras.

El profesor e historiador Renán Vega, es un estudioso más del problema agrario colombiano que en la actualidad continúa realizando trabajos académicos. Su abordaje conjuga el análisis histórico con elementos económicos y con un marcado acento crítico en el que pone en tela de juicio el desarrollo capitalista del sector rural. Entre sus obras se puede destacar *“Economía y Violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta (1990)”*; *Gente muy Rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (2002)*; *Sumapaz: Memorias de lucha y resistencia “2007”*; Y su más reciente obra *“Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”* que hace parte de la CHCV. En estos trabajos el autor evalúa el peso del modo de producción capitalista en las formas de resistencia de comunidades agrarias que luchan por su territorialidad, autonomía política y formas de trabajo dignas para los habitantes del campo, sin la sujeción de los terratenientes tanto tradicionales como “modernos”. Señala, en repetidas ocasiones, como la violencia, el hostigamiento y la

propagación de la represión estatal y paraestatal, amenazan la soberanía alimentaria y formas de organización social que combaten las desigualdades que se manifiestan en el acaparamiento violento de la tierra. Una de sus tesis centrales consiste en afirmar que la violencia, desde mediados de la década del 50, se ha convertido en un instrumento para garantizar la acumulación de capital a costa del trabajo asalariado y la explotación de la fuerza de trabajo del campesino.

2. Problema agrario y Paro Nacional Agrario Cívico y Popular de 2013: producción académica más destacada

Dentro de la coyuntura del paro distintos autores analizaron la problemática privilegiando distintos aspectos según el interés académico y disciplinar. Unos, optaron por las explicaciones históricas de larga y mediana duración, mientras que otros más interesados por las circunstancias de la movilización campesina, se inclinaron por las razones más inmediatas y el despliegue de movilizaciones en los principales departamentos del país. En ese orden de ideas se sintetiza este segundo momento del balance, advirtiendo que se toman las publicaciones de periódicos y revistas que mejor abordaron el tema.

En primer lugar, Díaz (2013) hace un balance de las condiciones que obligaron a los campesinos del departamento de Boyacá a lanzarse a las calles para exigir una solución a la crisis del campo. En el análisis del historiador se identifica claramente que la decisión de entrar en paro no pasa por razones espontáneas sino que por el contrario: “los motivos que potenciaron tal determinación y nivel de energía eran repetitivos, estructurales y coyunturales, descargando sus efectos sobre la familia campesina y la producción agropecuaria de la región” (Díaz, 2013, p 8). Entre las causas inmediatas destaca: el bajo precio en que los campesinos venden sus productos por encima del coste de producción y esto como consecuencia del alto costo de los insumos y abonos para fertilizar la tierra; la ausencia de una política agraria que garantice asistencia técnica; la importación de millones de toneladas de alimentos, la firma del TLC con Estados Unidos, y por último, el incumplimiento oficial de acuerdos firmados en otras protestas.

Apoyado también en circunstancias históricas, pero esta vez de corto plazo, Sanabria (2013) ubica el paro cafetero y la marcha contra Monsanto del 25 de mayo de 2013, como síntoma claro del paro campesino que estaba por darse en agosto del mismo año. Por ello, al autor sorprende las muestras de extrañeza por parte de las ciudades frente a este último suceso, pues para él había motivaciones estructurales que estaban presentándose con reciente anterioridad. No obstante, Sanabria realiza un breve análisis histórico y literario sobre la condición del campesinado, para señalar que la pertinencia y continuidad de la economía campesina era la premisa para dar paso a un proletariado agrícola o a la organización de cooperativas agrarias desde la Revolución Rusa hasta el presente. En suma, justifica y defiende los levantamientos campesinos, y particularmente el PNACP de 2013,

pues considera que en todos los debates sobre la organización rural se ha perdido de vista, por un lado, que la agricultura a pequeña escala produce a nivel mundial el 70% de los alimentos, y por otra parte, que esta misma economía asegura la diversidad biológica de la agricultura pues contrasta con la tendencia uniformadora del capitalismo agrario que cultiva un número muy limitado de especies.

Por otra parte, sin esquivar simpatía, Suarez (2013) efectúa una descripción detallada del desarrollo del paro en departamentos como Nariño, Valle del Cauca, Putumayo, Arauca, Risaralda, Santander y Caquetá, mostrando las principales arterias de la movilización. Luego, compara las movilizaciones con hitos heroicos de la gesta independentista pero quizás lo más importante es que realiza un balance de la violencia desatada contra los manifestantes tanto de ciudad como del campo, denunciando las graves violaciones a los derechos humanos, que con escasas excepciones, no habían sido visibles por medios de comunicación masivos y alternativos. De tal modo, entiende la protesta como un conjunto de acciones colectivas que desafortunadamente colocan su cuota de sangre.

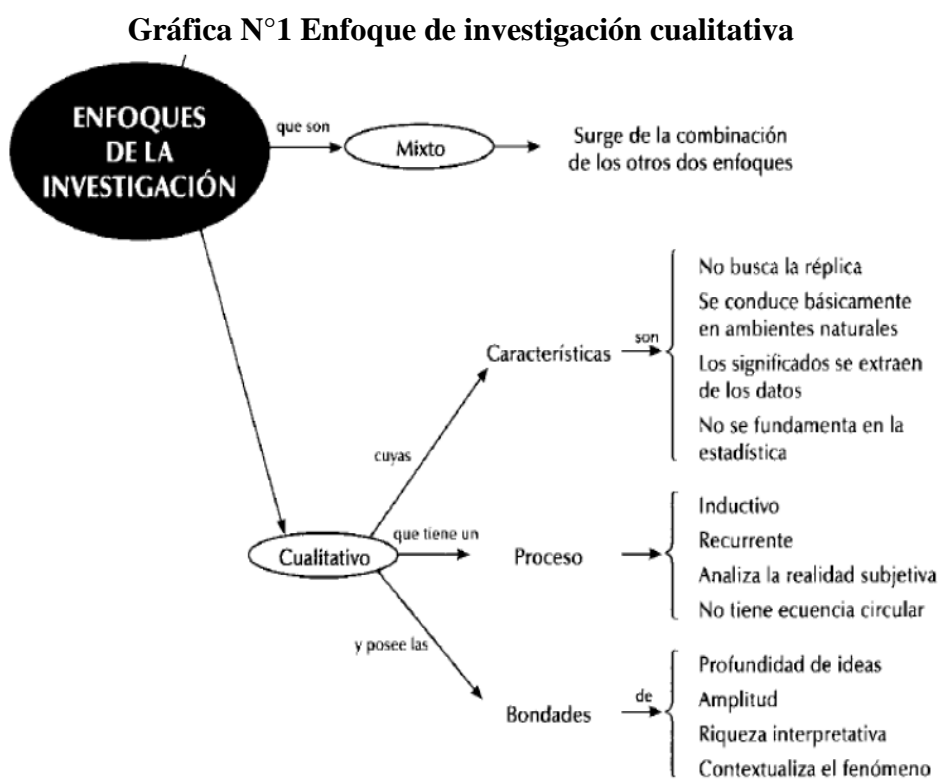
Ahora bien, el análisis de Suarez (2013) coincide con el de Rodríguez (2013) pero este último centra su atención en las condiciones políticas dentro de la coyuntura del paro que coinciden con las preocupaciones de los diálogos de paz en la Habana. Así pues, el gobierno santista, arguyendo anticipadamente que avanza en la solución del conflicto armado, se ve en apuros pues tiene lugar al mismo tiempo un conflicto social de dimensiones y alcances que no preveía. Rodríguez ve el paro como una piedra en el zapato para el establecimiento pues se evidencia la crisis institucional para dar respuesta a la crítica situación del campo colombiano, y el impacto negativo que este tiene en la próxima campaña electoral del presidente Santos.

Por su parte, el equipo Cedins (2013) realiza un balance sobre las ganancias del movimiento campesino tras un mes del Paro Nacional Agrario. La importancia de dicho balance radica en que entiende las conquistas de la movilización popular como hechos y logros que no se materializaban desde hace varias décadas atrás y que además, no cubrían varias regiones del territorio nacional al mismo tiempo. Señalan, de igual modo, que a las jornadas de protesta concurren tres expresiones del movimiento agrario que determinaron la contundencia de las acciones colectivas: Salvación Agropecuaria (y con ella Dignidad Cafetera, arrocería y papera); La Mesa Agraria de Interlocución y Acuerdo-MIA- que agrupó a Fensuagro, Anzorc, sectores de Marcha Patriótica y el Coordinador Nacional Agrario-CNA- que a su vez está articulado al interior del Congreso de los Pueblos el cual reúne 24 organizaciones de base regionales. Este nivel organizativo junto con sus logros, permite entender el Paro Nacional Agrario como un hecho significativo que posicionó el tema del agro en el conjunto de la sociedad.

1.4. Marco Metodológico

Si bien existen distintos enfoques de investigación social, en este trabajo se privilegia el enfoque histórico-hermenéutico que centra su atención en el estudio y significado de las acciones humanas. Esto significa, que lejos de pretender establecer objetividades sobre fenómenos sociales concretos, lo que se busca es comprender la realidad social como resultado de procesos dinámicos, múltiples y holísticos, que cuestionan la existencia de una realidad externa para ser analizada (Ortiz, 2013). Por ende, se pone en juego el rol del investigador dentro del contexto que se desea estudiar, pues su interacción con el problema investigativo permite reconocer valores y posicionamientos políticos, que por lo menos dentro del paradigma positivista, no permitiría un proceso de reflexividad.

El paradigma histórico-hermenéutico facilita dentro de la investigación histórica un acercamiento a los hechos para analizarlos con el respaldo de herramientas metodológicas y así avanzar en interpretaciones que comprenden procesos dialécticos. En el caso, de planteamientos conceptuales con respecto al problema agrario, el enfoque permite hacer y rehacer hipótesis y perspectivas históricas, con las cuales se avanza en distintas direcciones para posicionar el sentido de la investigación. Al respecto, valga tener en cuenta la gráfica N°1 que da cuenta del derrotero del enfoque histórico-hermenéutico como enfoque cualitativo de investigación.



Fuente: Hernández, R, & Fernández, C. & Baptista, P, (2006)

Como se puede observar en la gráfica N°1 el enfoque cualitativo es un conjunto de procedimientos que partiendo del contexto que rodea al investigador, permite la comprensión de un problema social con el cual se establecen hipótesis, y que a diferencia de otros paradigmas no buscan estandarizar la realidad social sino interpretarla.

1.4.1. Metodología de la investigación histórica

Teniendo en la mira el problema agrario en Colombia, se inició la búsqueda de las fuentes apropiadas. En primera instancia, se recurrió al abundante material bibliográfico en donde se hallaron innumerables pero valiosas fuentes secundarias que permitieron ver desde una perspectiva histórica, los principales elementos que han moldeado el conflicto agrario de país. No obstante, entre dichos textos, se privilegiaron aquellos que trataron los aspectos estructurales evidenciando la evolución en la tenencia de la tierra, el uso de la violencia para dirimir los conflictos territoriales y políticos, las distintas reformas agrarias, los modelos de desarrollo económico, las circunstancias de las economías ilícitas, etc. Con base en esa información se elaboró el capítulo dos sobre la cuestión agraria entre la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1980.

En segundo lugar, se recurrió a publicaciones académicas recientes, para dar cuenta del contexto general en que se presentaron las causas cercanas e inmediatas que, en el marco del modelo de desarrollo neoliberal, dieron origen al PNACP de 2013. Aquí, se destacaron los análisis concernientes a las transformaciones de la agricultura colombiana desde la década de 1990 hasta el año 2013. Así pues, en dichos análisis se privilegiaron tres elementos a saber: 1) la continuidad de aspectos históricos señalados en el segundo capítulo; 2) la evolución de las políticas agrarias neoliberales y 3) las causas inmediatas del paro como resultado de los dos elementos anteriores. Con base en estas publicaciones se elaboró el capítulo tres.

En tercer lugar, se hizo una documentación de fuentes primarias de la gran prensa nacional y regional, para detectar el modo como era entendido el PNACP de 2013 tanto por las élites nacionales como por las mismas organizaciones sociales que estuvieron involucradas políticamente en las protestas. Con estas fuentes se reconstruyeron los hechos del paro destacando aspectos tan variados como las demandas de los campesinos, sus repertorios de protesta, la respuesta estatal incluyendo el tratamiento represivo, el rol de los medios de comunicación masivos y alternativos en apoyo o desacreditación del paro, entre otros. Además de la prensa, las revistas académicas como fuente primaria de información, resultaron de gran utilidad ante la escasez de otras fuentes con mayor perspectiva histórica. Sirvieron para comprender no solo las causas que llevaron al paro sino además el posicionamiento ético-político frente al mismo por parte de estudiosos del tema. Esta

documentación, junto con la prensa, fueron la materia prima para la construcción del capítulo cuatro.

Mención especial merece el uso de la imagen durante el desarrollo del capítulo cuatro pues constituye un rico y abundante material que permite ilustrar las manifestaciones del PNACP de 2013. La fotografía, dice Mauad (2005,p 13) “cumple un papel importante debido a su fuerza de convencimiento y su capacidad narrativa”. En tal sentido, aparece como una fuente histórica extraída principalmente de la prensa nacional, regional e independiente, que durante todos los días de las protestas hicieron un amplio cubrimiento periodístico.

Por último, se recurrió a fuentes orales en vista que la investigación se adscribe a la corriente historiográfica de la Historia Reciente y estas son un insumo valioso para tener en cuenta la voz de quienes lideraron la protesta campesina. Para tal efecto, se entrevistaron tres líderes agrarios que participaron desde diferentes organizaciones en el PNACP de 2013, y que por autorización explícita de los mismos se presentan a continuación:

Edilia Mendoza Roa, quien fue la primera persona entrevistada, es una lideresa que hace parte de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción-ANUC-UR-, la cual busca integrar a la comunidad campesina para ejercer presión sobre los entes estatales y lograr un mejor nivel de vida y un mayor apoyo a su producción. En esta organización Edilia ha sido pieza fundamental para lograr el reconocimiento de la mujer campesina, su derecho a la tierra, y el respeto por su integridad física y moral frente a una sociedad campesina que carga aún el estigma del machismo. Así mismo, en calidad de vocera de la Mesa de Unidad Agraria-MUA- y de la MIA-nacional, Edilia ha participado como garante de los derechos humanos y agrarios.

El segundo entrevistado fue César Jeréz Martínez, quien además de ser uno de los líderes del movimiento de ZRC y la actual Cumbre Agraria, trabajó con los mineros del sur de bolívar con el Plan Nacional de Rehabilitación del gobierno Gaviria. Posteriormente en 1998, llegó al Valle del río Cimitarra y allí se vinculó con los movimientos sociales campesinos. En 2001, tras volver del Foro Mundial Social en Porto Alegre, Jeréz creó junto con Yenly Méndez, Andrés Gil y Catalana Alexia-, la Agencia Prensa Rural para divulgar en internet las noticias del movimiento político campesino. En 2011, Cesar reactivó, junto con otros líderes, la ANZORC que había permanecido inactiva desde finales de los noventa. Desde ese momento hace parte de la junta directiva de esta organización. En el 2013, César jugó un papel protagónico en el Paro del Catatumbo, así como en el PNACP que tuvo que enfrentar el presidente Santos ese mismo año.

El último entrevistado fue Eberto Díaz Montes. Este líder campesino ha sido por muchos años el presidente de Fensuagro que es una organización sindical de trayectoria rural que

reivindica la lucha de clases desde una posición antiimperialista, internacionalista y con miras a fortalecer la unidad obrero-campesino, para realizar las transformaciones estructurales del campo desde una perspectiva democrática. Es integrante de la coordinación política de la Vía Campesina Internacional, que el 13 de octubre de 2015 envió una carta a los gobiernos de la Unión Europea (UE), a los países europeos en general, a Estados Unidos y a la opinión pública mundial en la que alertó sobre la falta de garantías para los dirigentes sociales en Colombia. Evertó fue un gran vocero en el PNACP de 2013 pues desde la MIA-nacional presentó el pliego de peticiones al gobierno de Santos.

Así mismo se tuvo en cuenta otros testimonios que se encuentran en reportajes de prensa independiente. Con estas fuentes se procuró dar respuesta a varios interrogantes, que sirvieron para desarrollar apartados del cuarto capítulo sobre el origen del malestar en el campo colombiano, (y por ende del PNACP de 2013), las modalidades de protesta privilegiadas, y las ganancias e impactos de la movilización campesina en la agenda del movimiento social agrario.

CAPÍTULO II: EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA (1850-1990)

Presentación

Los elementos que se consideran sobre el problema agrario en este capítulo, constituyen una parte muy reducida de lo que podría ser el universo agrario del país y de su evolución histórica. El análisis de estos elementos pretende dilucidar los aspectos más importantes de los profundos cambios que ha vivido el campo colombiano desde mediados del siglo XIX hasta la década del 80 en el siglo XX. En ese sentido, el capítulo se estructura de la siguiente manera: la primera parte, analiza el modelo primario agroexportador (1850-1930), en donde se consolida el latifundio, se abre paso a la inserción en la economía mundial agroexportadora, y se desatan innumerables disputas por la tierra entre distintos sectores sociales. El segundo, hace referencia a las tensiones rurales en el marco de la sustitución de importaciones (1940-1970). Aquí, sobresalen los conflictos derivados del periodo de La Violencia y el Frente Nacional, que paradójicamente coinciden con el dinamismo de la exportación del café, una incipiente industria manufacturera y algunos intentos de Reforma agraria que se enmarcan en la Ley 200 de 1936 y 135 de 1961. Una tercera parte, analiza el fenómeno del narcotráfico que a su vez coincidió con el incipiente modelo de desarrollo Neoliberal y su brazo armado expresado en el fenómeno paramilitar.

2.1 La tierra durante la República y el Modelo Primario Agroexportador (1850-1930)

Las luchas por la independencia marcaron un punto determinante en la historia política de nuestro país. Sucesivas victorias sobre los ejércitos realistas perfilaron a los nuevos señores terratenientes que pronto acapararían las más ricas, importantes y extensas tierras del territorio de la Nueva Granada. Este sangriento conflicto por la tierra que inicio en el siglo XIX es sin duda uno de los referentes que está más estrechamente ligado con el conflicto agrario y la inherente concentración de la propiedad territorial. Desde entonces el sistema político se ha visto en constante forcejeo y desestabilización, no solo por las tensiones entre élites criollas, sino por la incesante preponderancia de quienes dominan las relaciones de producción en el campo.

Ya desde las sucesivas batallas que se libraron por la causa independentista, los simpatizantes del poder monárquico se vieron despojados de sus tierras mientras los usurpadores, acrecentaban una importante propiedad rural. Desde luego no son estos los primeros en perder sus propiedades territoriales por medio de las armas, ya que como es bien sabido fueron los pueblos aborígenes de lo que hoy es Colombia los que desde el principio lo perdieron todo, incluida la tierra. Teniendo a los realistas bajo control, terratenientes y militares republicanos, principalmente, salieron con una decisiva ventaja

sobre otros hombres victoriosos de menos jerarquía. Los vencedores se llevaron pues uno de los más codiciados botines de la guerra.

El congreso de Angostura (1819) expidió una ley por la cual se premiaba a los militares republicanos con propiedades nacionales en una escala que iba desde de 500\$ para soldados rasos hasta 2.500\$ para un general en jefe (Tirado, 1979). No obstante, en el plano de lo real la situación era bien distinta.

En el caso de los soldados, la base del ejército republicano, las recompensas fueron prácticamente banales si se compara con las percibidas por militares de rango más alto. A menudo se les concedían “*bonos de deuda pública*” que equivalían a pequeñas parcelas de tierra que se extendían por distintas zonas del país. Muy pronto estos bonos comenzaron a ser vendidos y comercializados debido a que para un amplio número de soldados no representaban una ganancia expresada en dinero u otro beneficio de mayor prioridad al alcance de la mano. Su valor fue depreciado hasta niveles muy bajos dada la presión y ventaja de los comerciantes y terratenientes que vieron pronto las necesidades inmediatas de aquellos hombres que nada podían hacer con un papel. Este fenómeno aceleró el proceso de comercialización de la tierra que conllevó al dominio de millones de hectáreas ahora en manos de un puñado de comerciantes, militares y terratenientes. Luego, como si fuera poco, en 1823 se expidió una ley que autorizaba la entrega de más de 3.000.000 de fanegadas con el objetivo de promover la inmigración europea y norteamericana (Mejía, 1986).

En efecto, la comercialización de los “bonos de deuda pública”, (que a veces juntados por un mismo portador equivalían a desproporcionales cantidades de tierra), y en menor medida, la repartición indiscriminada de miles de hectáreas de tierra a hombres del extranjero³, constituyeron desde el siglo XIX un factor determinante en la concentración de la propiedad agraria. Su consolidación apartó a un amplio número de personas que por entonces ya disputaban su derecho a la tierra y les obligo a abrirse paso por senderos menos conocidos de la geografía nacional.

Si lo anterior marca un punto crucial de los problemas derivados por la excesiva concentración territorial, lo que sucedía simultáneamente en resguardos indígenas y ejidos sería entonces un conflicto agrario de mayores dimensiones y consecuencias más permanentes a lo largo del tiempo. Desde mucho antes de la independencia, es decir, en el periodo de la colonial, la administración española disponía de resguardos indígenas que facilitaban la capacidad tributaria de los indígenas. A pesar de que su número no era muy amplio, contrario a lo que ocurría en otros virreinos, algunos realistas podían verse beneficiados por el trabajo esclavo concentrado en la institución de la encomienda. Sin embargo, con la toma del poder por parte de la dirigencia criolla, el panorama político

³ Debe aclararse que si bien hubo gran interés institucional por atraer la inmigración europea para entregar tierras, esto no fue sin embargo un hecho notable como sí ocurrió en otros países de América Latina. Tirado (1979) realiza una explicación detallada en Introducción a la historia económica de Colombia.

cambio sustancialmente y si bien, muchos indígenas consiguieron su libertad participando activamente en las tareas que la guerra exigía, esa libertad quedó en entre dicho ahora con las nuevas disposiciones de la ley republicana.

En términos generales, la mayor consecuencia que acaeció sobre los resguardos antes protegidos por la corona española, fue la promulgación y puesta en práctica de la Ley 22 de 1850, según la cual era lícito disponer de las tierras de resguardo para su redistribución entre los indígenas que allí residían y lo que sin duda, dio lugar, a una especie de liberalización del mercado de tierras. Así pues, en nombre de la libertad, los nuevos dirigentes criollos arguyeron astutamente que todos los ciudadanos, inclusive los indígenas, eran iguales ante la ley y por ello no podían ser excluidos del derecho máspreciado que es el de la propiedad privada. En consecuencia, los resguardos se debían repartir entre los indígenas y debía permitirse a estos la libre disposición de los lotes adjudicados. En seguida vinieron las presiones y en masa los indígenas salieron a vil precio de las parcelas recién adjudicadas para vivir las delicias de la igualdad ante la ley y los beneficios de una libertad tan real que hasta llevo a liberarlos de toda propiedad sobre la tierra. (Tirado, 1974).

Evidentemente a partir de la independencia, y sus disposiciones legislativas como las adelantadas en el congreso de Cúcuta (1821) y la Ley 22 de 1850, las tierras de resguardo fueron objeto de disputa entre la incipiente pero ambiciosa burguesía comerciante que veía como incompatible con sus intereses los resguardos protegidos otrora por los colonizadores. El resultado fue no solo la liquidación y comercialización de estas tierras (donde ya habían significativos cultivos para la subsistencia de las familias indígenas), que pronto ensancharon las propiedades de importantes terratenientes, sino lo que fue más dramático, la vinculación de la población indígena a la economía monetaria. Los latifundios, ahora ampliados territorialmente, tuvieron a su disposición mano de obra indígena barata, cuando no esclava, mientras se iba ampliando el espectro de arrendatarios, aparceros y agregados.

Ahora bien, pasando de los “bonos de deuda pública” y su comercialización hasta la enajenación de las tierras de resguardo como fin próximo de las clases dirigentes, hay otro aspecto al cual se le debe prestar atención y está relacionado con los problemas de propiedad de la tierra en el siglo XIX. Estamos hablando pues de los ejidos. Estos son únicos en su clase puesto que eran una institución típica de la sociedad feudal europea y particularmente de la española. Tirado (1974) nos ofrece una definición sencilla que vale la pena tomar textualmente: “los ejidos eran tierras que pertenecían en comunidad a los vecinos de una población para que se beneficiaran de ellas. Por lo general eran tierras que circundaban a las poblaciones pero en ocasiones quedaban alejadas de ellas.” (p. 65). Los españoles los establecieron desde 1925 para garantizar así el crecimiento de estas poblaciones y procurar que el desabastecimiento no pusiera en peligro a los pobres que trabajaban estas tierras.

Sin embargo, rápidamente los terratenientes se abalanzaron sobre estas tierras comunales puesto que al situarse cerca de las poblaciones incrementaba significativamente su valor. Los enfrentamientos no dieron espera luego de que estos grandes acaparadores de tierra movieran ininterrumpidamente las cercas para ampliar sus dominios y dejaran sin tierras económicamente útiles para la gente pobre de las poblaciones. Esta situación se agravó cuando a finales del siglo XVIII en la región del valle del Cauca y en inmediaciones con Cali, los terratenientes desobedecieron las disposiciones oficiales y ocuparon amplios terrenos comunales. Luego a este conflicto se añadió un ingrediente incendiario que se enmarcó en la rivalidad partidista. Pronto estallaron desordenes protagonizados por masas que seguían a jefes liberales que a su vez decían defender la causa de los ejidos.

En efecto estos líderes y su gobierno liberal apartaron por un momento su programa ideológico y económico que estaba encaminado a destruir las estructuras coloniales, y por el contrario aprovecharon el calor de las masas para conseguir apoyo político. Esto fue posible desde luego apoyando irónicamente la conservación de los ejidos. Finalmente, en el siglo XIX fueron desintegrados y abolidos prácticamente todos los ejidos del territorio nacional. Subsistieron donde eran imprescindibles para la conservación del latifundio como ocurrió en el departamento del Cesar y la costa atlántica en donde las tierras se inundan en invierno y es necesario dejar predios comunales libres para sacar el ganado. Solo allí en donde el interés de los terratenientes coincidía con el “interés público” se preservaron los ejidos (Mejía, 1974).

Otras medidas que acompañaron la “Reforma Agraria” de 1850 fueron la abolición del censo, el diezmo, la desamortización de bienes de manos muertas, y de forma particular, la esclavitud. Todas ellas beneficiaron en última instancia a la propiedad territorial latifundista. El diezmo, por ejemplo, fue prohibido a partir de la ley 20 de 1850 debido a que representaba una carga fiscal tanto para agricultores ricos como pobres. El censo, por su parte, representaba una carga patrimonial que se atribuía a propiedades urbanas y rústicas. Y la esclavitud, que en buena medida representaba la fuerza de trabajo de algunas haciendas, se convirtió pronto desde el siglo XIX en una institución antieconómica. No obstante, su abolición (21 mayo de 1851) perjudicó de alguna manera al latifundista, puesto que le quitaba mano de obra, y por otra parte implicaba una nueva fisura social en el seno de la sociedad post-independiente. La tesis central de Álvaro Tirado (1974) acerca de las situaciones descritas hasta este punto, se sintetiza en que la independencia no resolvió el problema agrario sino que por el contrario lo agravó. Se vio como el ataque contra los resguardos despojó a un amplio número de indígenas que además pasaron a ser simples peones o arrendatarios; la comercialización de “bonos de deuda pública” se convirtió en una empresa prometedora al concentrar innumerables títulos de tierras en pocas manos que llegaron a consolidar grandes propiedades agrarias; la desintegración de los ejidos benefició el gran latifundio mientras que lo ampliaba; y la desamortización de bienes, (aunque no se analizó detenidamente aquí), golpeó al latifundio clerical mientras

beneficiaba el gran latifundio laico con nuevas y extensas tierras que equivalían, anteriormente, a la tercera parte de las tierras del estado.

2.1.1 La arbitraria y mediocre adjudicación de baldíos: Una política de Estado

Además de la concentración territorial que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX mediante las haciendas coloniales, la propiedad de la iglesia y las de dominio del Estado, los militares y terratenientes, hubo un elemento no menos importante que repercutió en la distribución arbitraria de la propiedad rural: la repartición de los baldíos. Según Legrand (1988), el geógrafo Agustín Codazzi quien recorrió el país a mediados del siglo XIX, estimó que estas tierras representaban el 75% del territorio nacional. Por ello, desde la colonia se venía fomentando, en el marco de las reformas borbónicas y los gobiernos republicanos, una política orientada a la entrega de tierras con el propósito de estimular la ocupación del territorio.

Patiño (1997) identifica diversas modalidades de la adjudicación de baldíos. De tal modo, recibieron derechos sobre estas tierras los militares que participaron en las guerras de la independencia, funcionarios públicos, tenedores de títulos de la deuda externa contraída con ocasión de las guerras contra la corona, extranjeros inmigrantes; empresarios que construyeron caminos de herradura, ferrocarriles o canales; empresas de navegación fluvial y entidades territoriales. También, pero en menor proporción, se entregaron tierras para la fundación de poblados y ejidos. Según LeGrand (1988), entre 1827 y 1931 el 97,8% de las concesiones de tierras baldías se entregaron a particulares; el 1,5% a empresas de diversa índoles y 0,7% a entidades territoriales. Los particulares recibieron el 78,3% de la tierra, las empresas 6,7% y los municipios y departamentos 10,6%. Así mismo, para la fundación de nuevos poblados se otorgaron 18 concesiones con un total de 141.819 hectáreas equivalente a 4,4% de la tierra entregada en ese período.

Cuadro N°1
Concesiones de baldíos en Colombia según el tipo de concesionario
1827-1931

Concesionario	concesiones		Hectáreas	
	No	%	No	%
Personas	5.809	97.8	2.550.583	78.3
Individuales	5.386	90.7	1.945.188	59.7
Colectivas	423	7.1	605.395	18.6
Empresas	87	1.5	217.719	6.7
Ferrocarriles	11	0.2	54.571	1.7
Minas	11	0.2	11.845	0.4
Agricultura	4	0.1	6.165	0.2
Ganadería	1	0.0	1.710	0.1
Tipo desconocido	60	1.0	143.428	4.4

Entidades territoriales	39	0.7	489.356	15.0
Nuevas poblaciones	18	0.3	141.819	4.4
Municipios	13	0.2	64.120	2.0
Departamentos y provincias	8	0.1	283.417	8.7
Otras	3	0.1	642	0.0
Total	5.938	100,0	3.258.300	100.0

Fuente. Legrand, 1988. p 76.

Según Legrand (1988), se produjo una mayor dinámica en el proceso de adjudicación de baldíos, que se extendería hasta las tres primeras décadas del siglo XX período en el cual se adjudican 129 concesiones y 28.442 hectáreas anuales, y está asociada al desarrollo de la agricultura de exportación desde mediados del siglo XIX. Al respecto, Vélez (2012) afirma que en la década de 1870 se produce un cambio en la política que, dejando atrás las consideraciones fiscales que hasta entonces habían orientado la legislación de tierras, se pone como objetivo promover la explotación económica de las áreas de frontera por medio de concesiones gratuitas. Las leyes 61 de 1874 y 48 de 1882 recogen esta orientación.

Así pues, el estado frena en cierta medida la adjudicación a diestra y siniestra de las tierras inexploradas y le ofrece al colono la posibilidad de acceder a la tierra siempre y cuando establezca algún cultivo y haya ocupado durante más de 5 años la tierra laborada. Legran (1988) lo expone del siguiente modo:

Los cultivadores de baldíos fueron el único grupo campesino de Colombia cuyos derechos obtuvieron una definición legal explícita a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Al mismo tiempo, el gobierno incitaba a los colonos independientes a solicitar por vías legales la adjudicación de la tierra que cultivaban, pues sin títulos de propiedad no podían vender ni hipotecar sus parcelas. Al fortalecer así los derechos legales de los cultivadores y al facilitar la obtención de sus títulos de propiedad, el gobierno colombiano buscaba estimular la colonización y utilización económica de los baldíos por ambos, grandes y pequeños productores. (1988, p 38).

Como bien indica Vélez (2012) las intensiones del Estado de formalizar los derechos de propiedad de los ocupantes productivos en las tierras de frontera, se estrellaron con su débil capacidad de intervención para resolver a favor de éstos los conflictos de tierras que se incrementarían exponencialmente entre 1870 y 1930 (ver cuadro N°2). “Reflejo de esta situación lo es también el hecho de que los tenedores de bonos territoriales obtuvieron la mayor cantidad de tierra adjudicada aún después del cambio de la política” (Vélez, 2012, p 12).

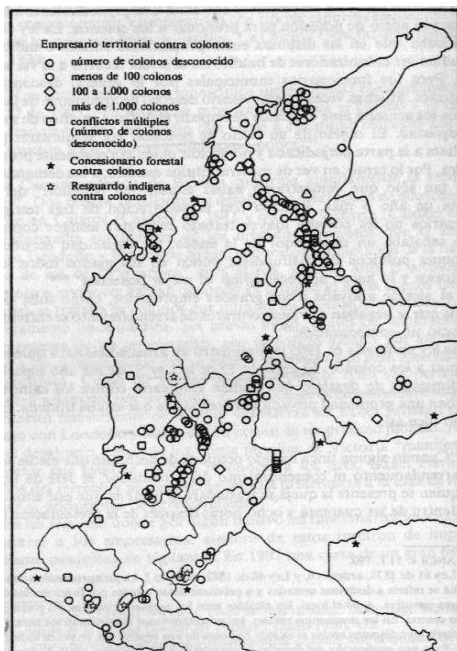
Cuadro N°2
Peticiones sobre usurpación y conflictos sobre baldíos 1870-1930

Período	Colonos	otros	Totales
1870-79	2	3	5
1880-89	23	18	41
1890-99	37	43	80
1900-09	64	95	159
1910-19	94	98	192
1920-29	210	160	370
1930-31	24	39	63
Total	554	456	910
Otros: Municipios, terratenientes, particulares.			

Fuente: Legrand (1988) p. 77

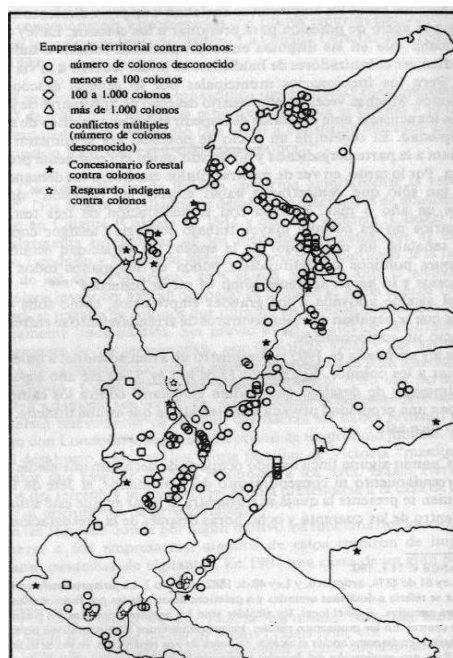
Por otra parte, vale la pena ilustrar algunas de las múltiples luchas por los territorios baldíos, que de acuerdo con la correspondencia de los mismos, registra más de 500 entre 1870 y 1917. La mayoría de estos conflictos se originan por la usurpación de que son víctimas las familias de colonos y su principal consecuencia que es la concentración de la propiedad rural.

Mapa N°1
Conflictos sobre tierras baldías, 1870-1900



Fuente: Legrand (1988, p 78)

Mapa N°2
Conflictos sobre tierras baldías, 1901-1917



Fuente: Legrand (1988, p 79)

Los mapas 1 y 2 muestran la localización de tales conflictos en periodos sucesivos y como las luchas aumentaron gradualmente a medida que la valorización de la tierra aumentaba. Entre las causas principales de esta valorización se destaca el aumento de las exportaciones, la construcción de ferrocarriles y la expansión del mercado interno. De igual modo, los mapas permiten agregar que cuando la movilización de colonos incluía bastantes personas, contaban con el apoyo de las clases medias. En Pandi y San Bernardo (Cundinamarca), y en Prado (Tolima), “centenares de colonos se opusieron a las aspiraciones de las familias Pardo Roche, Torres Otero y Leiva durante 30 años (Legrand, 1988, p 110).”

2.1.2 Conflicto Agrario en el marco de la economía agroexportadora

La llegada de los españoles a nuestro continente constituyó también un hecho sin precedentes que tuvo implicaciones sociales, políticas, culturales y económicas de las que todavía hoy somos testigos. Una de las más importantes, y a la vez más dramáticas, tuvo que ver con la inserción de Latinoamérica al mercado mundial. Esta inserción se resume en la primera fase del desarrollo, o crecimiento extravertido⁴, en la que historiadores y economistas concuerdan que hizo parte de todos los países del Cono sur. Para Rouquié (1989), los países latinoamericanos se integran al mercado mundial como proveedores de materias primas, productos mineros o agrícolas. Pero además, hacen parte de una división internacional del trabajo en donde se especializan en los productos primarios y compran productos manufacturados en virtud de la teoría de las “ventajas comparativas”. Consecuencia de ello, fue la consolidación de un pacto neocolonial en donde se extinguen los primeros gérmenes de la industrialización local al tiempo que se desaparece la producción artesanal. Pero más importante aún, es que para imponer dicho modelo de desarrollo, los librecambistas- quienes abanderan el proceso de primarización- desatan enfrentamientos violentos en contra de otros sectores más conservadores que a menudo poseían importantes tierras.

En Colombia, el proceso de primarización de la economía- ligada al modelo agroexportador- coincide con los anhelos occidentales de una sociedad capitalista guiada por los principios de la modernización. Así, en el afán por participar de una economía global, los líderes del liberalismo económico presionaron al Estado para que se produjeran cambios legislativos en beneficio de sus intereses económicos. De tal suerte, se aprobó la Ley 22 de 1850, según la cual era lícito disponer de las tierras de resguardo para su redistribución entre los indígenas que allí residían y lo que sin duda, dio lugar, a una especie de liberalización del mercado de tierras. Así pues, en nombre de la “libertad”, los nuevos dirigentes criollos arguyeron astutamente que todos los ciudadanos, inclusive los indígenas, eran iguales ante la ley y por ello no podían ser excluidos del derecho más

⁴ Según Rouquié (1989) en *América Latina: introducción al extremo occidente*, pág. 301, todos los países experimentaron una primera etapa de desarrollo, la cual denomina como crecimiento económico extravertido.

preciado que es el de la propiedad privada. En consecuencia, los resguardos se debían repartir entre los indígenas y debía permitirse a estos la libre disposición de los lotes adjudicados. Luego, vinieron las presiones y en masa los indígenas salieron a vil precio de las parcelas recién adjudicadas “para vivir las delicias de la igualdad ante la ley y los beneficios de una libertad tan real que hasta llegó a liberarlos de toda propiedad sobre la tierra” (Tirado, 1974, p 104).

Esta disposición, junto con otros factores como el desplazamiento de los colonos mediante la fuerza de los terratenientes, hizo favorable un clima de inversiones que tenían como objetivo la participación en el mercado internacional. Así, entre 1850 y 1865, el tabaco se convirtió en el principal producto de exportación, pero en décadas posteriores fue sustituido brevemente por el auge del índigo y la quina. Pese a ello, los años de 1850 a 1880 fueron importantes en términos del proceso de modernización, pues como indica Melo (1992) “reforzó algunos procesos de transformación internos de importancia, (...) contribuyó a consolidar un grupo comercial con capacidad de manejo del comercio exterior, reforzó la decisión política de mejorar las condiciones para la promoción de las exportaciones” (p. 121).

En efecto, razón tiene Melo (1992) al señalar que el Estado propició las condiciones para la exportación agrícola, puesto que a partir de algunas disposiciones legislativas como las adelantadas en el congreso de Cúcuta (1821) y la Ley 22 de 1850, las tierras de resguardo fueron objeto de disputa entre la incipiente pero ambiciosa burguesía comerciante. De hecho, la nueva clase social, veía como incompatible con sus intereses la existencia de resguardos que en otros tiempos fueron establecidos por los mismos colonizadores. Por tal razón, el resultado fue no solo la liquidación y comercialización de estas tierras (donde ya habían significativos cultivos para la subsistencia de las familias indígenas), que pronto ensancharon las propiedades de importantes terratenientes, sino lo que fue más dramático, la vinculación de la población indígena a la economía monetaria. Los latifundios, ahora ampliados territorialmente, tuvieron a su disposición mano de obra indígena barata, cuando no esclava, mientras se iba ampliando el espectro de arrendatarios, aparceros y agregados.

Ahora bien, de mayor peso fue el proceso de la expansión agrícola en el desarrollo de los conflictos rurales. La región más dinámica en este sentido fue Antioquia, donde un acelerado crecimiento demográfico favoreció desde finales del siglo XVIII el establecimiento de grupos de colonos. Esta colonización, anota Martínez (2009, p 45), “combinó en forma variada formas de colonización campesina y expansión de grandes propiedades y condujo, en términos generales, a reproducir una estructura social en la cual la mayor parte de la población rural estaba constituida por pequeños y medianos propietarios”. Al respecto, Melo (1992) señala también que aunque la actividad económica de estos cultivadores estuvo muy débilmente orientada al mercado, establecieron lazos con algunos comerciantes que, tan pronto como apareció la viabilidad de sembrar café, pudieron dedicarse con ellos a desarrollar el nuevo producto.

Bajo estas circunstancias, los procesos de expansión territorial generaron conflictos agrarios de distinta magnitud. Legrand (1988) afirma que los colonos tuvieron que enfrentar la continua pretensión de propietarios, con vínculos con el Estado o los sistemas legales, de que habían ocupado no tierras públicas sino privadas:

“Documentos fraudulentos, modificación de linderos, tradiciones ficticias, todo lo que podía apoyarse sobre un sistema de registro de la propiedad casi inexistente, sirvieron para que en muchas zonas los colonos originales resultaran desposeídos y obligados con frecuencia a convertirse en arrendatarios o agregados de éstos” (p 87).

En la práctica, los colonos debían adoptar medidas concretas frente a las pretensiones de terratenientes y empresarios agrícolas. Estos últimos solían llegar hasta las propiedades de los colonos para exigir como suya la titularidad de la tierra que allí se trabajaba. Ante la situación, al colono se le ofrecían dos opciones: la primera, firmar aquiescentemente contratos de arrendamiento, y la segunda, abandonar definitivamente la propiedad ahora disputada. Quienes aceptaban la primera opción perdían el derecho sobre la tierra y de paso contribuían al afianzamiento del sistema de grandes haciendas. Quienes se negaban, podían huir hacia territorio no explorado abriéndose paso entre la maleza, o enfrentarse de manera violenta contra su antagonista. No obstante, en muchos casos lo que predominó fue la aceptación de los contratos y con ello se comenzó a desestabilizar una organización de base campesina. Sin embargo, hubo algunas excepciones que se dieron precisamente entre las poblaciones antioqueñas y que llegaron, incluso, hasta los tribunales⁵. Así pues, desde 1874 hasta 1920, la decisión de preservar la tierra dio lugar a centenares de conflictos locales en distintas regiones del país, pero con especial predominancia en Antioquia.

Examinemos ahora el contexto de la política nacional para situar las confrontaciones por la tierra que tuvieron lugar desde inicios del siglo XX hasta la década de 1930. En términos generales, la modernización capitalista que había sido abanderada por el liberalismo radical, fue retomada por la hegemonía conservadora como una estrategia para la absorción de recursos, los cuales hacían falta para contener las sucesivas guerras civiles que acaecían sin tregua en la mayor parte del territorio nacional. Los conservadores, procuraron centralizar el poder que antes de 1886 había de concentrarse en las élites regionales, y promulgaron algunas medidas económicas con miras a un desarrollo económico proteccionista. En ese intento, fue solo entre 1905 y 1910, que lograron captar importantes recursos económicos, gracias a la reactivación de las exportaciones que se habían deprimido al finalizar el siglo XIX. Al respecto, fue notable el crecimiento productivo del café, considerando que un grupo más numeroso de campesinos del occidente, ampliaron el mercado interno al dedicarse a su cultivo.

⁵ Según Legrand, entre 1874 y 1920, los colonos enviaron a Bogotá centenares de peticiones para manifestar en ellas los inconvenientes que estaban teniendo con los acaparadores de tierras. Dadas las evidentes carencias de habilidades en la escritura, junto con el desconocimiento de formalidades legales, muchas familias optaron por reunir sus recursos económicos para contratar conjuntamente un abogado. La ventaja que se presentaba ante ellos era la posibilidad de luchar colectivamente contra un mismo oponente y denunciarlo ante las autoridades judiciales.

La repentina explosión demográfica, como resultado de un mayor auge comercial alrededor del café y otras industrias básicas, dio lugar a la expansión acelerada de servicios básicos que ahora exigían las principales ciudades del país para su autosostenimiento. Sin embargo, el rápido crecimiento económico que comenzó en la década de 1920, estuvo acompañado por una serie de conflictos en el sector rural. Estos conflictos tienen como telón de fondo, el predominio de la gran propiedad agraria que fue consolidada mediante las distintas formas de apropiación de la tierra, la adopción de formas violentas de despojo, y el establecimiento de disposiciones legales emanadas del mismo estado y sus clases políticas dirigentes.

La estructura agraria de este periodo fue muy diversa debido a que era el resultado de las dinámicas de la distribución de la tierra, la disputa por los terrenos baldíos, la lucha entre colonos y empresarios agrícolas, los resguardos, la desamortización de manos muertas, los ejidos etc. Las actividades económicas con respecto al gran latifundio se limitaban por una parte a la ganadería en la Costa Atlántica y los llanos orientales, y por otra, a las grandes haciendas cafeteras en departamentos como Tolima, gran parte de Cundinamarca, Antioquia, Caldas y Santander. El resto de actividades, es decir, las de la pequeña propiedad o minifundio, se llevaban a cabo en Boyacá, Cundinamarca, Nariño, entre otras. Y no eran más que tareas agrícolas de subsistencia campesina.

En la Costa Atlántica la ganadería latifundista inició un proceso de acaparamiento de tierras y ello significó el desplazamiento de campesinos que compartían el suelo con los ganaderos de la zona. Los cultivos de pancoger, base del sustento de las familias, se tuvieron que reducir a productos más modestos y de corto tiempo de preparación, mientras que el ganado invadía las pequeñas parcelas, lo que prácticamente hacía incompatibles a la ganadería y a la economía campesina. Además, mientras esto tenía lugar, los sistemas de explotación como el “concierto”⁶ mantenían subordinado al campesino casi de por vida hasta que pudiese saldar su deuda con el señor de la gran propiedad ganadera. Resulta pertinente señalar las dimensiones de algunas propiedades agrícolas con el fin de comprender la magnitud de la concentración territorial en la costa atlántica. Al respecto Vega (2003, p. 12) ofrece algunos datos relevantes: “estos latifundios alcanzaban extensiones de miles de hectáreas. Por ejemplo, en Majagual (Bolívar) un terrateniente de nombre Enrique Sampayo era dueño de las siguientes haciendas: Santa Catalina (30.000 hectáreas), La Pola (20.000 hectáreas), Santa Rita (10.000 hectáreas)”.

En las haciendas cafeteras, por otra parte, la organización económica respondía a las exigencias del mercado mundial y procuraba integrar a los campesinos hacia la producción del café bajo ciertas condiciones laborales. En la región de Tolima y Cundinamarca, existían grandes haciendas de *arrendatarios-jornaleros* donde se les pagaba un salario por trabajar en las plantaciones, y al tiempo, el arrendatario estaba constreñido a vender la

⁶ Según Vega (2003) es un tipo de endeude que mantenía vinculado al campesino por muchos años, o de por vida, hasta que cancelara la deuda. También se le daba en arriendo un pedazo de tierra al campesino, a cambio de que éste se comprometiera a devolverlo sembrado con pastos.

totalidad de su producción al hacendado. En Antioquia y Caldas, predominó la figura de *aparceros-tabloneros*⁷, quienes además de repartir las ganancias como contraprestación de recibir casa y víveres, debían entregar todo el producto de su trabajo a la hacienda cafetera, la cual ventajosamente, vendía en el mercado el fruto de las cosechas (Bacca, 2004). En Santander, las haciendas funcionaban gracias al trabajo de aparceros que debían ceñirse laboralmente mediante el *sistema de compañías*⁸ o el *sistema de contratistas*.⁹

Para finales de la década de 1920 la economía colombiana había logrado incorporarse al mercado mundial como proveedor de materias primas. Esto, pese a los conflictos agrarios que se desataron entre campesinos y latifundistas en distintas regiones del país. Los primeros, según Melo (1992) comenzaron a organizarse y lograron cierta independencia al sembrar y vender café libremente, mientras que los segundos, comenzaban a ver en riesgo sus inversiones debido a la mayor presencia del estado en el plano económico, lo cual suponía un nuevo proceso de modernización capitalista.

2.1.3 “Revolución en Marcha” y Reforma Agraria de 1936

Debido a la propagación de intensas y decisivas luchas campesinas que estaban librándose en las tres primeras décadas del siglo XX, el segundo mandato de la llamada “República Liberal” decidió decretar una nueva Ley para regular la tenencia de la tierra y detener el avance del movimiento campesino. Esta Ley 200 de 1936, (o llamada Ley de Tierras), estaba orientada desde la consigna progresista “Revolución en Marcha”, que a su vez, respondía a las nuevas exigencias de un mercado mundial en donde la modernización del agro era la premisa para acelerar el proceso de acumulación capitalista. En ese sentido, como afirma Machado (1999), era indispensable una sociedad rural compuesta de pequeños y medianos productores, que facilitaran el impulso del desarrollo e hicieran posible integrar la agricultura con la industria bajo condiciones de reciprocidad.

Es importante recordar que la ocupación de tierras como método de apropiación, estaba teniendo éxito si se consideran casos como los ilustrados anteriormente en Prado (Tolima), Pandí, San Bernardo y Sumapaz (Cundinamarca), en donde se reclamaba el derecho a la propiedad rural para vivir dignamente. Según Marulanda (1988) el eje del conflicto fue el derecho a la propiedad de la Tierra para cultivarla y comercializar libremente sus productos. Por ello, las formas que asumió la movilización campesina fueron básicamente el litigio judicial, el no pago de renta y la invasión de tierras. Así pues, había dos intereses en una misma dirección. Por un lado, la del gobierno lopista que buscaba estimular la

⁷ Según Vega (2003) es un sistema de trabajo en que al aparcerero se le asignaba una porción de la plantación de café, en la que obligatoriamente debí cultivar su tablón (término que designaba a un lote de cafetos), recolectar luego el café y entregarlo a la hacienda pero asumiendo él mismo los costos de procesamiento.

⁸ De acuerdo con Vega (2003) el hacendado hacía avances en dinero y víveres y aportaba los medios de producción y una parcela para la subsistencia del aparcerero, quien producía por su cuenta con la condición de venderle el café al hacendado, a un precio convenido de antemano.

⁹ El productor era un trabajador asalariado, constantemente vigilado por empleados de la hacienda, y la producción le pertenecía por entero al propietario.

pequeña y mediana propiedad para fomentar la producción agrícola hacia un modelo de desarrollo capitalista, y por el otro, los anhelos de tierra de cientos de campesinos que exigían y ocupaban tierras de los tradicionales terratenientes.

Con estos propósitos el Congreso Nacional aprobó la Ley 200 de 1936 que buscaba darle a la propiedad agraria un nuevo marco legal. Estableció la extinción del dominio a favor del Estado sobre las tierras incultas, si no se cultivaban durante 10 años a partir de su vigencia. Es decir, el latifundista se veía gravemente perjudicado pues de no explotar económicamente sus extensas propiedades el Estado podía reclamarlas para redistribuirlas entre los campesinos sin tierra. De igual modo, la Reforma decretaba otras disposiciones que iban en contravía de los intereses particulares. Por ejemplo, las reformas tributarias por concepto de “exceso de utilidades”, los jueces de tierras que inspeccionaban la ocupación de la tierra a favor de su destinación económica, y la prohibición de agrandar propiedades mediante la destrucción de la naturaleza.

Sin embargo, como indica Machado (1999) estos ensayos tuvieron impactos muy parciales y dejaron incólumes los problemas estructurales de la agricultura y la propiedad rural. De hecho, en cuanto a la disposición sobre extinción de la propiedad privada a favor de la nación, ésta no tuvo ningún efecto y más bien “se vio fortalecida la propiedad particular con la posterior Ley 100 de 1944, que estableció un lapso de 10 años más de lo establecido en la Ley 200 (Marulanda, 1988, p 3)”. Para Kalmanovitz (1998) lo que hizo el intento de reforma fue provocar y atizar el conflicto agrario pues según él esta iniciativa de otorgar derechos a colonos, aparceros y arrendatarios, condujo a la reacción conservadora y clerical que culminó con la Violencia.

2.2 El modelo de sustitución de importaciones y los conflictos agrarios (1940-1970)

El inicio del modelo de sustitución de importaciones en Colombia ha sido tradicionalmente enmarcado en la historia económica en los primeros años de la posguerra. Sin embargo, mucho antes ya existían elementos proteccionistas que directa e indirectamente fomentaban el desarrollo de actividades productivas de sustitución (Garay, 1998). Al igual que la mayoría de las economías latinoamericanas, la evolución y el desarrollo de la industria manufacturera colombiana se vieron afectados por la depresión mundial de 1929. A partir de este año la dinámica industrial mostró un cambio significativo en Colombia, causado principalmente por el deterioro de los términos de intercambio como consecuencia de la caída de los precios de los productos transables, en especial del café, cuyo precio de exportación perdió durante los primeros años de la depresión un 50% de su valor. Conjuntamente, se interrumpieron casi en absoluto las inversiones y préstamos extranjeros, lo que contribuyó aún más a la drástica caída de la capacidad importadora (Lleras, 1965).

Al comenzar el decenio de 1940, la economía nacional sufrió un importante cambio al iniciarse un proceso de modernización capitalista que golpeó directamente el modo de

producción semifeudal en las tradicionales haciendas ganaderas y cafeteras (Kalmanovitz, 1998). La brecha entre salarios bajos rurales y salarios “altos” urbanos, inclino la balanza hacia la naciente industria y la construcción de obras públicas que comenzaron a atraer significativas capas de la población campesina. Muchos peones, colonos y arrendatarios preferían trasladarse a los sitios de trabajo de las ciudades o de las obras públicas, que quedarse soportando las tradicionales formas de coacción laboral allí imperantes (Vega, 2003). Tan significativa era la brecha entre salarios agrícolas y salarios urbanos, que resulta pertinente señalar algunos datos estadísticos de la oficina general del trabajo en 1929.

Cuadro N°3
Diferenciación entre salarios rurales y urbanos en 1929

Departamento	Salario Agrícola	Salario Urbano
Antioquía	1.13	1.22
Atlántico	1.30	1.44
Cundinamarca	1.10	1.22
Tolima	1.25	1.41
Promedio del país	1.16	1.25

Fuente: Vega, 2003, p. 16

La pérdida de viabilidad financiera y laboral del régimen hacendario, resultó profundizada por un nuevo fenómeno propio de los países latinoamericanos al cual se le denominó como *desarrollismo*. Esta ideología, como reconoce Rouquié (1989), consistió en sacralizar de alguna manera el crecimiento industrial identificado con el progreso o la “civilización”. En Colombia, esta transición planteaba la posibilidad de implementar una reorganización política del Estado, con miras a dirigir las transformaciones de la sociedad y la economía mediante solidas bases políticas, técnicas y fiscales favorables para nuevas inversiones. Estos objetivos se perfilaron en las propuestas legislativas dentro de las que se incluyó la ley 200 de 1936 o Ley de Tierras, mediante la cual: “se pretendió establecer un ordenamiento de la propiedad territorial que posibilitara al Estado recuperar el control de una amplia proporción de baldíos ilegalmente apropiados y sentar las bases para construcción del catastro nacional con sus implicaciones fiscales” (Fajardo, 2014, p. 38).

No obstante, Fajardo (2014) también señala que la fuerza de los sectores interesados en perpetuar las relaciones políticas propias del monopolio del poder terrateniente y el control extraeconómico de la población, logró debilitar esta propuesta a través de las presiones políticas y luego mediante la confrontación armada en torno al control excluyente del Estado. Ello ocurrió desde finales de la década del 40, y ante la magnitud del conflicto Hobsbawm (1968, p 226) señala: “constituye probablemente la mayor movilización armada de campesinos en la historia reciente del hemisferio occidental, con la posible excepción de determinados periodos de la revolución mexicana”.

A pesar de que la guerra se desató en el campo, junto con la evidente inestabilidad política que la propició, el siguiente decenio (1950) constituyó un auge económico como producto del comportamiento positivo de los precios internacionales del café, que por lo demás, se convirtió en el principal producto de exportación. La economía se orientó desde entonces al modelo de sustitución de importaciones, y las divisas procedentes de las exportaciones de café, producto que en el período aún abarcaba el 80% del valor de las exportaciones totales, eran un componente fundamental para el desarrollo económico del país. Garay (1998) señala que estas exportaciones: “permitían una cierta capacidad importadora de maquinaria y equipo que a su vez impulsaba el desarrollo de actividades productivas internas” (p. 12). De igual modo, otro elemento que constituyó una fuente de divisas y que por ende permitió una capacidad importadora, fue aquel proveniente de capital extranjero que, para ese momento, ya comenzaba a penetrar en la estructura económica (Fajardo, 2014).

2.2.1. Violencia, acumulación capitalista y “Desarrollo” Económico (1946-1965)

Ahora bien, mientras el Estado juntaba sus esfuerzos para la expansión y desarrollo de un mercado interno, en el campo se generalizó una guerra civil no declarada que según Betancourt (1990) produjo más de doscientas mil víctimas en su mayoría campesinos analfabetas que seguían fanáticamente las orientaciones de gamonales y caciques locales de los partidos políticos tradicionales. El asesinato del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán (1948), incidió en la persecución contra los liberales y configuró con claridad el “Pájaro”¹⁰ como sicario partidista. No obstante, valga aclarar que fue esencialmente el fracaso del proyecto económico de la república liberal, en un contexto marcado por la crisis del capitalismo global, el que provocó el derrumbamiento de la hegemonía liberal y produjo la primera ola del periodo conocido como la Violencia.

La segunda oleada de La Violencia, como la denomina Betancourt (1990), es en la que se enmarca el suceso más característico del conflicto rural que se quiere destacar. En palabras del autor “ella está comprendida entre finales de 1949 y 1955 que recurrió insistentemente a la policía política y a los grupos de civiles armados, configurándose con claridad el “pájaro” como sicario partidista. Durante esta fase se asaltaron poblaciones enteras, se cambiaron filiaciones políticas de pueblos y veredas mediante los famosos “arrepentimientos”; Borrero Olano y Navia Varón, fueron los jefes de la fracción conservadora que impulso abiertamente este proceso de conservatización del valle.” (p. 1).

Aquí se destaca una particularidad regional que imprime una variante al fenómeno junto con otros elementos más complejos como los económicos, políticos, sociales y culturales. Los actores de este sangriento episodio son en su mayoría campesinos pobres que provienen de departamentos como Caldas, Valle del Cauca, Quindío y Tolima. Muchos se organizaron en resistencias armadas con motivo de defenderse de la furia conservadora que

¹⁰ Integrante de grupos civiles armados que cumplía con la aniquilación física de los opositores políticos de la época, es decir, de los liberales.

los perseguía desde hacía varios años. Posteriormente, estas resistencias dejaron de ser lo que en otrora eran grupos de base que se protegían contra las hostilidades conservadoras, y pasaron a ser cuadrillas bandoleras que no respondían a ningún ideario político y que sobre todo actuaban bajo el ánimo de lucro. Empezaron a recibir apoyo de finqueros, hacendados, comerciantes y dirigentes partidistas locales, no sólo para protegerse de los restos de las bandas de “pájaros” y de las cuadrillas conservadoras que se habían constituido, sino como mecanismo para presionar compras y ventas de tierras para resolver conflictos rurales (Betancourt, 1990).

En el Norte del Valle hubo sin lugar a dudas grandes presiones sobre la tierra de los pequeños y medianos propietarios por parte de los "jefes partidistas" que respaldaban una y otra cuadrilla; se impusieron mayordomos y administradores de fincas que contaban con el respaldo y eran sostenidos por los cuadrilleros. Las cuadrillas "bandoleras" surgieron en un movimiento de doble sentido: desde las capas altas y medias de la sociedad local, es decir caciques, jefes partidistas, hacendados, finqueros y comerciantes que les apoyaron para defender sus propiedades, para homogeneizar veredas, para presionar compra o venta de tierras, para comprar café y otros productos a menos precio, etc.(Betancourt, 1990); y desde abajo el campesino raso que las fue apoyando por temor, por simpatía, porque algunas se constituyeron en las únicas defensoras de las agresiones de las cuadrillas del bando contrario o de la vereda vecina, ante la "pasividad" y la "falta de capacidad del Estado" para resolver los conflictos de la sociedad civil, o porque algunas combinaban los servicios a terratenientes y hacendados con acciones sociales para el campesinado pobre, que veía en estos grupos a unos "luchadores", a unos "muchachos" que se habían remontado y se habían rebelado contra una situación oprobiosa (Betancourt, 1990).

A medida que estas cuadrillas adquirían mayor autonomía, los directorios políticos vieron que se estaban convirtiendo en un auténtico peligro. Así pues, luego de que muchas les habían prestado sus “servicios” en campañas políticas cruciales, comenzaron a tacharlas de vulgares “malhechores” que debían ser perseguidos como cualquier otro grupo delincuenciales. Progresivamente estas cuadrillas comenzaron a desintegrarse y dieron inicio a un nuevo fenómeno conocido como bandidismo¹¹. He aquí el final de estos grupos cuando de manera intermitente se avecinaba un nuevo apaciguamiento violento con el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla.

Mientras se desarrollaba un proceso de crecimiento relativamente positivo en el régimen de sustitución de importaciones¹², en el campo la violencia se desataba sin que hubiese aparentemente una esperanza para su contención.

¹¹ Escuadras de dos o tres personas que tendían cada vez más al lucro personal, al robo, a las violaciones y al asesinato atroz.

¹²Un crecimiento que incluso puede afirmarse, sentó las bases institucionales para una reforma agraria de mayor coherencia con las necesidades de la economía campesina.

Es importante considerar el surgimiento de la subversión armada pues constituye un aspecto central dentro de las causas y el desarrollo del conflicto agrario. En primer lugar, se destaca el fenómeno de la Violencia como causa del enfrentamiento entre los primeros movimientos subversivos y el Estado. Prima aquí el esfuerzo y la decisión política de iniciar procesos de construcción de una fuerza militar distinta al Estado para combatirlo, y disputarle por ende su preponderancia sobre la sociedad y eventualmente suplantarlo (Saumeth, 1998). La segunda causa es de origen social, en donde primaron las luchas por la defensa de un territorio y de una de organización social particular que luego se convirtieron y adquirieron las características de movimientos de autodefensas campesinas que fueron en principio una respuesta militar a la acción del Estado. Se trató de claros intentos de unir la violencia política con la comunitaria, o aquella en la cual “se oponía una comunidad a un enemigo calificado como opresor, buscando de esa manera transformarse en acción revolucionaria y política” (Saumeth, 1998, p 2). En suma, el origen del conflicto armado y de los actores subversivos involucrados, se dio en un contexto marcado por las luchas agrarias en las tres primeras décadas del siglo XX.

Al respecto, la comisión histórica del conflicto, que entregó un informe en febrero de 2015 en el marco de los diálogos de paz en la Habana, señaló las causas que según ellos, son las responsables del conflicto armado. En el informe, Estrada (2015) afirma que en los procesos acaecidos a partir de la década de 1920 se encuentran los orígenes del actual conflicto social y armado. Por su parte Fajardo (2015) señala que la tenencia y apropiación de la tierra ha sido un motor del origen y perduración del conflicto desde la década de 1920. Así pues, el régimen hacendatario se impuso por la fuerza mientras que la Violencia se iba dirigiendo contra la militancia liberal en un contexto donde era aceptado el discurso fascista por la oligarquía conservadora.

El mayor problema social que se presentó durante la Violencia y el FN, fue el conflicto agrario alrededor de una confrontación armada que comenzó como una disputa por la tenencia de la tierra y los odios políticamente infundados, y luego el comienzo de una guerra que auspiciada por el mismo estado, se tradujo en un proceso de lucha contra la subversión armada en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional de los EE.UU. Cabe agregar, además, que este largo proceso histórico se caracterizó por mecanismos de despojo como la ampliación de cercas para integrar más dominios; el uso de ganado en algunos departamentos para arrasar los cultivos de pancoger de campesinos pobres; las amenazas y uso coercitivo de la fuerza pública; e incluso el encarcelamiento de líderes campesinos que exigían el derecho sobre la tierra. En general, los terratenientes aprovecharon la confrontación y la confusión para expandir sus dominios y expulsar a los “viciosos, alcohólicos, perezosos y parasitados” (Cepeda y Rojas 2008, p 27).

2.2.2 Despoblamiento del campo y nuevos frentes de colonización: la Ley 100 de 1944

El crecimiento demográfico iniciado en la década de 1940 y 1950 constituye un hecho sin precedentes en la historia demográfica del país. Numerosos estudios en los años sesenta trataron de explicar la naturaleza de este fenómeno sin que se lograra un análisis riguroso de su causa principal. Por ejemplo, sobresalían los trabajos que argumentaban que el crecimiento poblacional asociado con las corrientes migratorias hacia las principales ciudades, obedecía a los <<atractivos>> que la ciudad ofrecía a los campesinos. Sin embargo, como señala Vega y Rodríguez (1990) “este argumento- que no resiste un análisis medianamente serio- se constituyó en todo un marco explicativo que pretendió ocultar las múltiples contradicciones existentes en el campo, legitimar al Frente Nacional y “olvidar” el tenebroso período de la Violencia” (p, 51).

A pesar de que puedan considerarse otras causas de este problema demográfico, (como la evolución de la población económicamente activa, el avance de la urbanización y crecimiento desordenado de las ciudades, entre otras,) interesa aquí destacar el impacto de la Violencia y la acumulación capitalista en la modificación de la estructura poblacional del país y particularmente del proceso de colonización, despojo de tierras y despoblación del campo. En ese orden de ideas, es importante partir de algunas cifras que indiquen la evolución demográfica entre 1938 y 1964 para tener una idea clara, (y de largo alcance), del proceso de modernización capitalista y su relación con el aumento demográfico.

Cuadro N° 4
Evolución demográfica de Colombia
(Hab. en cifras redondeados)
1938-1964

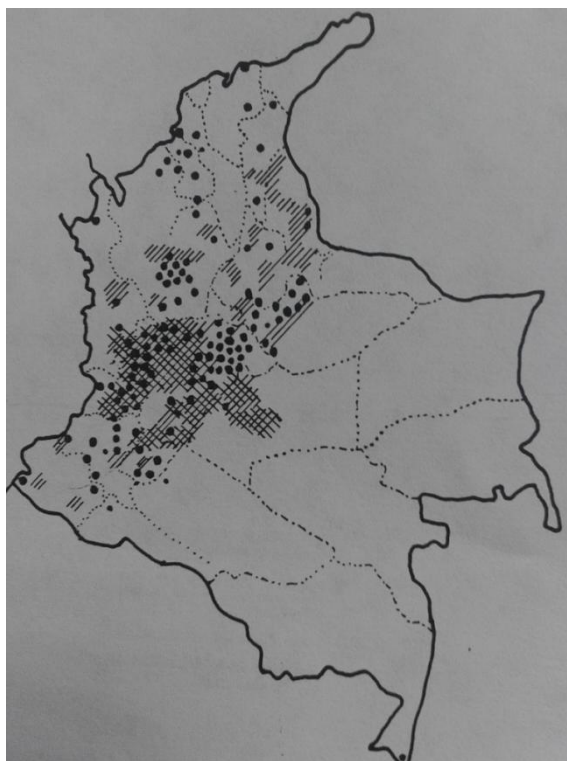
	1938	1951	1964
Centros Urbanos	2.692.000	4.468.000	9.093.000
Porcentaje	31	39	52
Áreas Rurales	6.010.000	7.080.000	8.391.000
Porcentajes	69	61	48
Totales	8.702.000	11.548.000	17.484.000

Fuente: Vega & Rodríguez (1990), p 15.

A primera vista, es evidente que la población campesina disminuyó en cuanto a su predominancia en las zonas rurales mientras que de manera inversamente proporcional las ciudades crecieron a un ritmo acelerado. Como lo muestra el cuadro N°4 un factor importante en este cambio fue la migración interna que como producto de la agudización de la violencia bipartidista, afectó ampliamente distintas regiones del país (ver mapa 3). Al mismo tiempo, pero menor medida, distintos segmentos de la población campesina se desplazaron a las ciudades pues allí los salarios reales superaban los que se percibían en las tradicionales haciendas cafeteras. De hecho, la crisis semipermanente de esta economía,

que se enfrentó con la modernización capitalista de pequeñas y medianas unidades productivas que producían nuevas materias primas para la incipiente industria, expulsó de las grandes haciendas a muchos campesinos pobres pues la penetración del capitalismo en las zonas rurales socavó en buena medida tanto el poder político del terrateniente tradicional como su capacidad y voluntad de elevar los salarios. Además, el periodo de la Violencia presionó fuertemente el abandono del campo pues los campesinos que no lograron defenderse en medio de la inestabilidad política y social de la época tuvieron que huir a otras regiones del país para refugiarse. Así, los terratenientes agregaron estas parcelas a sus dominios personales tal y como lo ilustra de manera detallada el film cinematográfico *Caín* (1984).

Mapa N° 3
Movimientos demográficos campo-ciudad
Periodo 1.951-1964



Fuente: Vega y Rodríguez (1990, p 61)

El abandono del campo se produjo entonces al ritmo del despojo, pues la dinámica de la Violencia obligó a miles de campesinos a dejar sus tierras, (cuando no morían por resistirse), para salvaguardar la propia vida mientras que muchos otros eran perseguidos. Así, mientras los terratenientes se adueñaban de estas tierras y consolidaban el latifundio, los campesinos desplazados por la guerra llegaban a las principales ciudades del país o deambulaban por otras zonas rurales.

Ahora bien, mientras La Violencia se expandía y generalizaba en algunos departamentos del país, el gobierno optó por medidas de paños de agua tibia para “resolver” el problema agrario y especialmente el relacionado con la concentración territorial. En ese sentido se ratificó la Ley 100 de 1944 con la que se terminó por consolidar la propiedad territorial ilegítimamente adquirida, y se abrió paso a la ampliación de la frontera agrícola “por parte de los campesinos desarraigados de sus miserables parcelas” (Vega, 1990 p 92). Así, durante el curso de finales de los 40 y las décadas posteriores, el proceso de apertura de nuevos frentes de colonización que ampliaron la frontera agrícola, fue adquiriendo un mayor grado de complejidad. Entre los factores que aceleraron este proceso se destacan por un lado la política agraria del Estado que adoptó esa vía como la “solución” óptima a la monopolización de tierras por parte de los terratenientes tradicionales; y de otra parte, el proceso de guerra civil que se vivió en los campos desde mediados de los años 40.

El gobierno de Ospina Pérez (1946-1950) fue enfático en destacar los aspectos fundamentales de esta política agraria. Durante su administración dio un impulso al reforzamiento de la gran propiedad y con apoyo oficial creó el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Repoblación Forestal en el año 1948. De este modo, su primer gerente, el conservador José Jaramillo Montoya, exaltó los propósitos de esta institución mientras hacia una crítica abierta a la Ley 200 de 1936 que había sido promovida en el gobierno de López Pumarejo (1934-1938). Vega y Rodríguez (1990) señalan que esta política “se reforzó con la expulsión de millares de campesinos de sus parcelas, que constituyeron el eje de los movimientos migratorios que se dirigían a las ciudades o a otras zonas agrarias del país para ampliar la frontera agrícola” (p, 93).

Para aproximarnos a la magnitud del proceso colonizador, es pertinente observar esquemáticamente las zonas que engloba durante los años 60 (cuadro 5). Según los estudios del geógrafo Guhl plasmados en el boletín de estadísticas del DANE (1971), la colonización presentaba los siguientes frentes:

Cuadro N°5
Zonas de colonización a nivel departamental
(Década del 60)

Departamento	Zonas
Antioquia	Valle del río Magdalena, Bajo Cauca, Nechí, Costa Antioqueña, Macizo andino del Baudó, Darien antioqueño y carretera al Mar.
Bolívar	Serranía de San Lucas, Valle del río Magdalena
Boyacá	Territorio Vasquez, vertiente oriental de la cordillera oriental, Casanare caldas, cordillera occidental, vertiente chochoense.
Cauca	Alto Caquetá- Macizo colombiano, cordillera occidental y costa del pacífico
Córdoba	Montaña del alto Sinú, Montañas del alto río San Jorge
Cundinamarca	Sumapaz y baja vertiente sobre el río Magdalena
Choco	El Darien
Huila	Macizo colombiano-Moscoyén, Villalobos, cordillera oriental sobre el departamento del Meta y Caquetá
Magdalena	Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de los Motilones, Montes de Oca, valle del río Magdalena.
Meta	Sumapaz y río Duda.
Nariño	Cordillera centro-oriental, llanura del pacífico
Santander	Valle del Magdalena-Tunebia
Tolima	Vertiente del nevado del Huila y Sumapaz.
Arauca	Pie de Monte amazónico

Fuente: DANE. Boletín mensual de estadística, 1971

Los focos colonizadores que se presentan en el cuadro N°5 se abrieron desde finales de los años 40 y se ampliaron en los años 50. Durante estos periodos se consideró a la colonización como la mejor forma de redimir la Violencia y a los campesinos afectados por ella. En consecuencia, la estructura poblacional del país se modificó pues estos procesos de ampliación implicaron el reacomodamiento espacial en zonas inhóspitas donde según Vega y Rodríguez (1981) “no existía prácticamente ningún rasgo de presencia estatal y sólo cuando los antiguos bosques y selvas fueron “civilizados”, emergió la presencia del Estado y los partidos políticos” (p. 199). En décadas posteriores se intensificó este proceso pues varios autores consideran a la guerrilla como impulsadora de la colonización armada que ha servido para llamar la atención estatal que de otra manera no recibiría la más mínima atención en estas regiones.

En suma, el proceso colonizador fue motivado por razones económicas y políticas que llevaron consigo el rastro de la Violencia y el crecimiento capitalista. En lugar de plantear

una solución acorde con las necesidades de la población rural, la respuesta fue marginar a amplias masas de campesinos en lugares donde no habían condiciones para vivir dignamente. El estado no quiso repartir ni un centímetro de tierra y las políticas redistributivas brillaron por su ausencia.

2.2.3 De la “Reforma Social Agraria” de 1961 hasta el programa Desarrollo Rural Integrado- DRI-

La fase de desarrollo orientada hacia la sustitución de importaciones encontró limitaciones en la concentración de la propiedad agraria, los conflictos armados y la reducida disposición de capitales y oferta tecnológica. La coalición del Frente Nacional consciente de estos obstáculos planteó, con el apoyo del gobierno norteamericano, un programa de reforma agraria plasmado en la Ley 135 de 1961. Sin embargo, en esta iniciativa hay que atribuir el peso de la determinación del imperio del norte pues bajo el manto de la guerra fría, tenía temores sobre el desarrollo de movimientos sociales y de origen agrario que habrían culminado con revoluciones como la cubana. Desde esta perspectiva, se diseñó una estrategia de contención, “Alianza para el progreso”, en la que se planteaban los intereses de Estados Unidos en un contexto donde la Doctrina de Seguridad Nacional era la norma para los países latinoamericanos.

La Ley 135 de 1961 asignó la ejecución del programa de reforma agraria al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-INCORA-, entidad que tendría a su cargo las intervenciones de las propiedades que serían afectadas para “impulsar las parcelaciones entre campesinos carentes de tierras, compras de explotaciones, y titulaciones de tierras baldías para estos mismo efectos (Fajardo, 2014. P 45).” La acción del Estado comprendía la construcción de infraestructuras tales como vías de penetración, electrificación y obras de riego; contaba además con una entidad de apoyo en investigación y transferencia de tecnología agrícola, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y con el Instituto Colombiano de Mercadeo Agropecuario (IDEMA), que estaba destinado a gestionar compras de cosechas para asegurar precios de sustentación y comercialización de cosechas de no perecederos, así como una agencia para la capacitación en cooperativismo (Fajardo, 2014).

Así mismo, un elemento estratégico de esta Ley fue el reconocimiento del derecho a la tierra de los campesinos expresado en la figura de la Unidad Agrícola Familiar (UAF). Según Fajardo (2014) el desenvolvimiento de la Ley siguió tres etapas: de 1962 a 1967, de organización institucional, iniciación del apoyo a la producción, adecuación de tierras y dotación de crédito a los pequeños campesinos; de 1968 a 1972, de marcada acción “reformista” con el apoyo de la organización campesina como palanca de la intervención estatal en el régimen de tierras, y la fase final, de 1973 a 1982, que concluyó en su retroceso. Fajardo (2014) sintetiza los resultados de su aplicación del modo siguiente:

Entre 1962 y 1982 se entregaron 648.234 hectáreas del Fondo Agrario Nacional (constituido con tierras compradas, expropiadas o cedidas) a 34.918 familias, a razón de 18.5 hectáreas por parcela, y 2.111.236 hectáreas de extinción de dominio a 27.933 familias de 75.5 hectáreas cada una. Es decir, de las 800.000 familias sin tierra del censo agropecuario de 1970 fueron favorecidas el 4.36% por el Fondo Agrario Nacional y el 7,9% si se incluye la extinción de dominio. (p. 127)

A pesar de que puedan considerarse avances significativos en materia de redistribución de la tierra, pronto la aplicación de esta reforma se encontró limitada por la intervención política de terratenientes y empresarios agrícolas. Así, en 1972 en un evento exclusivo entre el gobierno, la jerarquía eclesiástica, representantes de empresarios y de los partidos políticos más representativos, se decidió el desmonte de las acciones emprendidas hasta entonces por el INCORA (Fajardo, 1989). Este encuentro se llevo a cabo en el marco del denominado ‘Pacto de Chicoral’. Allí, se impuso la protección de la gran propiedad a través de las leyes 4ta de 1973 y 6ta de 1975. La primera estableció el criterio de ‘renta presuntiva’ por la cual el Estado no podía intervenir en su explotación y mucho menos redistribuirla; la posibilidad de acceder a la tierra quedo limitada a las titulaciones de baldíos o que no es otra cosa que los frentes de colonización. La segunda, reforzó la relación productiva de la aparcería como mecanismo para “garantizar” la estabilidad del campo.

Por su parte, Henderson (2012) señala que en reemplazo de la redistribución de la tierra que se había desarrollado hacia el interior de la frontera agrícola, se intensificó un programa de colonizaciones en las selvas húmedas y semihúmedas de la Amazonia, la Orinoquia, el pacífico y el interior del Caribe. Como resultado de esta política y ante las condiciones marginales de estos improvisados asentamientos, aparecieron los primeros cultivos de marihuana, coca y amapola que introducirían progresivamente al país en los mercados internacionales.

Ahora bien, no siendo suficiente el desmonte de las intervenciones del INCORA, sectores internos y externos inquietados por el malestar campesino lanzaron una iniciativa contrainsurgente que alineados a la guerra fría pretendía restablecer el “orden” en el campo. De esta manera, con el apoyo de Estados Unidos llevaron a cabo el Plan ‘LASSO’ para combatir a las comunidades campesinas en resistencia, (las denominadas ‘repúblicas independientes’), y acabar con ellas de forma definitiva. Según Fajardo (2014, p 47) “sería el acompañante de la aplicación de la Ley de reforma agraria” y un hecho que reafirmaría la relación entre el modelo de acumulación capitalista y la violencia. En efecto, el resultado de la aplicación de esta ofensiva militar fue el surgimiento de una insurgencia con la cual hoy el gobierno intenta negociar.

La insuficiente reforma agraria de 1961 estuvo acompañada posteriormente con la creación de la ANUC en 1968 y el Programa de Desarrollo Rural Integrado-DRI- a mediados de la

década del 70. Así, en un contexto marcado por la euforia de la *Revolución Verde*¹³ y en una coyuntura donde el crecimiento de las ciudades era una razón para alimentar a un mayor número de personas, el Estado intentó modernizar el sistema agroalimentario con la introducción de nuevos patrones tecnológicos e insumos derivados de petróleo que eran controlados por transnacionales para aumentar la productividad. Sin embargo, este programa que tenía como población objetivo las áreas urbanas y rurales pobres, tuvo un efecto parcial y sus resultados fueron más bien modestos. Por el contrario, y como señala Fajardo (2014, p 48) su significado político e institucional fue de mayor alcance pues “de una parte, facilitó el ‘transito’ de la política sectorial desde la ineficaz reforma agraria de la ley 135/61 hacia otras iniciativas con menores disensos entre los sectores del poder”.

En este mismo sentido coincide Giménez y Patel (2009) al decir una meta implícita de la *revolución verde*, y por ende del DRI, era evitar la implementación de la reforma agraria. En efecto, tal iniciativa era más una estrategia para prevenir que los pobres del campo tomaran tierras para alimentarse a sí mismos que una campaña para alimentar a los pobres de la ciudades (Fajardo, 2014). En vez de aumentar la producción a través de la redistribución de tierras, el modelo agrario favoreció el aumento de la producción a través de la intensificación tecnológica. Así pues, y pesar de algunos éxitos locales, los proyectos DRI fueron desmontados a comienzos de la década del 90 cuando organismos supranacionales, entre ellos el Banco Mundial, plantearon las nuevas estrategias para el campo en el marco de la ‘apertura económica’.

2.3. El Modelo de desarrollo Neoliberal y la agudización del problema agrario (1970-1990)

Al comenzar la década de 1980, los países latinoamericanos se hallaban en un periodo de crisis económica mientras que la deuda externa aparecía como uno de los impedimentos para continuar el modelo de sustitución por importaciones. En este escenario, algunos países de la región estaban recuperando el poder político civil luego de que las dictaduras militares del cono sur asumieran a reglón seguido las “recomendaciones” de la Escuela de Chicago y sus patrocinadores de la Agencia Central de Inteligencia-CIA-. Estas directrices, que luego se convertirían en la doctrina económica dominante, consistían fundamentalmente en medidas de “choque”¹⁴ y Planes Ajuste Estructural que servirían para fomentar el crecimiento económico a expensas del hasta entonces edificado Estado

¹³ Denominación usada internacionalmente para describir el importante incremento de la productividad agrícola entre 1940-1970 en Estados Unidos y extendida después a numerosos países. Consistió en la siembra mejorada de semillas como maíz, trigo y otros granos acompañada de grandes cantidades de agua, fertilizantes y plaguicidas en grandes monocultivos.

¹⁴ Según Naomi Klein son el conjunto de tratamientos psicológicos que mediante la tortura consiguen resultados esperados como las declaraciones. Se aplicó este mismo principio para toda la sociedad con lo cual se buscaba cambiar el modelo económico.

benefactor. Chile, se convirtió de este modo, en el primer laboratorio del Neoliberalismo en Latinoamérica siendo más que evidentes los resultados nefastos de sus políticas económicas. Luego, el modelo se exportaría a los distintos países de América Latina incluida, por supuesto, Colombia.

Uno de los máximos exponentes de la teoría del ‘Shock económico’, y por ende del modelo Neoliberal, fue Milton Friedman. Según él este modelo impulsaría a las sociedades “subdesarrolladas” a aceptar un capitalismo más puro y desregulado aprovechando un periodo de agitación social o crisis de gobernabilidad¹⁵. A cambio, el Estado debía dejar en el pasado la prestación y garantía de servicios sociales como también la regulación de los mercados (Klein, 2007). De este modo, como por arte de magia, o mejor por la gracia de la mano ‘invisible’ del mercado los problemas económicos se resolverían por sí solos.

Según Vargas (2010) El modelo neoliberal está sustentado en la idea de que el libre mercado es capaz de generar un vector de precios y asignaciones socialmente eficientes y de pleno empleo. En consecuencia, el estado no debe intervenir en la economía sino que su función es garantizar que los agentes se sujeten a las reglas del libre mercado. Bajo estas condiciones, se justifica la reducción en la inversión pública, el retroceso en la política industrial y la desregulación de precios estratégicos para el bienestar de la población. En lo social, las repercusiones son más drásticas pues como ocurre en varios países latinoamericanos, se privatizan empresas del sector de la salud, educación, servicios públicos, entre otras, y en el campo incursionan multinacionales que, por un lado, extraen riquezas naturales en detrimento de la población local; y por el otro, se consolidan megaproyectos agroindustriales que mediante el despojo de la tierra socaban los cimientos de las economías campesinas.¹⁶

En Colombia, el modelo Neoliberal coincidió con el auge del narcotráfico a mediados de los 80 y posteriormente vino acompañado de los grupos paramilitares como su brazo armado ilegal. En efecto, la industria de los narcóticos se hizo tan fuerte que el tamaño de su economía permeó al conjunto de la sociedad y sus instituciones. De acuerdo con Thoumi (1994) los efectos del narcotráfico en la sociedad colombiana comprenden:

acumulación de muy grandes y rápidas fortunas personales que cambiaron la estructura del poder y la naturaleza de las élites de muchas regiones, bonanzas y depresiones económicas regionales, una moneda revaluada, aumentos sustanciales de los incentivos al contrabando, concentración de la propiedad de la tierra rural y corrupción gubernamental, conflictos con los Estados Unidos, un movimiento guerrillero

¹⁵ El caso de Chile con el Golpe de estado a Salvador Allende es un típico ejemplo.

¹⁶ Basta ver en Colombia el desastre medioambiental de los enclaves petroleros y mineros, así como el destierro de miles de familias campesinas que abandonan sus tierras por la acción de grupos paramilitares y paraestatales.

fortalecido, establecimiento de organizaciones paramilitares y aumento notable de la violencia. (p. 208).

Ahora bien, hay que considerar que mientras la industria del narcotráfico se expandía por toda la geografía nacional, de forma paralela la agricultura también comportaba algunas transformaciones. Todas ellas se enmarcaban en la configuración del patrón tecnológico de la ya mencionada *revolución verde*. De acuerdo con Fajardo (2014), el control creciente de los insumos y de los mercados de los procesados, incluyendo el moldeamiento de los patrones dietarios por parte de empresas transnacionales, ha conducido a un profundo debilitamiento de las posibilidades de participación de los pequeños productores de alimentos. A ello, se suman los conflictos en torno a las formas de apropiación de la tierra que están marcadas por la impronta de la violencia.

En consecuencia, las políticas neoliberales en el terreno agrario tendieron a consolidar un modelo de desarrollo capitalista que, como ha señalado Rubio (2001), se está configurando en torno a dos elementos: el dominio de la agroindustria multinacional (que impulsa una forma de subordinación sobre los productores rurales que consiste en imponer precios bajos a los bienes que obtienen y que dichas empresas utilizan como insumos), y el dominio de la agroindustria exportadora (que impulsa cultivos muy rentables pero cuyos protagonistas son un reducido grupo de grandes empresarios, que pueden disponer del capital necesario para invertir en el uso intensivo de tecnología y de maquinaria que dichos cultivos requieren).

Bajo este panorama, se establece una relación entre el desarrollo del modelo neoliberal en el campo y su correlación con el desarrollo de los cultivos ilícitos del narcotráfico. Es decir, que mientras los campesinos eran despojados de la tierra por la imposición de importantes proyectos agroindustriales que de paso empobrecían y abarataban su fuerza de trabajo, eran atraídos por las colonizaciones que inevitablemente los conducían a la escogencia de los cultivos ilícitos como opción económica. El resultado de esta dinámica fue, por una parte, la progresiva ampliación de la frontera agrícola en donde no había presencia estatal, y por la otra, la ampliación de la influencia territorial de esta economía.

Sobre esta última, valga decir, que se fueron tejiendo redes de poder que reforzaron la gran propiedad terrateniente, mientras que los tradicionales mecanismos de dominación se vieron fortalecidos con los acrecentados recursos del narcotraficante. Más adelante, en el próximo capítulo, se verá como el Estado afrontó esta situación culminando la década de 1990 y la forma como afectó a la población rural cercana a esta empresa ilegal.

A modo de cierre

A lo largo de este recorrido es posible identificar algunos elementos que configuran el desarrollo histórico del problema agrario. La violencia, el primero de ellos, fue un recurso de las clases dominantes para imponer el capitalismo en las principales regiones del país. Trátese de colonos o campesinos, miles de ellos fueron expulsados al tiempo que la enajenación de sus territorios era la premisa fundamental para consolidar la gran propiedad. Este fenómeno se presentó desde la consolidación de la hacienda tradicional a fines del siglo XIX vinculada posteriormente con el dinamismo exportador del café, como en las sucesivas disputas territoriales en el periodo de La Violencia, la “dictadura” de Rojas Pinilla y el Frente Nacional.

Por otra parte, se ha hecho evidente que todos los intentos de reforma agraria se vieron frustrados ya sea porque iban contra los intereses de terratenientes y empresarios agrícolas, o bien, porque la ausencia del Estado dio vía libre a los actores armados del conflicto que estropearon las disposiciones legales y jurídicas de dichas iniciativas. En tal sentido, los distintos gobiernos escamotearon la problemática agraria y vieron con beneplácito la ampliación de la frontera agrícola en contraposición con la alternativa de hacer una redistribución democrática de la propiedad rural. De tal modo, las formas de apropiación de la tierra a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, adquirieron diferentes matices unas veces marcados por la violencia, y otras por la opción económica que se abría al colonizar nuevos territorios. Aquí, se abre paso a un nuevo periodo caracterizado por el modelo de desarrollo Neoliberal que impuso, desde los años 70, una modernización del latifundio con miras a la exportación en detrimento de la economía campesina, y por otra parte, el auge de una economía del narcotráfico que ofreció una opción de trabajo a los pobladores rurales que no se articularon con el modelo de desarrollo.

CAPÍTULO III: NEOLIBERALISMO COMO DESENCADENANTE DEL PNACP DE 2013

Presentación

En este capítulo se hace referencia al contexto económico y social neoliberal en que se enmarca de manera amplia el PNACP de 2013, y luego se analizan las circunstancias económicas, políticas y sociales que profundizaron la crisis agraria hasta el día de hoy. De tal modo, el orden de abordaje es el siguiente: en primer lugar, se realiza una síntesis de las principales transformaciones agrarias desde la década 1990, en el marco del modelo de desarrollo Neoliberal, advirtiendo sus principales implicaciones con la implementación de la apertura económica y el cambio que esta supuso en la concentración y la función social de la tierra; en segunda instancia, se presentan las políticas agropecuarias en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006- 2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014), pues cada mandatario hizo lo suyo por acelerar la implementación del Neoliberalismo en el país y específicamente en la problemática agraria; por último, se describen las causas inmediatas que dieron lugar al PNACP en el año 2013.

3.1. Transformaciones de la agricultura colombiana en la década de 1990.

Decir que el neoliberalismo es el factor desencadenante de lo que se denomina como PNACP de 2013, es reconocer un cambio sustancial en los tradicionales modelos de producción, conflicto y política agraria, (esta última basada en el tradicional proteccionismo), hacia un modelo que le apuesta todo a la desregulación del mercado y la modernización capitalista del campo. Así mismo, implica hablar de un modelo económico que pone de manifiesto la supremacía del capital sobre la gente que históricamente se ha dedicado a las arduas tareas del campo colombiano. En ese sentido, la década de 1990 es un punto de partida de este modelo de “desarrollo” neoliberal, en el que como indica Machado (2005, p 38): “las políticas sectoriales dejaron de ser activas o de fomento para seguir las pautas del libre mercado y la desregulación de parte del Estado.”

En principio, se debe destacar que el desempeño de la agricultura colombiana durante la década del 90, fue especialmente bajo teniendo en cuenta que el gobierno del expresidente César Gaviria (1990-1994) prometía un crecimiento sostenido con su proyecto de apertura económica¹⁷. En efecto, el cuadro N°6 muestra que en menos de una década se perdieron más de 50 años de esfuerzo industrializador y de desarrollo agrícola en el país. La apertura

¹⁷ En el acto de posesión del Presidente Gaviria se recogen algunos apartes que están contenidos en el periódico el Espectador el 8 de agosto de 1990. Pág. 13-A.

logró deteriorar la participación del valor agregado tanto del sector agrario como de la industria en el PIB. Jaramillo (1997) afirma que este fenómeno de liberalización económica, ha sido resultado de tendencias macroeconómicas negativas, y de la caída en los precios internacionales de un amplio grupo de cultivos importantes para el sector. Al respecto, se debe atribuir también que su implementación trajo otros factores importantes que afectaron la producción nacional de bienes agrícolas. Entre estos, sobresale la crisis de la Caja Agraria, la reducción en la rentabilidad de productos agrícolas transables, el aumento en los costos de producción, etc.

Cuadro N°6
Colombia: Participación de la Agricultura y la Industria Manufacturera en el PIB (%)

AÑO	AGROPECUARIO. SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA MANUFACTURERA
1980	17.26	17.18
1981	17.42	16.36
1982	16.94	16.6
1983	17.09	15.3
1984	16.86	16.29
1985	16.59	16.26
1986	16.23	16.29
1987	16.38	16.42
1988	16.10	16.08
1989	16.88	16.39
1990	17.25	16.41
1991	16.91	16.22
1992	16	16.31
1993	15.7	15.8
1994	15	15.18
1995	14.8	15.3
1996	14.33	14.17
1997	13.96	14.29
1998 (p)	13.98	14.1
1999 (py)	14.36	12.64

Fuente: Restrepo (2004) p. 151

Sin embargo, no es acertado atribuir la crisis de este periodo solamente al proceso comercial de la apertura económica. Tampoco quiere decir ello que antes de los años 90 la producción estuviera en mejores condiciones y esto incluyera también un mayor índice de bienestar para la población campesina. En efecto, el régimen de sustitución de importaciones que se había llevado a cabo en los países latinoamericanos, y por supuesto en Colombia, había hecho lo suyo por asegurar un nivel de crecimiento de capital que no implicó una redistribución favorable entre la población campesina más pobre. De hecho, el marcado proteccionismo de la economía nacional aplicó de manera favorable para los grandes empresarios agrícolas sin que se vieran beneficiadas las unidades campesinas más pequeñas. Así pues, los programas gubernamentales aseguraban para sí los beneficios económicos de procesos productivos más industrializados y fuera de su órbita quedaban relegados los productos no transables de los pequeños productores. No obstante, este

modelo de sustituciones fue particularmente importante ya que facilitó la transición hacia una economía de mayores dimensiones comerciales y mantuvo estable el consumo interno. Según Jaramillo (1997) entre 1950 y 1990, la agricultura colombiana experimentó tasas de crecimiento positivas y el sector se expandió a una tasa promedio anual de 3.5%.

De otro lado, es interesante observar que de todos los modelos de desarrollo, es el Neoliberal, el que más consecuencias negativas ha traído para la población campesina pues según el Tercer Laboratorio de Paz –TLP- (2011) desde su imposición la mayoría de los hogares rurales (65%) viven en condiciones de pobreza o de pobreza extrema (33%). Tobasura y Rincón (2007) afirman que durante el periodo 1990-2005, el sector rural y los sujetos sociales que lo componen, han sufrido las peores condiciones de vida como en ningún otro momento de la historia del país. Así mismo, la situación se agudizó mucho más, debido a la sistemática ausencia y desatención del Estado en amplias regiones del territorio nacional, y al recrudecimiento de un conflicto social, político y armado que sigue vigente hasta el día de hoy. Según los autores: “en los últimos años, el sector agropecuario ha enfrentado las consecuencias de las reformas del modelo neoliberal, la globalización y la descentralización política y administrativa, las cuales han incidido en las condiciones de vida de la población rural” (Tobasura y Rincón, 2007, p. 43).

Así mismo, es importante considerar las transformaciones financieras e institucionales que afectaron el sector agropecuario después de la apertura. Para Bedoya (2013) antes de 1990, había aranceles estratégicos para los productos que llegaban del exterior, la libertad cambiaria estaba delimitada legalmente y los que negociaban con dólares debían pasar por el Banco de la República. “La economía estaba protegida y había instituciones para ello como el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) y la caja agraria.” Luego anota: “con la apertura económica todo eso se destruyó; la institucionalidad que se había construido, mala o buena, desapareció” (Bedoya, 2013, p.1). En igual sentido, se desprotegieron los cultivos desarrollados por la agricultura comercial después de la década de los cincuenta e ingresó la producción agrícola de las multinacionales.

Con todo, es valioso el interrogante que también se plantea la autora y sigue teniendo plena lucidez en los actuales debates sobre el problema del agro en el país: ¿Cómo compite un agricultor colombiano, un pequeño productor e incluso un gran agricultor con una multinacional que trae productos que están protegidos por Estados Unidos o por la Unión Europea? Machado (2005) también concuerda con Bedoya (2013) e incluso ofrece un análisis más estructural, al señalar que la desprotección de la producción agrícola, la eliminación de aranceles a las importaciones y la desregulación del mercado, fueron solo algunas de las medidas más sobresalientes que durante el periodo de apertura se ejecutaron. Para el autor el proceso de internacionalización de la economía condujo al país a una de sus profundas crisis económicas. Al respecto señala:

Al integrarse a un comercio global altamente competitivo, industrializado y con mayores avances tecnológicos, el mercado interno fue copado por productos importados, a tal punto que en 1995 la balanza comercial registraba un índice negativo, donde las importaciones alcanzaban el 20% de la producción nacional, mientras las exportaciones sólo llegaban a un 14% del PIB, siendo el sector agropecuario nacional el mayor receptor por naturaleza de los excedentes internacionales de la producción. p.13.

Este proceso de apertura hizo que se promovieran las dinámicas de importación y deprimieran las exportaciones, lo cual trajo como consecuencia el ingreso por habitante a niveles inferiores a los de la década del 70. También se incrementó la inflación, aumentó el desempleo y el subempleo, se deterioró el salario real y se aumentó la pobreza y la indigencia, tanto urbana como rural. Al respecto, Piñeiro (2005) caracterizó este periodo como la “década perdida” para el desarrollo. No obstante, la problemática agraria también se acentuó con respecto a la poca autonomía del Estado en el manejo del sistema agroalimentario. Machado (2005) señala que en el periodo 1990-2004 aumentó el coeficiente de dependencia alimentaria del 4% al 14%, mientras que los índices de autosuficiencia pasaron del 96% al 86% en ese mismo periodo. Esto indica que no se ha pensado en una política integral de seguridad alimentaria por lo cual el hambre y la pobreza continúan siendo un problema social en el largo plazo.

De igual manera, el proceso aperturista absorbió los excedentes de producción que se estancaban en sus lugares de origen. Así, se daba una especie de alivio a la crisis capitalista que se expandía por los países altamente industrializados en la década de 1990. Esta expansión del capital es la fórmula que describe Harvey (2005) dentro de lo que teóricamente denomina como “ajustes espacio-temporales” y que se camufla bajo el nombre de apertura económica. Según el autor existe, desde 1970, una profunda crisis de sobreacumulación de capital y fuerza de trabajo. Para mitigarla, el sistema capitalista debe absorber estos excedentes mediante el desplazamiento espacial a través de la apertura de nuevos mercados, mientras que al mismo tiempo realiza inversiones a mediano o corto plazo que implican reactivar el capital desde otros lugares. En suma, se trata de una ‘acumulación por despojo’ que implica la imposición del modo de producción capitalista ahora mediante el desplazamiento espacial en el marco del modelo neoliberal y sus instituciones supranacionales.

Por otro lado, desde la firma de la Constitución Política de 1991, se establecieron una serie de arreglos jurídicos y legales que gracias a la labor¹⁸ de sectores indígenas y progresistas, junto con la participación de grupos armados ilegales, redefinieron derechos colectivos que habían sido ignorados hasta entonces. Por ejemplo, las comunidades indígenas pudieron ratificar sus derechos de propiedad colectiva en una figura legal que por mucho tiempo en

¹⁸ Fue decisiva la participación del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y los dos constituyentes indígenas, quienes hicieron valer las centenarias reivindicaciones que quedarían plasmadas en la carta magna.

la historia fue desacreditada: el resguardo. Para los indígenas fue una importante victoria constitucional puesto que su pleno reconocimiento significó posteriormente una asignación presupuestal en el sistema general de participaciones (Ley 715 de 2001). De igual modo se ratificaron también sus formas de autonomía y autoridad política representados en los cabildos que son entidades públicas especiales¹⁹.

Las comunidades afrodescendientes también adquirieron un mayor reconocimiento político y social al aprobarse la Ley 70 de 1993. Según Lagunes (2013) se reconoció un tipo de ciudadanía distinta a la que oficialmente se estipulaba en la Constitución política de 1886. “El estado paso de reconocer la “nación colombiana” como blanco-mestiza y predominantemente católica, a reconocer y proteger “la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (2013, p. 1). Se establecieron además una serie de derechos diferenciales para legitimar sus autoridades étnopolíticas por medio de la constitución de Consejos Comunitarios, así como del establecimiento de titulaciones colectivas.

Pese a estos avances en la legislación de tierras “el habitante agrario sin adscripciones étnicas, es decir el campesino mestizo, no fue incluido en estas políticas de derechos diferenciales para comunidades rurales.” (Salcedo, Pinzón & Duarte: 2013, p.3), Para los autores la única posibilidad de equiparar los procesos de gobierno territorial y acceso colectivo a recursos para el desarrollo de las comunidades mestizas campesinas, fue la figura de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) establecida en la Ley 160 de 1994.

A pesar del poco impacto que han tenido las ZRC en el país, y a propósito de las nulas garantías en cuanto a los derechos colectivos de la población rural, las organizaciones campesinas han dedicado importantes esfuerzos amparados en esta figura legal para regular la tenencia de la tierra y detener el acaparamiento por parte de los grandes conglomerados agrarios. Por ello, se han conformado hasta la fecha²⁰, 6 Zonas de Reserva Campesina y 7 más que están en proceso de constitución ante el INCODER (ILSA, 2012). Según cifras de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (En adelante ANZORC) habría por lo menos 50 procesos más en trámite de solicitud, los cuales abarcarían cerca de 50 millones de hectáreas. Ello significa que el movimiento campesino no baja la guardia ante inminentes ataques contra su bienestar que implican su desplazamiento y confinamiento a lugares cada vez más alejados de su origen natal. Pero por otro lado deja entrever, que la concentración territorial alcanzado niveles escalofriantes pues como revela el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD- (2011) el 52% de la tierra en Colombia corresponde a grandes propiedades y está en manos de solo el 1.15% de los que son propietarios.

¹⁹ Para ver una definición más completa puede consultar la página web: <https://www.mininterior.gov.co/content/cabildo-indigena>

²⁰ 15 de mayo del año 2015.

Mapa N° 4. Zonas de Reserva Campesina-ZRC-



Fuente: Portal La Silla Vacía, 21 de septiembre de 2014.

Se debe anotar, que a pesar de que la Ley 160 de 1994 reglamenta el reconocimiento de estas ZRC como entidades jurídicas, hay una negativa por parte de los gobiernos que se sucedieron al de Ernesto Samper, para aceptar su plena constitución. Los trámites han sido dilatados en innumerables ocasiones y ello ha provocado que las organizaciones campesinas constituyan ZRC de hecho. Entre los casos más registrados sobresale el siguiente:

Ante el veto ilegal que el Gobierno Nacional y la Procuraduría General de la Nación han impuesto a las ZRC; ante el agotamiento de todos y cada uno de los procedimientos previstos en el INCODER para la constitución de un área geográfica como ZRC, frente a la exigencia del pliego de exigencias del campesinado movilizad del Catatumbo que ha sido desoída mediante dilataciones injustificadas y maniobras fraudulentas del equipo gubernamental: los campesinos y campesinas, en tanto que autoridades de nuestros territorios hemos declarado en ZRC el polígono de los municipios... (Agencia Prensa Rural.org, p.1)

Ahora bien, es importante insistir en que la Constitución Política del año 1991, no reconoció expresamente al campesinado como sujeto de derechos y es por ello que las ZRC figuran como único mecanismo legal para detener, hasta cierto punto, el acaparamiento de tierras. Ello implica, además, que no hay un reconocimiento de la tenencia y la propiedad de la tierra, ni la posibilidad de construcción de territorios desde el

punto de vista constitucional como sucede con comunidades afro e indígenas. “El campesino como sujeto figura una sola vez en la carta equiparándose a este con el trabajador agrario, lo que se puede entender como una precaria presencia, o si se quiere exclusión, del marco constitucional.” (ILSA, 2012, p 8). Así mismo, al campesinado no se le incluyó dentro de las poblaciones vulnerables que requieren medidas para alcanzar la igualdad material. “A pesar de ser parte de la sociedad rural y una de las víctimas del conflicto armado interno. A la población campesina no se le consagró en la Constitución de manera positiva o afirmativa como población vulnerable.” (Rubio, 2002, p. 54).

Todo lo anterior permite comprender por qué la violencia se ha desatado sobre el campo comprometiendo los patrimonios materiales como la tierra. Cuando las leyes, y por ende todos sus instrumentos institucionales, no cobijan y protegen a los sectores vulnerables, es apenas lógico que otros actores interfieran fácilmente en contra de los intereses colectivos de estas personas. Despojar, mediante los medios delictivos, a quien se encuentra desprotegido.

3.1.1. La apertura económica y el cambio en la función social de la tierra

Cuando Colombia decidió integrarse a la economía global con su política de apertura, parecía que mejores tiempos vendrían sobre todos los sectores económicos de la sociedad. La industria había saturado el mercado interno con productos de baja calidad y se veía necesaria la participación del país en los distintos mercados internacionales. Sin embargo, y pesar de que era imperioso un acuerdo comercial con otras naciones para diversificar la economía, la política de apertura se hizo a costas de la capacidad competitiva de nuestro país. Por ejemplo, las naciones altamente industrializadas, y particularmente aquellas que tienen un potencial en la producción agrícola, entraron con privilegios y facilidades: “conocidos son sus subsidios a la producción agrícola, sus apoyos financieros e incluso políticos a sus exportaciones. Sus ventajas en materia de infraestructura y capacitación” (Espinosa, 1997. 5A).

Pero en nuestras condiciones económicas, y sobre todo tecnológicas, era apenas evidente que no había estímulos y mucho menos garantías para incursionar y competir con otras economías altamente industrializadas. La apertura se tradujo entonces en conflicto social, pobreza, liquidación de entidades públicas, entre otras. Para Espinosa (1996), el hecho de no haberse creado ni un solo empleo industrial de 1991 a 1995, tendencia en trance de agravarse, era y sigue siendo un claro síntoma de las consecuencias de la apertura comercial indiscriminada. De manera similar concuerda Agudelo (1997) al afirmar que la apertura de los mercados está traduciéndose en la destrucción de sus sistemas productivos, en el empobrecimiento de los agricultores, en la pérdida de 230 mil empleos en el campo y su desplazamiento al cultivo de la coca, o a engrosar los grupos al margen de la ley, o de marginalidad en las grandes ciudades.

Bajo este panorama es preciso entonces mencionar las principales consecuencias del proceso de apertura, junto con otras medidas de política agraria, que afectaron directamente en el campo durante la última década del siglo XX en Colombia. Ello para dar cuenta de las implicaciones que tiene la entrada del Neoliberalismo en el país, y particularmente, en la situación de la población rural que lo compone.

3.1.1.1. Usos del suelo y exclusión social del campesinado.

Según datos del DANE y de la Encuesta Nacional Agropecuaria, el uso de la tierra en Colombia entre 1995-2002, presenta una característica predominante. Un bajo porcentaje se usa en agricultura (7,37%); el 74,75% de la superficie agropecuaria se usa en la ganadería; el 15,28% en bosques, y 2.6% en otros usos. Como se muestra en el cuadro N°5 estos datos indican que el proceso de ganaderización aumentó vertiginosamente dado que entre 1995 y 2002, el área del sector pecuario creció en 2,3 millones de hectáreas mientras que el de la agricultura disminuyó en 694.000 hectáreas.

Cuadro N° 7
Uso de la Tierra 1995-2002

Uso de la superficie	1995	2000	2002
Agrícola	4.430.000	4.432.249	3.736.388
Cultivos permanentes	2.501.290	2.130.555	1.967.418
Cultivos transitorios	1.928.727	2.301.694	1.617.455
Pecuaria	35.527.873	36.730.385	37.871.188
Pastos	27.756.321	28.982.201	28.763.984
Malezas y rastrojos	7.771.552	7.748.183	9.107.199
Bosques	10.088.071	8.081.363	7.740.597
Naturales	9.840.336	7.827.886	7.508.686
Plantados	247.735	253.477	231.912
Otros usos	1.820.034	1.461.458	1.314.987
TOTAL	51.865.996	50.705.454	50.663.154

Fuente: Absalón Machado, 2005, p 38.

Al contrastar las cifras entre las distintas actividades económicas se ve claramente un conflicto en el uso del suelo. Por un lado, hay una utilización muy baja en la agricultura, la

cual presenta grandes potencialidades, mientras que en el otro extremo hay una sobreutilización en la ganadería. Esta, a su vez, genera muy poco valor y muy poca mano de obra por hectárea, lo que se traduce en un obstáculo para la generación de ingresos de la población campesina que no tiene tierra propia para trabajar y subsistir. De igual modo, no es casual que haya una gran concentración de propiedades destinadas a la actividad ganadera puesto que como señala Machado (2005) muchas de ellas están en manos de paramilitares, narcotraficantes y nuevos propietarios que han entrado al sector a sustituir la clase terrateniente tradicional: “No siempre con una intención productiva sino más bien de acumulación de tierras para valorizarlas y obtener rentas, así como para alcanzar el dominio de territorios desde el punto de vista social y político”

Lo anterior permite afirmar que en muchas regiones del país, la tierra ha dejado de ser un factor productivo y de bienestar, para convertirse en un instrumento de dominio social y territorial. Esto, sin embargo, no es algo nuevo en tanto forma de control de la población rural, pero sí lo es en el sentido que la acción violenta de nuevos grupos armados ilegales configuran un nuevo escenario de conflicto en donde los señores de la guerra acaparan las mejores tierras para sus actividades ilícitas y garantizar su acceso a capitales nacionales y transnacionales. Con ese propósito se abre paso a la expulsión de comunidades campesinas puesto que estas son un obstáculo a la ganaderización de la agricultura y otras actividades delictivas. Su expulsión implica un desplazamiento masivo pero funcional al desarrollo del capitalismo. En otras palabras, el desplazamiento garantiza una especie de reserva de mano de obra barata, abundante y disponible, que es pieza clave para el modelo Neoliberal. Las cifras del cuadro N°6 sobre pobreza rural son evidencia de este planteamiento.

Cuadro N° 8
Pobreza e indigencia 1991-2000

Año	Línea de pobreza		Línea de Indigencia	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1991	47.3	68.4	13.8	35.2
1993	43.6	70.7	11.6	37.7
1996	42.9	70.0	10.6	33.0
1997	44.2	73.8	11.2	36.4
1998	47.4	75.4	13.3	40.1
1999	49.4	78.1	16.3	48.6
2000	48.2	72.8	13.5	33.2

Fuente: Machado, 2005, p 39.

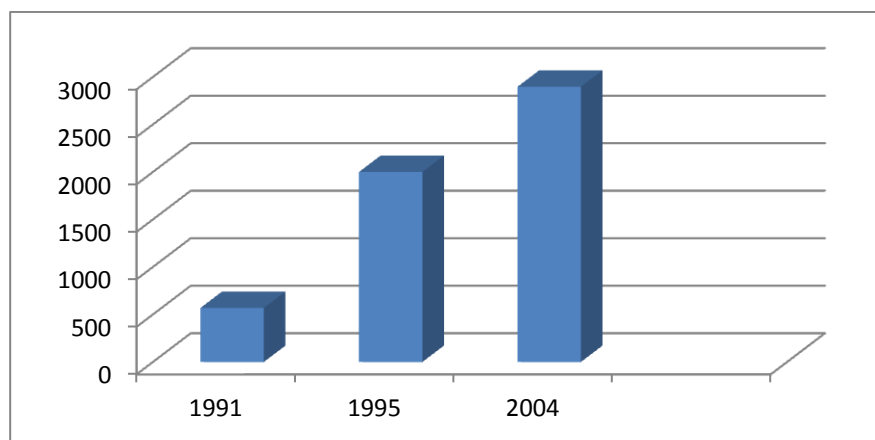
El cuadro N°6 muestra sin lugar a dudas una brecha muy grande entre pobreza rural y urbana. Mientras en la urbana alcanza un 48.2 en el año 2000, la rural llega a 72.8 en el mismo año. Esto significa que las condiciones de vida son muy desiguales y con seguridad la razón primordial del empobrecimiento en el campo es la dificultad que tienen los

agricultores de acceder a la tierra. El resultado de esto es un débil desarrollo de bienestar social y de organización de la sociedad rural que implica un acceso limitado no solo de la tierra sino además de tecnología, capital y conocimientos que son claves para garantizar bienestar social.

3.1.1.2. Problema alimentario: Soberanía vs dependencia

Antes de cualquier consideración sobre el problema alimentario que experimentó el país al iniciar la década de 1990, es necesario primero mencionar la situación de comercio exterior puesto que de ella dependió en gran medida la seguridad alimentaria. En efecto, las importaciones agropecuarias fueron mucho más dinámicas que las exportaciones (Ver gráfica N°1). Según Machado (2005) las importaciones, que eran de 569 millones de dólares en 1991 al momento de la apertura económica, se ubicaron por encima de los 2.000 millones a partir de 1995, y se situaron entre ese valor y 2.897 millones para el año 2004. Por su parte, Benítez (2011) ofrece una cifra de mayor alcance al indicar que desde la apertura económica hasta el año 2010, el país pasó de importar 7.000 toneladas a 12 millones de toneladas de productos agropecuarios. La apertura según Benítez (2011, p 60) “creció al ritmo del despojo y dejó al país sin políticas de estímulo a los pequeños agricultores, y lo llevó a la minusvaloración de la economía campesina de acuerdo a las necesidades del mercado interno”.

Gráfico N°2
Importación de productos agropecuarios 1991-2004
Cifras en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con datos de Machado (2005)

Sin embargo, otros datos sobre la evolución en la importación de productos agropecuarios desde la apertura económica, reflejan que las cifras presentadas por Machado (2005) pueden ser muy superiores y están en estrecha relación con la dinámica violenta de la concentración territorial y el desarrollo neoliberal del campo. Díaz (2015), presidente de

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO-, lo expone del modo siguiente:

Nosotros en el año 92 cuando se inicia la apertura de Colombia, estábamos importando 1.500.000 toneladas de alimentos. Hoy estamos en cerca de 11 millones y bueno, todo es un proceso de contrarreforma agraria y de violencia, de concentración de la tierra de concentración de capital; y el estado volcó toda su política al apoyo de los agronegocios. De la siembra de palma, de la siembra de banano, de flores, de caña de azúcar, en general, de todo lo que se le llama agricultura de plantación o agricultura comercial, y Colombia paso de ser el segundo productor de café en el mundo al cuarto lugar y ya estamos casi en el quinto lugar y países como Vietnam nos sobrepasaron”. (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

Este elevado volumen de importaciones, tanto con las cifras de Machado (2005) como con las de Díaz (2015), contrasta paradójicamente con la aptitud y el potencial de vocación del sector agrícola colombiano. Es consecuencia de las imposiciones de los países industrializados que para la década del noventa, (y aún hoy), cuentan con políticas estrictamente proteccionistas y ventajas en el mercado interno agropecuario. Según Maya (1992), el proteccionismo agrícola del Norte, a través de políticas que incluyen fuertes subsidios a los agricultores, limitaciones arancelarias y cuantitativas a las importaciones, contrasta con el sesgo antiagrícola de los Países en Desarrollo-PED-, que imponen políticas tributarias a la agricultura, bajos precios domésticos respecto a los internacionales, tipos de cambio sobrevaluados etc. En resumen, “esta situación ha determinado que los PI se conviertan en países exportadores de alimentos, a precios de dumping para colocar los voluminosos excedentes; mientras que los PED se convierten en importadores de estos mismos alimentos” (Maya, 1992, p. 61).

Ahora bien, el sector agropecuario, antes de la apertura económica, respondía hasta cierto punto la demanda de alimentos en el mercado interno e incluso hacia aportes de materias primas para otros países. Para maya (1992) esto significa que el problema de seguridad alimentaria no ha estado fundamentado en la disponibilidad sino en el acceso a los alimentos por parte de los más pobres o de menores recursos. Agreguemos de paso, que el desempleo en el campo generado por la importación masiva de alimentos desde los 90 y fenómenos como la violencia que desplazaron a miles de familias campesinas teniendo que abandonar sus parcelas, vienen configurando el problema alimentario que todavía hoy se evidencia en el país. La dependencia y falta de soberanía alimentaria como producto de la apertura queda expuesto en las siguientes cifras:

En el periodo 1990-2004 aumentó el coeficiente de dependencia alimentaria del 4% al 14%, y los índices de autosuficiencia pasaron del 96% al 86% en el mismo periodo, el país se ha hecho más dependiente de las importaciones de alimentos. (Machado, 2005, p. 38).

3.1.1.3. Concentración de la tierra: Universo del minifundio vs el latifundismo

Históricamente la ocupación del territorio ha sido un problema central que ha dado lugar numerosos enfrentamientos. En Colombia, predomina un alto nivel de concentración de la propiedad rural que según el último Censo Nacional Agropecuario (2015), el 69,9 por ciento de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) tiene menos de 5 hectáreas y ocupa solo el 5 por ciento del área censada, mientras que terrenos de más de 500 hectáreas están en manos del 0,4% de los propietarios y representan el 41,1 por ciento de las 113 millones de hectáreas censadas. De igual modo, persiste una continua fragmentación de las explotaciones más pequeñas, que en palabras de Machado (2005), constituyen el “universo del minifundio”. En el capítulo anterior, se venía demostrando como algunas reformas agrarias (particularmente la de 1936 y 1961), enunciaban la necesidad de redistribuir la tierra entre la población campesina carente de ella. Sin embargo, se advertía también que si bien había una disposición del Estado para intervenir en la adjudicación de la propiedad agraria, en la práctica este objetivo carecía de poco, por no decir nulo, impacto. En general, la violencia política y armada resolvía a su antojo la distribución y el uso de la tierra, lo cual sigue siendo vigente hasta la actualidad considerándose esta, además, como el botín de guerra.

Entrada la década de 1990, el problema de concentración territorial no cesó sino que tuvo mayor dinamismo como consecuencia, entre otras cosas, de la violencia desmedida de agentes militares, subversivos y paramilitares. No obstante, con la aprobación de la Ley 160 de 1994, el Banco Mundial-BM-, introdujo su política de mercado de tierras con lo cual miles de hectáreas en todo el país quedaron a disposición de la oferta y la demanda como si tratase de una mercancía cualquiera. El Estado pasa a asumir una función mediadora, (en otrora de intervención), facilitando los canales de comunicación para que el comprador negocie con el campesino. Así, en el marco de este nuevo mercado, el Estado promete un arreglo a los pequeños productores sin tierra, según el cual les otorga el 70% del predio comprometiéndose estos últimos a saldar el 30% con un proyecto productivo elaborado desde los escritorios de funcionarios. Para Machado (2005), dicho proyecto terminó en un rotundo fracaso puesto que según ella “Dejó a miles de familias campesinas parcelarias con deudas que oscilan entre 20 y 35 millones de pesos y sus parcelas arrendadas, a veces a los mismos dueños que las ofertaron, como sucedió, con predios en Lérica Tolima” (p. 32).

El mercado de tierras es por ende, una política emanada desde un ente supranacional (BM), que pone a disposición la propiedad de la tierra para que los interesados (compradores) exploten su potencial productivo en beneficio de la acumulación de capital y en detrimento de la economía y la territorialidad campesina. Con ese propósito, y a nombre de la competitividad y rentabilidad capitalista, se le apuesta a una reorganización neoliberal del espacio para excluir a la población campesina de megaproyectos agroindustriales. “Puede

entenderse como la adecuación de la intervención del Estado para regular la estructura de la propiedad en un esquema de economía más abierta e internacionalizada. Se busca sustituir la intervención directa del Estado por la operación del mercado asistido de tierras” (Machado, p 2).

Veamos ahora una aproximación de la estructura de la propiedad en 1996 y su comparación con 1984, utilizando la Unidad Agrícola Familiar-UAF- como unidad de medida. Se consideró pequeña aquella propiedad que tiene hasta 2 UAF, mediana entre 2 y 10, y grande con mayor de 10

Cuadro No 9
Estructura de la propiedad por tamaños
Colombia 1984-1996. Porcentajes

Tamaños	Predios 1984	Superficie 1984	Predios 1996	Superficie 1996
Pequeña	89.92	23.15	91.11	21.40
Mediana	8.68	30.50	7.81	24.80
Grande	1.40	46.35	1.08	53.80
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Machado, 2004. Los predios grandes incluyen los resguardos indígenas.

El cuadro señala que la gran propiedad se volvió a expandir, la mediana retrocedió y la pequeña siguió fragmentándose. En palabras de Machado (2000, p 6) “la estructura agraria bimodal se mantuvo e incluso se acentuó con procesos de polarización en la tenencia de la tierra”. Los datos también señalan que para la década de 1990 la estructura agraria, de una parte empresarial, se fortaleció mientras que la pequeña propiedad o minifundio se tornó más conflictiva. Aquí, la función social de la tierra se vuelca hacia la producción mercantil al tiempo que amenaza la economía campesina con la aplicación de políticas neoliberales como la ya mencionada en el mercado de tierras. En ese sentido, es importante nuevamente el testimonio de Díaz (2015), pues reafirma lo que se ha venido diciendo sobre las principales transformaciones de la economía campesina tras la imposición del modelo Neoliberal desde la década del 90, y la situación social del campo colombiano:

Lo primero que tenemos que decir es que en el campo se ha venido acumulando una crisis de carácter estructural, que tiene sus raíces en el abandono de parte del estado hacia el desarrollo de políticas públicas que vayan dirigidas al apoyo de la economía campesina en sus diferentes variables. Después de la Constitución del 91, y más exactamente en el año 92, cuando se apoya la apertura económica con el argumento de generar empleo, de combatir la pobreza y de generar desarrollo, se impone un modelo económico excluyente de lo campesino. (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

De igual modo, Díaz (2015) pone en entredicho las cifras sobre pobreza rural que fueron presentadas por el director del DANE, Mauricio Perfetti, con base en datos suministrados por el último Censo Nacional Agropecuario (2015), según el cual la pobreza pasó del 70 al 40%:

Se justificó, por ejemplo, combatir la pobreza y lo que hemos visto es que la pobreza en el campo creció a unos ritmos acelerados, tanto así que hoy todavía el último censo agrario deja ver que alrededor del 46% de la población del campo vive en condición de pobreza y nosotros hemos visto que eso no es todo, realmente el DANE no está diciendo toda la verdad. El mismo censo agrario tiene muchas fallas por la misma forma como fue realizado y hay regiones donde la pobreza, las zonas periféricas del campo, se llega al 70% y al 80% por ciento. (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

3.2. Las políticas agrarias de Álvaro Uribe Vélez: Del “Estado Comunitario y la Seguridad Democrática” (2002-2010) a la “Prosperidad Democrática” (2010-2014)

Es imprescindible hacer una lectura de las políticas agrarias entre 2002 y 2014 pues de ellas ha dependido en gran medida, la situación económica, política y social del campo colombiano actual. Con tal propósito, se examinan los dos periodos presidenciales del programa de gobierno “Estado Comunitario y Seguridad Democrática”, considerando que durante estos gobiernos se orquestaron importantes rupturas y transformaciones rurales, como también la agudización de un conflicto social y armado que venía presentándose fuertemente desde la década anterior. Del mismo modo, se aborda el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2010-2014), en vista de que con algunas excepciones del mandato anterior, hay elementos de continuidad en el manejo de lo político, económico, militar, y por supuesto, en el manejo del orden rural. Se advierte, además, que ambos gobiernos son desde el principio altamente lesivos para los intereses de las comunidades rurales, por lo cual se acogen a las imposiciones neoliberales del capitalismo global y sus instituciones supranacionales.

3.2.1. Políticas Neoliberales para el campo: El gobierno de Álvaro Uribe Vélez- AUV-

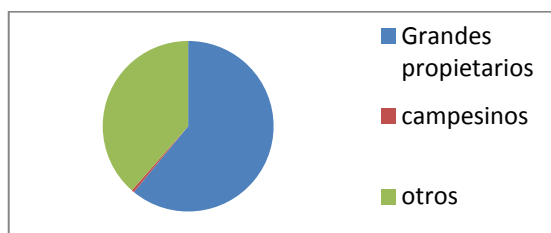
El extendido periodo presidencial de AUV permite ver con claridad la continuación de una política agraria que venía implementándose desde la década de 1990, pero que se afianzó con la instauración de un régimen de represión que se expresó en la mayoría de las instituciones del Estado. De tal modo, se señalan a continuación los aspectos fundamentales de la problemática agraria en tres aspectos: primero, se consideran los principales cambios legislativos que fueron y siguen siendo ampliamente lesivos para el sector agrario y particularmente para el pequeño productor campesino; segundo, se analiza

la relación entre desplazamiento forzado y guerra pues ambos fenómenos son prerrequisito para la puesta en marcha del modelo de desarrollo neoliberal en el campo. Por último, se analiza la gestión del TLC con Estados Unidos en el gobierno AUV, pues se considera una de las políticas económicas más contraproducentes para el desarrollo económico del sector agropecuario y especialmente con lo relacionado a las causas inmediatas del PNACP de 2013.

Para empezar, uno de los hechos más sobresalientes y polémicos durante el mandato de AUV, fue la determinación política hacia al desarrollo de un modelo agro-minero. Con ese propósito, el agro, y particularmente la economía familiar campesina, vivieron un duro episodio de discriminación política e institucional pues los esfuerzos del Estado se concentraron en un desproporcional apoyo hacia el modelo aperturista, extractivista y de agricultura empresarial. De tal suerte, se intensificó un proceso de re-primarización de la economía que en el siglo anterior parecía haber llegado a su fin.

Así mismo, este gobierno planteó de forma clara la relación entre conflicto armado y ruralidad mediante la combinación de los criterios de “seguridad democrática”, “confianza inversionista” y “cohesión social”. De esta manera, llevó a cabo un modelo de desarrollo económico basado en los principios de la liberalización comercial, que según él subsanaría no solo problemas económicos, sino además, problemas de orden público. Sin embargo, la aplicación de dicha combinación de criterios entre el mundo rural y el conflicto armado, quedó expuesto a un sin número de polémicas en el debate nacional. Salgado (2012, p 38) afirma que: “Los resultados están a la vista, en lo que significa la concentración de la propiedad, el estado de cosas inconstitucional con respecto a la población desplazada, la corrupción en el manejo de los recursos públicos para lo rural, la multiplicación de los títulos mineros, la continuidad y agudización de los conflictos”. Al respecto, Fajardo citado por Benítez (2011, p 58) señala algunos datos estadísticos en relación con la concentración territorial: “No sorprende que Colombia sea uno de los 4 países del mundo con mayor concentración de la tierra. El 61.2 % está en manos del 0.5 % de la población y solamente el 1.7% está en manos de los campesinos y campesinas” (ver gráfica N°3). Desde luego, las tierras y territorios despojados han sido utilizados para la ampliación y profundización de los megaproyectos, la producción de agrocombustibles y el fortalecimiento de grandes compañías mineras y energéticas.

Gráfica N°3
Concentración de la propiedad agraria en 2011



Fuente: Elaboración propia basado en datos de Benítez (2011)

Pero es todavía más reveladora la concepción, que según Salgado (2012), tuvo el expresidente AUV sobre el uso de la tierra y el territorio. Según el autor durante este gobierno no hubo disposición de negociar con grupos armados ilegales, (como las guerrillas), y por el contrario había amplia aceptación y comodidad frente al conflicto y particularmente donde tenía lugar actividades económicas de explotación. En palabras de Salgado (2012):

Uribe quería incorporar más tierra a usos productivos, bajo la agencia de actores más agresivos. Esa concepción permite entender el contenido de los proyectos que presentó al congreso y el tipo de estímulos que dio a los inversionistas nacionales y extranjeros. Entonces, se abrieron dos temas para disputa: cómo expandir el área en exploración, explotación y producción, y como reducir el riesgo que implica “la amenaza terrorista”. (2012, p. 14).

En efecto, la política de AUV se caracterizó por estar dirigida hacia la confrontación militar, lo cual condujo a un recrudecimiento del conflicto social y armado interno que había escalado con gran fuerza desde mediados de los años 80. La actitud desafiante y guerrillista del exmandatario, abrió paso para que importantes capitales del extranjero centraran su atención en bienes de nuestra naturaleza que tenían lugar entre comunidades campesinas e indígenas. De tal forma, solo hacía falta ajustar y crear un conjunto de disposiciones jurídicas, para fortalecer un proceso de acumulación capitalista en beneficio de los grandes consorcios transnacionales y los empresarios terratenientes del país.

Dentro de las políticas agrarias avaladas por el Congreso y que repercutieron sobre las condiciones materiales del campesinado, cabe destacar una amplia lista de reformas y leyes que fueron aplicadas sistemáticamente gracias a la aquiescencia de órganos judiciales, militares, e incluso, por el apoyo de agentes paramilitares. Cabe mencionar, tan sólo las más importantes, pues tienen directa relación con las razones políticas y económicas que anunciaron los campesinos al convocar el PNACP de 2013.

Cuadro N° 10

Alteración y creación de algunas políticas agropecuarias en el gobierno de AUV 2003-2007

Año	Entidad liquidada.	Nuevo decreto, resolución o ley.	Sector campesino afectado
2003	Fondo de cofinanciación para inversión rural –DRI-	Decreto 1290	Campesinos de todas las esferas productivas especialmente de minifundio.
2003	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura-	Decreto 1293	Pesqueros artesanales y pequeños empresarios acuícolas.

	INPA-		
2003	Instituto Nacional de Adecuación de Tierra- INAT-	Decreto 1291	Campesinos que esperaban adecuación y adquisición de tierras en todo el país.
2003	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria- INCORA-	Decreto 1292	Trabajadores agrarios que esperaban tener acceso a pequeñas propiedades de tierra.
2003		Ley 812 (Agua, paramos y bienes forestales)	Todas las comunidades campesinas que son expulsadas y vulneradas en sus derechos fundamentales por la implementación de megaproyectos.
2006		Resolución 2838 y 616	Pequeños productores de leche.
2006		Resolución 779	Pequeños y medianos productores de panela.
2007		Resolución 4287.	Pequeños y medianos productores de carne y pollo.
2007		Ley 113. Programa Agro Ingreso Seguro –AIS-.	Toda la sociedad colombiana pero especialmente la población rural que no hizo parte del programa por la escandalosa y desorbitada corrupción.
2007		Decreto 1500	Todos los pequeños y medianos productores de la industria cárnica que se ven en desventaja por la masiva importación de estos mismos productos.

Fuente. Elaborado por el autor con base en datos suministrados por Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo-CAJAR- (2011).

En el año 2003, por orden presidencial y las facultades que le confiere la Constitución política del país, fue suprimida mediante Decreto 1290, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural-DRI, que había sido creado en 1987 con el fin exclusivo de cofinanciar la ejecución de programas y proyectos de inversión para las áreas rurales. Esta entidad tenía presencia en zonas de minifundio y ofrecía asistencia técnica en proyectos de irrigación, rehabilitación y conservación de cuentas entre comunidades campesinas e indígenas. En mayo del mismo año, se suprimió también el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura – INPA- mediante el decreto 1293, que hasta entonces tuvo como objeto “contribuir al desarrollo sostenido de la actividad pesquera y acuícola, con el fin de incorporarla de manera decidida a la economía del país, garantizando la explotación racional y adecuada de los recursos pesqueros y acuícolas” (SAG, 1995, p. 84).

El Instituto Nacional de Adecuación de Tierra-INAT- fue otra entidad liquidada en el año 2003. Con el decreto 1291, y en un plazo de tres años, se desmontó progresivamente la institución que se encargaba, (al menos sobre el papel), de cofinanciar la adecuación de tierras en el país como también de ejecutar proyectos de obras y servicios comunitarios. Un proceso de liquidación más se llevó a cabo también en el 2003. Se trata del decreto 1292 por medio del cual se suprime el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-INCORA- que tenía como objeto primordial “promover, mediante los mecanismos previsto en la Ley 160 de 1994, el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios” (SAG, 1995, p. 84). Además de los decretos ya descritos, se aprobaron también resoluciones altamente lesivas para los pequeños y medianos productores agrícolas durante el gobierno de AUV. Entre ellos sobresale la Resolución 2838 y la 616 de 2006, “que impide la comercialización masiva de la leche para hervir, ósea, la que se produce en nuestros campos a pequeña escala” (CAJAR, 2010, p.1); la resolución 779 de 2006 que regula la producción de la panela imponiendo un complejo industrial que no tienen los pequeños productores; la 4287 de 2007 que restringe la producción de carne y pollo; entre otras.

Todas estas iniciativas legislativas, junto con otras, apuntan sin lugar a dudas al acondicionamiento necesario para que sea posible la firma de tratados de libre comercio con otras naciones. De ahí, que no sea extraño, que cada una favorezca y beneficie al capital trasnacional en detrimento de las condiciones productivas de miles de campesinos que se han dedicado a la comercialización de bienes agrícolas.

3.2.1.1. Guerra y desplazamiento forzado: premisas del gobierno neoliberal de AUV

“La tierra despojada a la población desplazada equivale al tamaño de Suiza”
Ayala (2015) documental *“Un asunto de Tierras”*.

La expulsión violenta de la población rural ha sido funcional para la intensificación de la agricultura comercial en los periodos presidenciales de AUV. Al comparar algunas cifras sobre desplazamiento forzado, tenemos que a principios de 1990 habían 1.8 millones de habitantes en esta condición según el informe del Banco Mundial (2004, p 18). Luego, para el segundo trimestre de 2005, se contabilizaban más de 3.5 millones de personas afectadas que se vieron obligadas a relocalizarse en las principales ciudades del país según lo evidencia el estudio del CODHES citado por Fajardo (2014). Ambos informes, señalan que los desplazamientos masivos se han encontrado relacionados con la ampliación de plantaciones, así como también con el control de espacios para explotaciones mineras, de hidrocarburos y construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y energética (Fajardo, 2014).

La tierra abandonada por los desplazados se estima en cerca de 4 millones de hectáreas según Fajardo (2014), en tanto que los departamentos con mayor concentración de la propiedad son los que mayores cifras presentan por desplazamiento. Alvarado (2007) advierte la coincidencia entre la expansión de algunos cultivos agroindustriales, en particular la palma africana, con el desplazamiento forzado de comunidades campesinas. Al respecto, sobresale de manera alarmante la situación de departamentos como Cesar y territorios comunitarios de afrodescendientes en el Atrato y en Costa del Pacífico.

El recrudecimiento del conflicto armado en la década del 80 fue determinante para el aumento de las familias desplazadas por la violencia. Sin embargo, Alvarado (2007) sostiene que no ha habido periodo más crítico respecto a esta cuestión que el de AUV. Según el autor desde su posesión, en el año 2002, cuando su política se ve netamente dirigida a lo militar, dicho problema se ha hecho notar más que nunca. Las ciudades y departamentos principales del país han sido inundados por personas que huyen de la guerra mientras que las políticas públicas que debieran regular o aliviar el problema, son totalmente pasivas e insuficientes. De hecho, como apunta Mondragón (2000) “no hay desplazados porque hay guerra, sino especialmente hay guerra para que haya desplazados” (p. 5).

3.2.1.2. La “negociación” y gestión del TLC con Estados Unidos

En el curso de los distintos cambios legislativos que estaban produciéndose en detrimento de la economía campesina, se desarrollaban paralelamente los primeros trámites previos a la firma del TLC con Estados Unidos. Robledo (2006, p 22) uno de los más destacados críticos con respecto al TLC, afirma que Rafael Mejía, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia-SAC-, le escribió a AUV en 2003: “No sobra recordar cómo el sr ministro de hacienda indicó que de querer garantizar recursos de financiamiento externo por parte de entidades como el FMI, BM y el BID, se requería desmontar la protección al sector agropecuario ante la fuerte presión de estos organismos”. En realidad, esta “negociación” tomó un rumbo de adhesión a las imposiciones de Estados Unidos sin que Colombia presentara recriminación alguna para llevar a cabo un preacuerdo conveniente con el interés nacional. Así, mientras Estados Unidos no permitió que se conversara sobre la parte principal de sus subsidios agrícolas, (los cuales suman 71.269 millones de dólares), AUV suscribió el TLC sin tener un mínimo criterio sobre los efectos que esta desigual competencia tendría en la soberanía alimentaria del país.

El TLC con Estados Unidos aparece como la punta de lanza del gobierno neoliberal de AUV, pues entre los términos de “negociación” se incluyó la reducción arancelaria al 0% lo cual aniquiló la protección del mercado interno que hasta entonces había sido garantizado por el Sistema Andino de Franjas de Precios- SAFP-. De hecho, era tan importante dicha protección con impuestos a las importaciones pues como afirma Robledo

(2006) entre 1994 y 2003 el arancel más alto fijado por el SAFP llegó a 75,5% en carne de cerdo, 184,5% en trozos de pollo, 70,5 en leche entera, 48 en trigo, 38,5 en cebada, 65,3 por ciento en maíz amarillo, 68,2 por ciento en maíz blanco, 82,5 por ciento en arroz, 56,1 por ciento en soya, 70,3 por ciento en sorgo, 105,1 por ciento en aceite de palma y 97 por ciento en aceite de soya.

Así pues, eran evidentes los riesgos que se presentaban a largo plazo con la firma de un tratado comercial de una naturaleza antieconómica como el TLC con USA y particularmente con respecto al sector agropecuario colombiano. Esta una de las circunstancias principales que más adelante se revisará para comprender las causas inmediatas del PNACP de 2013.

Santos y las locomotoras del “progreso” 2010-2014

Cuando Juan Manuel Santos recibió la investidura como presidente de la República, muchos colombianos conscientes de su talante político, sabían de antemano que no habrían mayores cambios en materia económica, política y social. Por ello, es imperativo mencionar dos aspectos estructurales que hasta la fecha se presentan como el derrotero del actual gobierno. Su puesta en marcha, es una de las causas centrales que impulsaron a los campesinos del país a reconocerse como actores y a poner su agenda ante el estado, con un Paro Agrario Nacional sin precedentes históricos hasta la fecha.

En ese orden, el primer elemento a considerar es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 “Prosperidad Democrática”, que constituye un extenso documento de más de 1000 páginas en donde se aborda la construcción de un modelo de ruralidad pensado desde las lógicas del capital. Dicho plan recoge, como se venía advirtiendo desde el principio, las políticas agrarias que adelantó en su momento la administración del expresidente AUV. Así pues, el modelo de ruralidad que expone el texto no es de reforma agraria como lo sostenía el ministro de agricultura, Juan Camilo Restrepo, sino como lo sugiere Ordoñez (2011) “es de descampesinización del campo, es decir, el modelo de un campo sin campesinos” (p. 55).

¿Cómo concebir un modelo agrario de este talante en un país históricamente rural? Tal parece que la respuesta a este interrogante se halla en la evidencia histórica de las transformaciones agrarias que venimos presenciando intensamente desde la década de 1990. Sin embargo, es un hecho que tanto las políticas de la administración anterior como las de este gobierno, son la estocada final de lo que se está planificando para un país sin campesinos. En consecuencia, para tener una idea de cómo se materializan estas proyecciones a nivel nacional, vale la pena tomar como referencia las cifras que presenta Ordoñez (2011) haciendo referencia al PND 2010-2014 del gobierno Santos:

El ofrecimiento de 47.767.887 millones de hectáreas (casi la mitad del territorio nacional) para exploración y explotación de petróleo en la Ronda Colombia 2010, de las cuales se adjudicaron alrededor de 9,5 millones de hectáreas; el interés por duplicar la producción nacional de carbón y de oro para el año 2019; y la proyección de aumento a la totalidad del área potencial en palma africana (3.273.282 Has.) y caña para etanol (3.891.221 Has.), cultivos que se encuentran en 357.047 y 31.401 hectáreas, respectivamente¹⁰; entre otras apuestas. Las anteriores cifras deben obligatoriamente ser comparadas con las dos millones de hectáreas, ofertadas por Santos para reparar a las víctimas del desplazamiento y el despojo (p. 7).

Las cifras presentadas por Ordoñez, basadas en datos oficiales, dan cuenta de la magnitud del problema agrario si se considera a la población directamente involucrada. En efecto, el PND 2010-2014, contempla, bajo el lema “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, la necesidad del crecimiento económico para conseguir, a su vez, el bienestar económico del país. No obstante, este “prerrequisito” no es de ningún modo garantía del incremento en los niveles de bienestar social puesto que como se dijo en el apartado anterior, crecimiento no implica necesariamente desarrollo²¹. De hecho, la experiencia de varios países latinoamericanos en materia de crecimiento y auge económico, demuestra que los índices de concentración de la riqueza tienden a incrementarse mientras de forma análoga se reduce el bienestar de la población. Visto de esta manera, la idea del PND es alcanzar un crecimiento sostenido del 6% anual el cual se piensa lograr a través de tres ejes fundamentales: innovación; política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y la dinamización de los sectores “locomotora”.

Este último eje supone la solución a las prioridades del crecimiento económico. En el documento oficial se señala de manera particular el papel que juega la locomotora minero-energética como aquella que jalona el resto de las actividades económicas del PND 2010-2014:

El sector minero-energético representa la oportunidad que tenemos de aprovechar de manera responsable nuestra riqueza de recursos naturales para generar crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e inter-generacional. Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de los precios internacionales de la canasta minero-energética y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años. Ahora bien, con el desarrollo de los sectores minero-energéticos, viene atada una enorme responsabilidad de gestión ambiental. El desarrollo de esta locomotora no puede ir en contravía del desarrollo sostenible del país y de su conservación para las próximas generaciones. (p, 104).

²¹ Se entiende desarrollo como un proceso económico que se materializa en mejoras sociales significativas como: asistencia técnica, educación, servicios de salud, agua potable, electricidad, sostenibilidad, etc. Es decir, todo lo contrario al “desarrollo” que tiene lugar en las economías de enclave.

Esta caracterización deja entrever que la responsabilidad del crecimiento recae de manera especial sobre el sector minero-energético del país. Pero es además una presentación bastante paradójica pues en el transcurso de los años no se ha reflejado ningún tipo de responsabilidad ambiental y mucho menos social. Basta con ver, por ejemplo, los desastrosos efectos que ha traído la mina del Cerrejón que ha desplazado a miles de indígenas de la etnia Wayuu (principalmente) provocándoles, además, desabastecimiento de agua y enfermedades respiratorias como consecuencia del polvo de carbón que se transporta sutilmente por el aire.

Según las notas editoriales de la revista CEPA (2011, p 2) la minería se constituye en el pilar central del afianzamiento de la dependencia y el subdesarrollo endémico del país: “la explotación minera supone el regreso a un viejo modelo primario exportador de siglos anteriores que tiene consecuencias nefastas en la economía, la sociedad, el trabajo, el medio ambiente y, por supuesto, en la vida de las comunidades donde se impone”. En la economía porque se elimina cualquier posibilidad de industrialización y se consolida una especialización exportadora suicida; en la sociedad, porque la explotación está basada en apropiación y expropiación de la tierra mediante el terror generalizado y la creación de ejércitos privados, paramilitares, que protegen empresarios locales y transnacionales; en el trabajo; porque destruye tras actividades económicas de tipo agrícola y artesanal e impone entre los pocos trabajadores formas de explotación que rayan con la criminalidad; en el medio ambiente, porque la arrasa lo que encuentra a su paso, contamina las aguas y envenena el aire con sustancias nocivas para las diversas formas de vida; en las comunidades locales, porque aniquila sus fundamentos materiales y espirituales de vida, al introducir como patrones culturales la sed de ganancia rápida y la lógica depredadora.

A estas alturas debe quedar claro que la agricultura de subsistencia campesina no es una actividad económicamente importante para el estado como tampoco las personas que viven de ella. Todos los esfuerzos gubernamentales se concentran en las actuales locomotoras, especialmente la minero-energética, y mientras se habla de un proceso de paz en La Habana, el campo continúa con las mismas desigualdades económicas y sociales. Peor aún, son las dinámicas del despojo que siguen teniendo plena vigencia y el desplazamiento forzado que engrosa la fila de personas hambrientas en las principales ciudades.

3.3. Las causas inmediatas del PNACP de 2013

Entre el 19 de agosto y el 7 de septiembre de 2013 el país sintió el remesón de un Paro Nacional Agrario que con el paso de los días se convirtió en la protesta social más importante de las últimas décadas. Las causas de esta movilización se hallan en problemas estructurales que como se han venido presentando a lo largo de esta investigación son de vieja data, pero toman forma en el modelo de desarrollo neoliberal y la implementación de políticas públicas que han afectado profundamente la economía campesina en los últimos

años. Así pues, se presentan a continuación este tipo de políticas pues son el resultado de mezquinas decisiones de quienes aspiran a un campo sin campesinos. Es decir, un campo basado en los principios del capitalismo salvaje que extiende modos de producción que atentan contra la naturaleza y los seres humanos que históricamente han ocupado los territorios rurales.

3.3.1 El TLC con EE.UU y su repercusión en el campo colombiano

Retomando el punto de partida de este capítulo, se advertía que la liberalización de la economía colombiana se intensificó con la instauración de la “apertura económica” lo que sin duda significó un obstáculo tanto para el desarrollo económico del país como para el sector agrario. Sin embargo, vale la pena anotar que dicho proceso se dio bajo circunstancias, que al igual que la suscripción del TLC con Estados Unidos, distan de ser precisamente benéficas para nuestro país debido a su evidente retraso con respecto al desarrollo industrial del imperio del norte. En ese sentido, los países centrales deben mitigar sus crisis de sobreacumulación mediante el establecimiento de políticas Neoliberales basadas en el “libre mercado” para mantener en funcionamiento el cojo pero amenazante sistema capitalista. Para conseguirlo, deben camuflarse bajo el velo de instituciones supranacionales y financieras que representan sus más desafiantes intereses, argumentando de paso, que sólo desean “ayudar” a los países pobres del planeta. En Colombia, esta “ayuda” fue agenciada por el Banco Mundial-BM-, que en realidad extorsionó al gobierno de Virgilio Barco, el cual mediante su ministro de hacienda Abdón Espinosa lo expresó de la siguiente manera:

El equipo económico del gobierno ha dado, en sus postrimerías, prueba de heroico estoicismo al guardar escrupuloso silencio sobre el origen de la mal llamada apertura de la economía colombiana. Ha preferido asumir valientemente su responsabilidad a compartirla con la institución de dónde provino su exigencia como requisito sine qua non para desbloquear el otorgamiento de sus créditos (El Tiempo, 27 de febrero 1990).

En efecto, el BM tenía el sartén por el mango y si el gobierno que ahora reemplazaría al de Barco (1986-1990) quería obtener nuevos préstamos, debía comprometerse entonces a liberar sus importaciones y de paso, como ya fue mencionado, abrir plácidamente un mercado de tierras para la inversión extranjera. Así pues, al iniciar el periodo presidencial de Cesar Gaviria (1990-1994) el Estado había aceptado la imposición del BM y bajo la política de liberalización y desregulación del mercado, se orquestaron las más perjudiciales transformaciones en el sector agrícola durante toda la década del 90 hasta nuestros días.

Pero con la administración del expresidente AUV la liberalización de la economía pasó de convertirse en una exigencia tácita a una orden bien atendida que incluso quiso ir más allá de lo económicamente establecido en el gobierno de Cesar Gaviria. Justamente por esta

razón el senador Jorge Robledo define al expresidente AUV como un “cipayo”²² pues al suscribir un TLC con Estados Unidos pone en evidencia su rol dentro del orden neocolonial²³. Para Robledo (2006) un TLC es una forma eufemística de ocultar el verdadero impacto del capitalismo sobre una economía vulnerable:

Que un negocio nacional o internacional, grande o pequeño, pueda ser negativo para una de las partes se explica por la propia naturaleza del capitalismo, que no es un sistema constituido sobre la relación solidaria entre los individuos y las naciones, sino en todo lo contrario (p, 3).

Este tratado según el autor, considera económicamente válido y moralmente lícito la ruina del competidor, sin importar que medien daños individuales, sociales o nacionales de enormes proporciones.

Ahora bien, con respecto a la crisis agropecuaria que evidentemente se vio agravada con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos en el gobierno de Juan Manuel Santos, vale la pena mencionar las principales consecuencias que términos económicos y sociales afectaron a la población rural. En ese sentido, muchos analistas del tema han dado algunos aportes en la comprensión del problema agrario al cabo de los dos primeros años de implementación del tratado comercial.

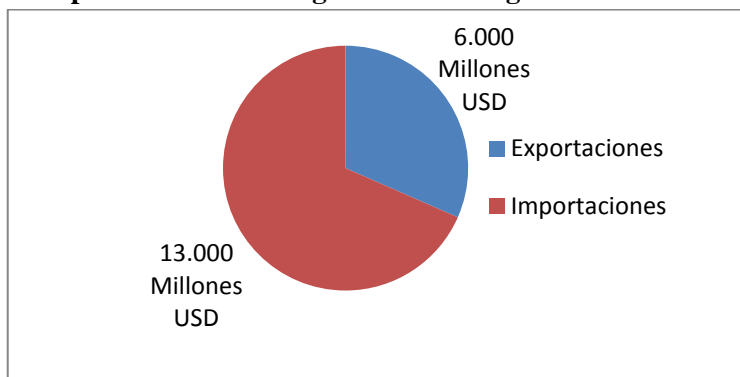
Como era de esperarse la falacia del “libre mercado” se impuso sobre todas las esferas productivas del sector agropecuario colombiano. De este modo, EEUU logró mantener la protección a sus productos mediante los aranceles, mientras que Colombia desmontó gran parte de los mismos. Según Posada (2014) entre mayo del 2012, cuando entró en vigencia el TLC, y el 31 de marzo de 2014, las exportaciones a EEUU ascendieron a 6.000 millones de dólares, para un incremento anual de solo 3.3%. Por su parte, las importaciones colombianas en el mismo periodo fueron de aproximadamente 13mil millones de dólares que significó un alza del 13%. Esto significa que el superávit²⁴ comercial de Colombia con EEUU se redujo por primera vez desde el 2007, y pasó de 8.991 millones de dólares en el 2011 a 8.527 millones en el 2012 (ver gráfica N°4). La principal consecuencia de importar más y exportar menos, es según Posada (2014), que viene la reducción de precios internos, de áreas sembradas, de producción nacional agraria y, por supuesto, reducción de los ingresos en los hogares campesinos.

²² Soldado indígena que entre los siglos XVII y XIX servía a los intereses de Inglaterra, Francia y Gran Bretaña.

²³ dominación que intenta ocultar y que ejerce mediante cipayos, es decir, a través de nativos de las tierras dominadas que actúan al servicio de los intereses del Imperio y que entre sus funciones cumplen con una de importancia ideológica primordial: ocultar cómo funciona la economía capitalista.

²⁴ Es la diferencia entre exportaciones que superan a las importaciones

Gráfico N°4.
Reducción del Superávit comercial agrícola desde vigencia TLC con USA 2012-2014



Fuente: Elaborado por el autor con base en datos de Posada (2014).

Sobre estos últimos, bajo un escenario de precios y tasa de cambio promedio para las unidades productivas campesinas, el estudio de Garay (2010) encontró que el ingreso agropecuario neto (las utilidades de la actividad agropecuaria) disminuyó como consecuencia del TLC en un 16,1% y que el ingreso total de los hogares campesinos lo haría en un 10.5% (Ver cuadro 10).

Cuadro N°11
Efecto del TLC con USA sobre ingreso en hogares campesinos

	Cambios después del TLC	
	Ganancia neta agropecuaria	Ingreso total del hogar
Pleno	-70.2	-45.4
Alto	-48.5	-31.4
Medio	-25.2	-16.3
Bajo	-5.3	-3.4
Sin impacto	0	0
Total	-16.1%	-10.5%

Fuente: Garay (2010) p. 31

De igual modo, Garay (2010) afirma que tras dos años de vigencia del TLC con Estados Unidos el déficit de la balanza comercial agrícola creció algo más del 300% sin incluir flores, café y banano. En ese sentido, el trigo, lactosueros, arroz, leche en polvo y carne de pollo, son los productos en mayor riesgo de ser afectados por el aumento de las importaciones.

Para la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo (en adelante MIA), las importaciones que vinieron de la mano del TLC con Estados Unidos y otras naciones, trajeron consecuencias sobre la producción nacional agropecuaria lo cual se expresó de

manera dramática en los mercados de las ciudades y pueblos. Según Posada (2013) vocero de la MIA:

En los supermercados de las grandes ciudades del país se ha vuelto común encontrar toda clase de alimentos importados. Desde uvas y manzanas de Chile, leche de Estados Unidos y Ecuador; cebolla fresca o refrigerada de Perú; papa congelada de Holanda; pescado de Argentina y Vietnam y arroz que llega desde la India; hasta tomates, lechugas, pepino, hortalizas frescas y congeladas, avena, maíz, sorgo, entre muchos otros productos. Con los alimentos elaborados ocurre similar situación. Según cifras del DANE, en el primer semestre del año el país compró US\$238 millones en alimentos y bebidas básicos destinados al consumo de los hogares y US\$874,8 millones en alimentos elaborados, también para el consumo de las familias, rubros que crecieron 3,7% y 12,2%, respectivamente, frente a igual lapso del 2012. (p 1)

De acuerdo con lo anterior, Díaz (2015) señala las principales consecuencias de la liberalización de la economía con los TLC's, y su particular impacto en las familias campesinas que se han visto perjudicadas no solo con los actuales tratados comerciales sino con todo el modelo de desarrollo neoliberal impuesto arbitrariamente desde los años 90:

Y también digamos el tema de los lecheros con los tratados de libre comercio. La quiebra de más de 600.000 familias que producen leche en el país con los acuerdos que se hicieron con Suecia y con la Unión Europea en general. Entonces el abandono del estado, la políticas equivocadas que tiene que ver con aperturas económicas, TLC, incentivo a la agricultura comercial, abandono a la agricultura campesina, ósea a la economía campesina, la política de contrarreforma agraria, donde cerca de 10 millones de hectáreas le fueron expropiadas violentamente a los campesinos; más de 7 millones de compatriotas desplazados del campo; todo esto, sin lugar a dudas, crea unos antecedentes que finalmente, no solamente explotan en 2013, sino también en años anteriores, porque ya desde 2002 digamos organizaciones como Fensuagro nos veníamos movilizandando en el país en contra de todas estas políticas neoliberales y en contra de todas estas políticas de libre comercio (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

En suma, el TLC entre Colombia y Estados Unidos, fue el resultado de negociaciones inequitativas en detrimento claro del sector agropecuario de nuestro país, que compite con un gobierno que apoya financieramente su sistema agropecuario y ofrece subsidios a sus productores agrícolas. Como consecuencia de ello, es evidente la importación masiva de alimentos que destruye la producción nacional de los mismos; la reducción de los ingresos entre las familias campesinas como resultado de la disminución de precios internos; la disminución de las áreas sembradas para cultivos permanentes; entre otros. Estos factores afectan la soberanía alimentaria al tiempo que aumentan su nivel de dependencia y arruina el conjunto de actividades agropecuarias que compiten en un mercado signado por la competencia desigual.

3.3.2 Insumos y costos de producción

La profunda crisis agropecuaria que viene señalándose con respecto al TLC con Estados Unidos, la Unión Europea y algunos países latinoamericanos, está acompañada además por los altos costos de los insumos para el sector agropecuario. Según Gómez (2013) los productores agrícolas y pecuarios del país asumen los costos de los fertilizantes, plaguicidas, medicamentos, vacunas y alimentación para que sus negocios prosperen, pero en muchas ocasiones estos insumos son inalcanzables para ellos por su elevado valor. Para el autor, Colombia, como país agropecuario tiene los insumos más caros en Latinoamérica y a diferencia de otros países no subsidia parte de su precio para que puedan ser adquiridos con mayor facilidad.

La causa principal de estos elevados costos es según la Asociación Nacional de Industriales-ANDI- (2013), la poca intervención y regulación por parte del Estado al momento de negociar en el comercio internacional los costos de fertilizantes y plaguicidas. Por su parte, la Sociedad de Agricultores de Colombia- SAC- citado por Gómez (2013), señala que entre abril y junio de 2013, los precios comparados con los de hace un año, aumentaron del 31 al 41%, tanto para productores agrícolas como pecuarios, mientras que los costos de producción se mantuvieron en 26%. El presidente de la SAC afirma que el control de los precios depende del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por lo que éste debe facilitar su importación y determinar el suministro de los insumos al productor nacional para evitar desabastecimiento.

La crítica situación sobre los altos costos de agroinsumos que ensombrece la labor productiva del pequeño y mediano productor agrícola, contrasta irónicamente con el volumen de producción de la economía campesina. Everto Díaz (2015), señala la importancia de esta economía a pequeña escala pues es la que abastece a la gran mayoría de la población del país. Una población que todavía conoce las plazas de mercado y tiendas de barrio, y que no hace interminables filas para comprar alimentos procesados y alterados genéticamente en supermercados exclusivos de grandes cadenas nacionales y extranjeras.

Nuestros campesinos producen alrededor del 70% de los alimentos que consumimos los colombianos con menos del 9% de la propiedad: leche, carne, tubérculos, arroz, maíz, todo lo que es la economía campesina, frijol. Los grandes propietarios, grandes latifundistas, terratenientes tienen el 63% de la tierra y producen menos del 9% de los alimentos que consumimos, es la gran contradicción, el estado da la espalda a los campesinos que producen los alimentos que alimentan al país y vuelca todas sus políticas a los agro negocios que finalmente no es que generen mucho empleo y finalmente son mediocrementemente competitivos a nivel de la exportación porque el gobierno los subsidia. (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

Además del testimonio de Díaz (2015), hay que destacar la valentía del líder campesino Julio César Pachón quien en calidad de vocero de las “Dignidades Paperas”, expuso

pormenorizadamente ante el Congreso de la República las causas que perjudicaban gravemente la labor de los campesinos del país, (y especialmente a los productores de clima frío), y que sin lugar a dudas eran determinantes para tomar las riendas de una protesta agraria nacional en el 2013. Sin este testimonio sería irrelevante mucho de lo que se ha expuesto en este apartado pues su intervención tuvo un gran impacto en términos políticos:

Buenas noches, les pido el favor a todos que nos pongan mucha atención porque aquí vengo representando a un pueblo campesino, digno y trabajador, y las personas más honradas y honestas de este país. Vengo representando primeramente a los paperos porque hay nació este movimiento. Pero también vengo representando a los cebolleros, arvejeros, frijoleros, fruticultores, tomateros, lecheros, porque esa es nuestra economía. En este momento ellos les mandan un saludo y un grito de auxilio porque estamos en una pobreza absoluta. ¿Y debido a qué es esta pobreza? En los últimos tres años nosotros hemos vendido nuestros productos por debajo de los costos de producción... ¡y eso no es justo!, porque lo que construimos en toda una vida en este momento lo perdimos, nos tocó entregar nuestras fincas, nuestras casas, nuestros carros para cubrir nuestras deudas. Nosotros no podemos competir con mercados extranjeros... porque producir un kilo de comida en otro país es más barato que producirlo en Colombia... ¡y aquí no nos vengán a decir que tenemos que ser competitivos porque nosotros nos matamos al sol y al agua y somos berracos pa producir y hacemos la paz en el surco como se fijo acá!. Aquí lo que necesitamos es soluciones de raíz y no pañitos de agua tibia..., entonces... señores aquí necesitamos hacer un mercado bien organizado. Aquí no se tiene un estudio de mercado, no hay unos precios de sustentación, antiguamente existía una entidad como el IDEMA que pagaba precios de sustentación, eso es algo que se puede hacer nuevamente para que nosotros tengamos una garantía real de nuestro trabajo, porque en este momento salir a vender un producto agropecuario es como meterle monedas a una maquina en un casino, le metemos plata y le metemos plata y no sabemos si ganamos o perdemos y generalmente perdemos. Los costos de los insumos están muy altos. Un bulto de abono acá en Colombia está en 80mil pesos mientras que en los países vecinos esta en 20mil. El contrabando por las fronteras... aquí se habla que el año pasado entraron casi 20mil toneladas de papa pre-cocida pero ¿cuánta papa en fresco entro por debajo de cuerda?... ¿y quién lleva esas cuentas? ¿Y quién persigue a estos delincuentes? ¿Dónde está el INVIMA? ¿Dónde está la policía de carreteras? ¿Dónde está la DIAN? Entonces por favor señores el país no está preparado para estos tratados de libre comercio, no conocemos el mercado interno cómo vamos a hacer mercado externo... les pido a uds señores senadores un respaldo para que sean garantes de una negociación que se está iniciando (...)" (C. Pachón, Intervención 7 de mayo de 2013, transcripción de Canal Institucional T.V)

Es importante anotar, además, que estas materias primas se utilizan ampliamente en Colombia para la obtención de alimentos como la leche, carne, cereales, frutas y tuberculosa; como también para cuidar de la salud y alimentación de animales que hacen parte del sector ganadero y pecuario. En síntesis, es un hecho que los altos precios de

insumos se han convertido en un lastre muy pesado para la economía campesina pues ésta no puede producir alimentos sin irse en pérdidas. Las políticas de la administración del presidente Santos brillaron por su ausencia con respecto a este problema, y los campesinos de amplias regiones del país pusieron como una de las causas centrales de la crisis agropecuaria, la imposibilidad creciente de adquirir los insumos necesarios para sus cultivos. Así pues, son los pequeños productores los más afectados pues al comprar en cantidades pequeñas estas materias primas en los almacenes minoristas, compran aún más caro pues se costean además los costos de transporte que también son altos. No obstante, el mayor perjudicado es el campesino asalariado que ve una disminución en sus ingresos debido al aumento en los costos de producción.

3.3.3 El paro campesino del Catatumbo: referente regional del PNACP de 2013

Aunque si bien podría decirse que las protestas de los cafeteros fueron un referente importante de la movilización campesina en agosto de 2013, lo cierto es que no gozaron de tanta atención gubernamental ni tuvieron gran impacto en términos de presión política, como el paro que se desarrolló en el Catatumbo entre junio y agosto de ese mismo año. Mientras que los cafeteros exigían mayor intervención por parte del Gobierno Nacional para atender la crisis producida por la caída del precio internacional del grano y la inoperancia de la Federación Nacional de Cafeteros, campesinos del Norte de Santander, representados la mayoría de ellos por la Asociación Campesina del Catatumbo- Ascamcat- y la Asociación Nacional de ZRC-Anzorc-, desarrollaban intensas jornadas de protesta para exigir el cumplimiento de acuerdos firmados desde abril de 2009 en el marco del campamento de refugio humanitario²⁵.

Posteriormente, en diciembre de 2011, el Gobierno firmó un convenio por 350 millones de pesos donde financiaron todos los estudios técnicos para hacer la delimitación de la ZRC, la consulta con los campesinos, y la elaboración de un plan de desarrollo alternativo para avanzar en la sustitución de cultivos ilícitos (León, 2013). En marzo de 2012 se realizó una asamblea en el municipio de Tibú junto con representantes del Incoder, pues era el último requisito necesario para la declaración de la ZRC. Luego, a comienzos de 2013, el Gobierno financió un proyecto de 730 millones de pesos para el estudio de sustracción de reserva forestal que podía incluir la ZRC (León, 2013).

Mientras se esperaba la reunión directiva del Incoder que era la que pondría fecha a la declaratoria de la ZRC, el gobierno afirmó que esta no se llevaría a cabo pues eso hacia parte de las negociaciones en la Habana. Al respecto Olga Quintero-una de las dirigentes de Ascamcat- dijo en entrevista con Juanita León (2013): “Nos dan más de mil millones para hacer los estudios y ahora no nos reconocen la figura. Además nos tildan de guerrilleros.”

²⁵ Según Olga Quintero, una de las líderes de Ascamcat, el acuerdo consistía en crear una mesa de interlocución para trabajar en cuatro aspectos: crisis humanitaria y DD.HH; la creación de una ZRC; recursos naturales y proyectos de extractivistas; y economía campesina y cultivos ilícitos.

Esta situación que no podía dejar en brazos cruzados a los campesinos y sus organizaciones, dio lugar para que el 10 de junio comenzara una masiva movilización. En efecto, así lo señala Jerez (2015) quien agregó que estas protestas fueron en buena medida los antecedentes de las movilizaciones que comenzaron el 19 de agosto de 2013:

El paro nacional agrario de 2013 inició en el Catatumbo con el Paro Campesino del Catatumbo, un paro que duró 53 días que inició en las afueras del municipio de Tibú. La chispa fue, las erradicaciones violentas sobre los cultivos de coca. Venía toda una fase de erradicaciones en el área rural de Tibú y los campesinos se empezaron a movilizar para enfrentar las erradicaciones. (C. Jerez, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

Así mismo, Jeréz (2015) enfatizó en que el reclamo territorial incluía una serie de reivindicaciones que por mucho tiempo el gobierno había negado a los campesinos catatumbos. Pero además, estas reclamaciones eran el resultado de políticas macroeconómicas que iniciaron en la década del 90 y habían afectado profundamente la economía campesina de la región.

El Catatumbo fue un portento frijolero pero ya no es rentable producirlo por la misma situación de incomunicación, de que no hay vías, de que el frijol como todos los otros productos no tiene políticas públicas que hagan que la gente viva de ese cultivo. El Catatumbo antes fue una despensa agrícola. (C. Jerez, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

Sumado a la inviabilidad de cultivos como el frijol, Jeréz (2015) destacó la irrupción del paramilitarismo en la región que empeoró todavía más la vida campesina.

Era una despensa agrícola y ya después de los Ochenta con la crisis se fue volviendo una zona cocalera, una zona cocalera que no era tan cocalera hasta la llegada de los paras. Los paras llegaron allá, fueron trasladados desde Urabá por el propio Mancuso. Terminaron de destruir la comunidad campesina que hubo porque mataron cerca de 12.000 personas en el Catatumbo, solo los paras, por eso fue que ellos tuvieron que hacer unos crematorios para desaparecer a toda esa gente y entonces la poca economía, con el desplazamiento de la mayoría de gente hacía Venezuela, la economía prácticamente... Cuando la gente retorno, todo destruido todo quemado, la única posibilidad de sobrevivir de algún producto era la coca y eso explica el hecho de que los cultivos en el Catatumbo también se dispararán. (C. Jerez, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

Según Jeréz (2015), el cultivo de la coca, su erradicación violenta sin políticas de sustitución y los conflictos entre actores del conflicto armado, dieron lugar para que en el 2013 los campesinos se decidieran a iniciar un paro campesino junto con camioneros, comerciantes y todos aquellos sectores que dependen en gran medida de la economía cocalera. De igual modo, para la solución de la crisis social y económica del Catatumbo, Ascamcat presentó al Gobierno Nacional un pliego de peticiones que incluye entre sus puntos más importantes la declaración de una ZRC, el financiamiento de un Plan de

Desarrollo Sostenible para la ZRC, la suspensión de proyectos minero-energéticos y una política de sustitución con el fin de acabar la erradicación de cultivos ilícitos (Agencia Prensa Rural, 2013).

Jeréz (2015) afirmó que este paro con su detonante que fue la “coca” y que culminó el 2 de agosto de 2013, fue también el referente nacional desde el cual los campesinos de otros sectores agropecuarios, vieron la oportunidad política para encarar al gobierno santista por unas mejores condiciones para el agro colombiano.

“Pero fíjate, culmina el paro del Catatumbo, comienzan las movilizaciones de los paperos, de los campesinos de tierra fría, y fue una sorpresa porque ha sido un sector conservador que nunca se había movilizó contra el gobierno y eso tiene todavía muchas más connotaciones..., porque allá no hay coca ¿entonces porque esa gente salió? pues porque el impacto de eso que le digo y las medidas que hicieron inviable incluso la papa, y que la gente no se iba a aguantar eso y cuando salen esos grupos de campesinos, y los cafeteros, y los arroceros, y los paneleros que fueron un sector de "dignidades" ya entonces el resto del movimiento campesino sale al paro”. (C. Jerez, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

En términos generales, Jeréz (2015) manifestó lo que había sido la protesta cocalera en otros momentos de la historia reciente y las causas del malestar generalizado en el campo colombiano:

Entonces el origen está en la crisis del sector agropecuario en la condición de abandono del mundo rural en Colombia, en las políticas de fuerza represivas, ósea la represión sobre la coca, ósea un modelo fracasado que no atiende al problema y que durante años se fue acumulando incluso después de las últimas marchas cocaleras que fueron en el 98. Después hubo expresiones más chiquitas y nunca antes con tanta contundencia el sector cocalero había salido a una movilización y aún paro, porque después del paro del Catatumbo salieron sectores cocaleros del sur, del pacífico, la frontera con Ecuador, el Putumayo, de todo eso se movilizó. Pero el origen estructural es ese, Colombia es un país sin políticas públicas agropecuarias sin resolver el problema de acceso a la tierra, sin resolver el problema de la formalización sobre la propiedad de las tierras. El 60% de las fincas en Colombia no tienen títulos de propiedad, eso es una cifra abismal y eso explica mucho también lo que ha pasado, ¿por qué fue tan fácil despojar acá tierras con el paramilitarismo? pues porque si usted no tiene derechos de propiedad usted es mucho más vulnerable. (C. Jerez, comunicación personal, 07 de octubre de 2015).

A modo de cierre

Con todo, es evidente el desastre agropecuario tras la implementación del modelo neoliberal, pues las medidas económicas basadas en el interés de los empresarios agrícolas a puesto numerosas trabas al desarrollo rural, la distribución de la tierra, la modernización de la economía campesina y el bienestar económico y social de quienes la integran. Ejemplo de ello, ha sido por un lado, la difícil situación de los precios de sustentación para

los pequeños productores, la comercialización de sus productos agrícolas, los altos costos de agroinsumos, y por otra parte, la crítica situación de la propiedad agraria que gracias al último censo agropecuario, refleja que el despojo violento continua siendo un factor determinante para la imposición de proyectos agroindustriales cuando no para la consolidación del gran latifundio.

Ahora bien, a lo largo de los periodos presidenciales de Uribe y Santos hubo una destinación idéntica en los usos del suelo que sin alteraciones significativas marcan una continuidad de sobreexplotación con miras a la agricultura empresarial y los distintos enclaves de economía extractivista. De esta manera, las grandes empresas multinacionales y empresarios nacionales se benefician de una dinámica altamente concentradora de la propiedad rural que reitera un mosaico de tecnologías de intimidación y aniquilamiento físico, para expulsar a comunidades campesinas dentro un modelo de acumulación basado en el despojo.

Por otra parte, el TLC con Estados Unidos y la UE se convirtió en una pieza clave para imponer el modelo neoliberal sobre todos los sectores de la economía, y particularmente sobre el sistema agropecuario nacional. De hecho, ni siquiera el modelo aperturista de la década del noventa pudo ir tan lejos pues a pesar de las políticas económicas desreguladoras, sostuvo un sistema arancelario para evitar el desastre de los pequeños y medianos productores agrarios. De este modo, el gobierno de AUV instauró las condiciones legislativas fundamentales para que en los próximos gobiernos fuese cosa de niños poner en juego las medidas económicas neoliberales que involucran y repercuten sobre el campo colombiano.

Con todo, queda claro que las razones para hacer un paro eran más que sobradas en el marco de un modelo de desarrollo neoliberal: Despojo para la imposición de megaproyectos; concentración de la tierra por el impacto de la agricultura empresarial y la dinámica de la guerra; estigmatización por la justa reclamación de ZRC; tratados comerciales altamente lesivos para el sector; insumos y precios de producción por encima de la capacidad adquisitiva; predominancia de la agricultura empresarial por encima de la economía campesina; importaciones masivas de alimentos, entre otras.

CAPÍTULO IV: EL DESARROLLO DEL PNACP DE 2013.

Presentación

El 16 de agosto de 1980²⁶ el presidente Cesar Turbay planteó la consideración de que los llamados ‘paros nacionales’, inspirados y animados por fuerzas extremistas, no solo no son la solución para ningún problema, sino que crean dificultades al bienestar económico de los colombianos. Hoy, sin embargo, a más de 30 años de este discurso, las condiciones sociales y económicas no solo no han mejorado sino que además se continúa estigmatizando la protesta social al vincularla con el accionar de la subversión armada de manera indiscriminada. De tal modo, al igual que Turbay en el 80, el presidente Santos minimizó la protesta campesina y con arrogancia pronunció una de las frases más polémicas y políticamente costosas de su mandato: “el tal Paro Nacional Agrario no existe”.

En este capítulo se demostrara que el PNACP de 2013 si “existe” y es la expresión social de personas del campo y la ciudad que sumaron sus esfuerzos para hacer frente a las políticas económicas neoliberales que se vienen implementando en el sector agropecuario nacional. En tal sentido el capítulo se estructura de la siguiente manera: primero, se exponen las demandas de las organizaciones campesinas que recogen sus preocupaciones en distintos pliegos de peticiones; segundo, se describen los repertorios de protesta como resultado de un proceso organizativo amplio; tercero, se hace evidente que la respuesta estatal con respecto a las protestas también es muestra de la “existencia” de un malestar social al cual se le da un tratamiento represivo; por último, se analiza la participación de los medios de comunicación masivos y alternativos que dependiendo de su posicionamiento oficialista o independiente, jugaron un rol en el respaldo o desacreditación de las protestas campesinas.

4.1. Las demandas del PNACP de 2013

Frente a las distintas causas, tanto estructurales como inmediatas, de la crisis social y agropecuaria que ha venido afrontando históricamente la población rural, es conveniente plantear el siguiente interrogante: ¿Qué exigen campesinos y campesinas al gobierno neoliberal de Juan Manuel Santos, para remediar los problemas económicos, políticos y sociales que afectan el bienestar de la sociedad rural colombiana?

En esencia, exigen lo mismo que han venido exigiendo las comunidades rurales a lo largo de toda su historia: El acceso a la tierra con garantías para su producción y autodeterminación política para vivir dignamente. No obstante, en esta ocasión las demandas pasan por un proceso organizativo de gran envergadura que no se agotan únicamente en las preocupaciones del campesinado, sino que incluyen otros sectores que de

²⁶ En su discurso del día 16 de agosto de 1980 en la Ciudad de Valledupar. Las palabras son transcritas sin autor.

igual modo comparten los principios de autodeterminación política y económica para llevar a cabo sus objetivos programáticos. En ese sentido, confluyen con la movilización campesina las tres centrales obreras, Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General de Trabajo (CGT), y otras 30 organizaciones sindicales, sociales y políticas entre las que se destacan los transportadores, pequeños mineros, personal de la salud, estudiantes y maestros.

Es importante distinguir las distintas demandas de las organizaciones sociales que no corresponden al sector agropecuario, pues a pesar de que confluyen en una misma movilización de carácter nacional tienen intereses sectoriales y reivindicativos muy distintos. Los transportadores, exigían una reducción del precio de la gasolina pues esta es de la más costosa en el continente teniendo en cuenta que se exporta a países como Corea del Sur donde su precio es inferior. Esta situación afecta también a los campesinos pues la sacada de sus productos se ve afectada por el precio del combustible. Por su parte, los estudiantes universitarios impulsan una reforma educativa contra la que había presentado el ministerio de educación en el 2011 para exigir mayor calidad y presupuesto.

Los pequeños mineros solicitaban al gobierno la derogación del decreto 2235 de 2012 que autorizaba a la fuerza pública a confiscar y destruir la maquinaria que se usa en la explotación de minas. Trabajadores de la salud, por su parte, exigen medidas por parte del gobierno nacional en materia de formalización laboral y ajustes salariales. En el Catatumbo, los campesinos exigen una política de sustitución de cultivos ilícitos contra el tratamiento represivo y de fumigaciones que afectan la economía campesina la cual no tiene otras alternativas que sembrar la hoja de coca.

Ahora bien, en lo que respecta a las organizaciones agrarias, el conjunto de sus preocupaciones se recogió en tres pliegos de peticiones expuestos por las denominadas “Dignidades”: cafetera, arrocera, papera, panelera, cacaoteros, entre otros; el Coordinador Nacional Agrario-CNA- y el presentado por la Mesa de Interlocución y Acuerdo agropecuario y popular, MIA. Como sugiere Dorado (2013) lo ideal habría sido que se presentara un pliego unificado y que se hubiera concertado la movilización popular. Sin embargo, las concepciones políticas que existen detrás de cada pliego no permitieron que ésta acción de masas fuera más coordinada y más contundente desde el punto de vista reivindicativo y político.

Así mismo, cada pliego representa el trabajo organizativo de productores agropecuarios y diferentes sectores políticos, que tienen desarrollos regionales, históricos e intereses distintos. Las “dignidades”, que plantean la “defensa de la producción nacional”, no recogen en su pliego los intereses de los campesinos pobres sin tierra sino la necesidad de proteger el mercado interno agropecuario contra las políticas neoliberales como los tratados de libre comercio. Sin embargo, estos campesinos pobres se ven afectados al igual que los medianos y grandes empresarios agrícolas y fueron quienes presionaron a sus líderes para

lanzarse al PNA en agosto de 2013, pues algunos de ellos, como los cafeteros, no se beneficiaron del subsidio PIC (Protección del Ingreso Cafetero) que fue ganado en el paro de febrero del mismo año. Por otra parte, desde que se fundó Unidad Cafetera y después el Movimiento de Salvación Agropecuaria, el tema de la tierra ha sido desconocido en sus pliegos de lucha. De allí que los dirigentes de las “dignidades” no hicieran ningún esfuerzo por coordinar el Paro, la movilización y el pliego con los otros dos sectores, pues estos últimos tenían como punto principal el problema de la concentración y acaparamiento de la tierra Dorado (2013).

Por otro lado, el CNA y la MIA venían trabajando en zonas que hasta hace poco eran consideradas de colonización. Esos sectores campesinos provenían de zonas como el occidente de Nariño y del Cauca, Sur y Oriente del Huila, Putumayo, Caquetá, Meta, Catatumbo, Arauca, Guaviare y otros departamentos. Desde el CNA se exigió la sustitución de los cultivos cocaleros por otra alternativa económica, pero es en realidad la consigna de las Zonas de Reserva Campesina lo que más les llamó la atención desde el comienzo. Como señala Dorado (2013) les interesa que el Estado llegue a esas zonas con obras de infraestructura y de servicios públicos (vías carretables, electrificación, agua potable, educación, salud, etc.). En cuanto a la MIA, el pliego recoge en su contenido puntos que interesan a los productores agropecuarios como la necesidad de precios de sustentación para sus productos, pero representa ante todo los intereses de colonos y campesinos pobres. Según Dorado (2013) “está allí representada otra visión sobre el desarrollo agrario basado en la producción parcelaria del pequeño productor, que está en contravía al desarrollo agro-exportador que se ha impuesto en el país” (p1).

A pesar de que cada pliego es importante en términos de reivindicaciones puntuales, se considera aquí el de la MIA pues es el que finalmente logra convocar la movilización a partir del 19 de agosto, y a quien además se suma el sector de los transportadores, trabajadores de la salud y maestros. Así pues, con un pliego de 6 puntos entregados al gobierno el 8 de agosto de 2013, la MIA anuncia el inicio de un Paro Nacional Agrario y Popular indefinido. Sin embargo, antes de exponer las demandas contenidas en el pliego presentan a través de su comunicado un acumulado de razones y circunstancias históricas por las cuales es necesaria la movilización. Tengamos en cuenta las más importantes.

En primer lugar, afirman que pese a que la Constitución del 91 alega la igualdad en derechos, obligaciones y libertades, sin distinción alguna, en la realidad este enunciado no se cumple en tanto que campesinos, indígenas y pobladores urbanos han vivido en la injusticia, la desigualdad, la marginación económica y política, reforzado por la no menos importante persecución y criminalización de la protesta social cuando se reivindican estos derechos fundamentales. Quizás, uno de los ejemplos más claros, es el que manifiesta Reyes (1991) cuando afirma que después de los intentos de reforma agraria en el gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970) y el posterior surgimiento de un movimiento agrario que buscaba corregir los problemas estructurales del campo, el movimiento campesino fue

derrotado por el gobierno conservador de Pastrana Borrero (1970-1974) y la reforma agraria fue sepultada por el gobierno liberal de López Michelsen (1974-1978). Para Reyes (1991), todo ello fue posible por la represión generalizada a los líderes agrarios. Los mismos, que organizados en la MIA denuncian esta crítica situación de la protesta social desde el campo.

En segundo lugar, las organizaciones agrarias resaltan la deuda histórica del Estado con el mundo rural. Sostienen, que especialmente desde la década del 90 se ha instaurado un paquete legislativo y normativo en materia de producción agropecuaria, minero-energética, vivienda y servicios públicos que va en contra de los intereses del pueblo y favorecen los intereses del capital nacional y transnacional.

En tercer lugar, señalan que el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según el DANE (2005), evidencia que en municipios de alta ruralidad persisten difíciles condiciones en aspectos como vivienda, acceso a servicios públicos, escolaridad, fuentes de ingresos, seguridad alimentaria, entre otras, lo cual demuestra el abandono estatal pues como también señala el informe de Desarrollo Humano del PNUD (2011), la tercera parte de la población rural vive en la pobreza extrema. Para las organizaciones no existe un estudio que pueda ubicar en términos presupuestales a cuánto asciende la deuda social que hoy se tiene con el campo. Sin embargo, esta deuda se refleja en el despojo, la no adjudicación y dotación de tierras, en el desconocimiento territorial, en la carente política para fortalecer la producción agropecuaria, en la política minera a favor de las multinacionales y en contra de las comunidades; y en la ausencia estatal en cuanto a programas de inversión social en educación, salud, vivienda, infraestructura vial y servicios públicos.

Ante las injusticias vividas, distintas organizaciones enviaban cartas, sostenían reuniones, audiencias, e hicieron uso del derecho a la protesta llegando a acuerdos con distintos gobiernos municipales, departamentales e incluso con el gobierno nacional, pero todos estos han sido incumplidos de manera sistemática por el Estado y sus instituciones. Bajo este panorama, la MIA, a través de la Agencia Prensa Rural (2013) exige al gobierno el cumplimiento de 6 obligaciones políticas y legales básicas:

1. Exigimos la implementación de medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria.
2. Exigimos acceso a la propiedad de la tierra.
3. Exigimos reconocimiento a la territorialidad campesina.
4. Exigimos la participación efectiva de las comunidades y los mineros pequeños y tradicionales en la formulación y desarrollo de la política minera.
5. Exigimos se adopten medidas y se cumplan las garantías reales para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural.
6. Exigimos inversión social en la población rural y urbana en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías.

Con estas demandas, las organizaciones y comunidades agrarias esperan establecer un diálogo con el gobierno de Juan Manuel Santos, para resolver del mejor modo el conflicto económico, político y social que ensombrece el mundo rural colombiano. Para tal efecto, anuncian que ya tienen sus voceros nacionales para sentarse a negociar en la MIA y llegar a acuerdos satisfactorios que promuevan una política pública agraria en beneficio no solo de las comunidades agrarias, sino el conjunto de la sociedad. No obstante, para presionar estos cambios la MIA comunica a la opinión pública mediante el comunicado del 8 de agosto de 2013 que: “Anunciamos al país que nos sumamos a la realización al Paro Nacional Agrario para el 19 de Agosto, teniendo en cuenta los antecedentes de incumplimiento y abandono por parte del Estado”. Luego agrega: “ponemos a consideración este pliego general a sectores sociales y populares, para que en unidad, organización y movilización, en una voz potente le exijamos al gobierno que cumpla con lo que nos pertenece” (Agencia Prensa Rural, 2013).

4.2. Los repertorios de la protesta

“La protesta, para que sea tal, siempre supone una interrupción de la rutina y de la vida cotidiana de los otros”
Edwin Cruz (2015)

Razón tiene el politólogo colombiano Edwin Cruz al indicar que la interrupción de la rutina mediante distintas modalidades de protesta, es la única vía para llamar la atención del establecimiento cuando se han agotado todas las formas posibles para hacerse oír. En esencia, el problema de fondo es el concepto de protesta que entiende el conjunto de las sociedades latinoamericanas y especialmente las autoridades públicas, pues para estas últimas parece tener una concepción propia de la “psicología de masas”. Una tendencia teórica de fines del siglo XIX que aún hoy se enseña a los agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios- (en adelante ESMAD), y que homologa las protestas con “disturbios”, “motines” y “desórdenes” (Cruz, 2015). Así, y en consonancia con los medios de comunicación masivos, se hace eco de esa concepción negativa y conservadora con lo cual asemeja la protesta con un tipo de patología social y no la expresión de un derecho constitucional.

En relación con el PNACP de 2013, los repertorios de la protesta fueron tan diversos que generaron gran impacto político tanto en la ciudadanía como en los distintos organismos del gobierno. Así, desde el tradicional “bloqueo de vías” hasta los “cacerolazos” en las ciudades, miles de personas vieron una movilización social sin precedentes²⁷ en las últimas

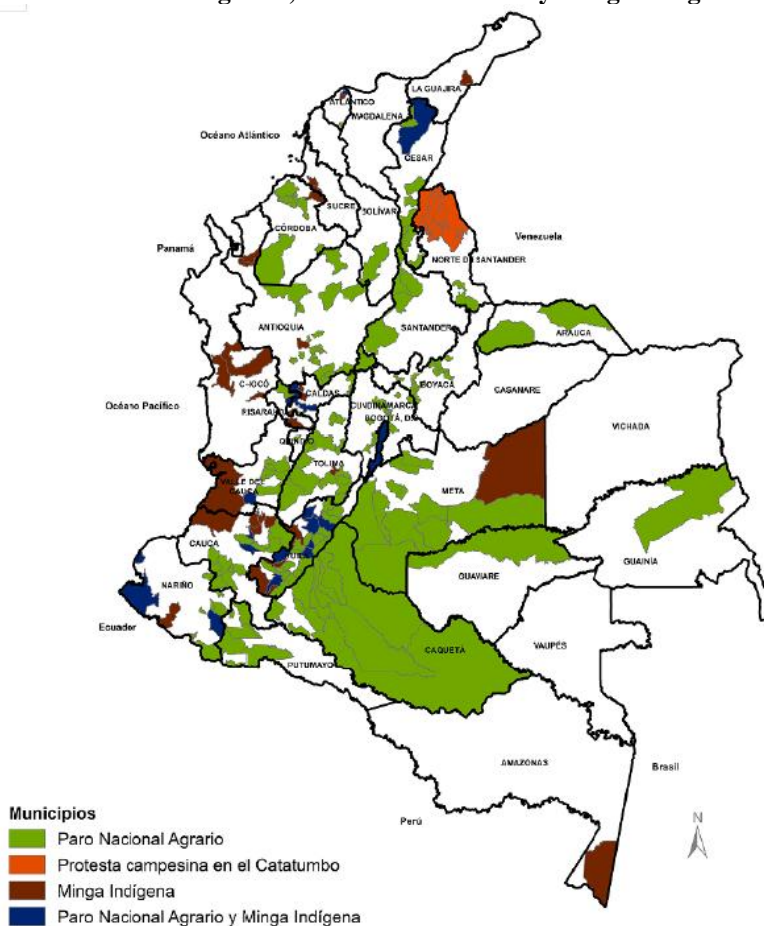
²⁷ Según el informe especial del Centro de Investigación y educación popular-CINEP- (2013) sobre luchas sociales en Colombia, se registró el mayor número de protestas desde 1975.

décadas. Sin embargo, el conjunto de estas protestas tuvo dos escenarios que es preciso diferenciar.

4.2.1. La lucha desde el campo.

Entre el 19 de agosto y el 12 de septiembre de 2013 el país vio con asombro una gran movilización de sectores campesinos que mostraban su inconformidad al gobierno nacional por la ausencia, entre otras cosas, de una política pública agropecuaria. Entre el conjunto de acciones de estos 23 días de protesta se destacan distintas formas de lucha que siguiendo la categorización de Archila (2005) resumimos en: bloqueos de vías públicas, marchas y disturbios. Sin embargo, vale la pena agregar que a estas modalidades le podemos sumar una más que fue sin lugar a dudas muy simbólica en términos políticos y sociales: los llamados “cacerolazos”. En ese sentido, se presentan a continuación las principales acciones de protesta siguiendo la clasificación ya enunciada y teniendo en cuenta el escenario en que se dieron. No obstante, para comprender la magnitud de estas acciones en la geografía nacional es necesario observar el mapa N°5.

Mapa N°5
Movilización rural en Colombia 2013
Paro Nacional Agrario, Paro del Catatumbo y Minga Indígena



Fuente: Cinep (2014, p 13)

4.2.1.1 Bloqueo de vías públicas

*“Cerrar las vías para abrir el debate”
Catalina Ruiz (2013).*

El 19 de agosto, día en que inician las protestas, el departamento de Boyacá figuró como el gran epicentro de las movilizaciones populares que atraen la atención tanto del gobierno nacional como de la sociedad colombiana. Los campesinos bloquearon y se tomaron las principales carreteras del departamento, para hacerse notar como sujetos políticos, y exigir sus derechos y demandas al establecimiento. Así, a lo largo del día 19 de agosto, 22 personas resultan capturadas y judicializadas en los municipios aledaños a Tunja tras haber participado en el bloqueo de las vías y haberse enfrentado con la policía. En seguida, el ministro del interior, Fernando Carrillo, defendió la acción policial en medio de declaraciones oficiales y además señaló: “todo está bajo control pero es necesario mantener aislados a los violentos de las actividades de protesta” (El Espectador, 19 de agosto de 2013).

Ese mismo día, Everto Díaz, vocero de la MIA, manifestó que esperaba que muchos más campesinos y gremios se sumaran al Paro Agrario para con ello medir fuerzas con el gobierno nacional y conseguir el establecimiento de la mesa nacional de dialogo. Mientras tanto el ministro de agricultura, Francisco Estupiñan, descartó la instalación de una mesa nacional ya que según él cada gremio tenía la suya y no habría dialogo si persisten los bloqueos.

El 20 de agosto se mantuvieron los bloqueos por parte de los campesinos papeiros y lecheros de Boyacá que se enfrentaron con la Policía Nacional. En la vía Pasto-Rumichaca se presentó Bloqueo en dos puntos de la carretera cerca de la frontera con Ecuador. También en el departamento de putumayo se sostuvo un bloqueo en vías Piamonte-miraflor, puerto internacional-Santana y aldea-ancura. En general, se presentaron distintas tomas de las carreteras en el país, las cuales son detalladas por el informe de Invías, que “curiosamente” contradice la versión de la Policía Nacional según la cual los bloqueos del lunes ya habían sido levantados. Así pues, las manifestaciones más fuertes se concentran en los departamentos de Boyacá, Nariño, Putumayo y Cúcuta. Mientras tanto el ministro del interior calificó los enfrentamientos como hechos aislados de violencia porque “en general el orden público está en condiciones de normalidad” (El espectador, 20 de agosto de 2013).

Fotografía N°1



Bloqueos en la vía en la población de Cucaita, departamento de Boyacá

Fuente: El Espectador, 20 de agosto de 2013

El 21 de agosto 60 manifestantes, aproximadamente, protestaron en el municipio de Ubaté, Cundinamarca. Se presentaron enfrentamientos entre campesinos y la policía que dejaron cinco manifestantes y diez policías heridos. En la vía Bogotá-Tunja (Ventaquemada), se presentó un bloqueo por más de 10 horas que incluyeron puntos neurálgicos como Albarracín, puente de Boyacá y Germania. Se consiguió, temporalmente, un desbloqueo que fue efectuado violentamente por parte del ESMAD a la 1am. En Cauca- vía panamericana- se presentaron fuertes enfrentamientos de campesinos contra el ESMAD por el bloqueo de la carretera que comunica a pasto con Popayán. En los hechos 10 campesinos fueron detenidos, 6 resultaron lesionados y un bus incinerado.

El 22 de agosto, 73.000 caficultores del Huila aproximadamente, que inicialmente se habían mantenido al margen de las protestas, anunciaron que entrarían nuevamente en “paro” a las cero horas y saldrían a las carreteras para expresar sus inconformidades.

El 23 de agosto, César Pachón, vocero de Dignidad Papera, reiteró en entrevista para la emisora la ‘W radio’ que los bloqueos en las principales vías de Boyacá se mantendrían hasta que fueran escuchadas las peticiones de los manifestantes que participaron del Paro Agrario. Así mismo, durante la noche de ese mismo día, cerca de 200 campesinos de Usme se ubicaron en la intersección entre esa localidad y Sumapaz para unirse a la protesta campesina.

Un balance rápido de los bloqueos que se mantienen hasta el 24 de agosto, permite ver que en el departamento de Boyacá hubo un aislamiento por vía terrestre debido a que se registran tomas en 18 vías arteriales. Algunos de los principales ejes viales que registraron bloqueos, según la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía e Invías son: la vía entre Chiquinquirá y Tunja en los sitios conocidos como El Desaguadero (Samacá), Tres Esquinas (Tinjacá) y Florencia (Tunja). Esta misma situación se registra en el carreteable entre Tunja y Ventaquemada a la altura del Alto del Moral y entre Tunja y Paipa, en el sector conocido como La Playa (Tuta). Hacia el norte del departamento se presentan

bloqueos en la vía entre Duitama y Soatá, a la altura de Belén y Cerinza y entre Tota y Aquitania en la vereda Suse. De igual forma, los manifestantes impiden el paso en Nobsa, en Guateque, Paipa y en Puente Camacho, en la vía entre Jenesano y Ramiriquí. Además, en la provincia de Sugamuxi se registran bloqueos en los sitios conocidos como Las Cintas, entrada a Argos y a Tibasosa y en Río Chiquito.

En medio de los bloqueos sobresalen actuaciones que impactan a la opinión pública como es el abandono de distintos productos agrícolas en las carreteras del país. Por ejemplo, el 25 de agosto campesinos del Quindío y Norte de Valle lanzaron aproximadamente 5 toneladas de naranjas y mandarinas en las carreteras que unen ambos departamentos, como forma de protesta ante la crisis del sector de los cítricos. Carlos Arturo López, líder del movimiento Dignidad Agropecuaria en el Quindío, aseguró que la situación es insostenible y por eso llegaron a esta protesta. “Lo que regamos no es comestible, es una producción que se perdió, y teníamos que pronunciamos” (El Tiempo, 25 de agosto de 2013).

Fotografía N°2



Pequeños productores cítricos abandonan 5 toneladas de productos perdidos

Fuente: El Espectador, 25 de agosto de 2013

Ahora bien, en cuanto al modo de llevar a cabo los bloqueos de vías públicas los campesinos recurrieron a la colocación de troncos, vidrios, piedras y llantas. Por su parte, los camioneros que venían protestando por el precio de la gasolina estacionaban sus vehículos obstaculizando el paso de la carretera. En ambos casos la respuesta de la policía era inmediata: levantar los bloqueos por los medios que sean necesarios.

El 27 de agosto, mientras los representantes del Gobierno Nacional se reunían en Tunja con líderes campesinos de Nariño, Cundinamarca y Boyacá para buscar una salida al Paro Agrario, unas 3 mil personas taponaron la vía nacional que conduce al sur del país entre los municipios de Campoalegre y Algeciras (Huila). Putumayo, por su parte, completaba nueve días con tres bloqueos en la carretera nacional que comunica con Nariño y el bajo Putumayo. (El Espectador, 27 de agosto de 2013)

El 30 de agosto campesinos e indígenas impidieron la movilidad en Arauca mediante sucesivos bloqueos en las carreteras que comunican los Santos-Fundación y Tame-Arauquita. A diferencia de departamentos como Boyacá, Nariño y Cundinamarca, donde se exige una política agropecuaria integral, los líderes en la región pidieron cambios en las políticas gubernamentales de explotación petrolera. Mientras tanto en Huila, Caquetá y Putumayo continúan los bloqueos debido a la negativa del gobierno para negociar con los líderes de Dignidad Cafetera quienes se **vieron** afectados por el precio internacional del café y las respectivas medidas adoptadas por la Federación Nacional de Cafeteros.

A pesar del preacuerdo del Gobierno nacional con los campesinos de Boyacá, 30.000 indígenas de los pueblos Pastos y Quillacingas de Nariño mantienen los bloqueos en la vía Panamericana entre Pasto e Ipiales. Ramiro Estacio, representante de las comunidades indígenas, informó que 25 cabildos no comparten los acuerdos pactados en Tunja y que por lo tanto van a mantener la protesta pacífica en las carreteras (El Tiempo, 31 de agosto de 2013). “Si el Gobierno no hace presencia las comunidades indígenas se mantienen en el bloqueo de las vías”, recordó que la agenda de trabajo es muy distinta a la que el gobierno analiza con los campesinos de Cundinamarca, Boyacá y Nariño. (El Tiempo, 31 de agosto de 2013).

El sábado 31 de agosto alrededor de 400 campesinos impiden el acceso a tres carreteras que conducen a Sevilla, municipio del Valle del Cauca, conocida como la “capital cafetera de Colombia”. Los protestantes, muchos de ellos de zonas como El Cebolla, San Antonio y La Choricera, anunciaron que aunque el paro se ha levantado por acuerdos parciales entre el Gobierno Nacional y la mesa central de negociadores campesinos, mantendrán lo que ellos califican un 'plantón de dignidad agropecuaria y cafetera'. Mientras tanto, en Antioquia se levanta el paro minero que completaba 45 días (El Tiempo, 31 de agosto de 2013).

En Huila y el suroriente del país se presentaron al menos 35 bloqueos en las vías arteriales. Según el comité de agricultores del Huila, 35 mil campesinos, mantienen los taponamientos en las principales carreteras de este departamento. Así mismo, ocurre algo bastante inusual pues el Esmad- brazo represivo de la protesta que genera terror por su accionar violento- se ve sometido por campesinos del llano que retuvieron a 24 agentes los cuales intentaban desbloquear la vía que conduce Bogotá con los llanos orientales a la altura de Buena Vista. (El Tiempo, 31 de agosto de 2013).

Llegado el 8 de septiembre la protesta comienza a disolverse tras algunos acuerdos regionales con los representantes del gobierno. Sin embargo, en el sur del país en departamentos como Putumayo y Guaviare, continúan los bloqueos de vías. En ese segundo departamento los campesinos bloquean la única vía de acceso al departamento desde el departamento del Vichada. Luego, el 9 de septiembre, Juan Manuel Santos resaltó que los

acuerdos que permitieron levantar algunos paros y desbloquear las vías en el país, “demuestran el talante democrático del Gobierno”. En declaraciones, el mandatario explicó que en las últimas 72 horas se lograron acuerdos en Boyacá, Huila y Popayán, donde los representantes de los campesinos se comprometieron a desbloquear todas las carreteras del país. (El Espectador, 09 de septiembre de 2013).

El 10 de septiembre los campesinos pusieron fin al bloqueo de carreteras en los siete últimos departamentos que aún mantenían las protestas. Se trata de los departamentos del Cauca, Huila, Nariño, Caquetá, Putumayo, Tolima y el Meta, donde tuvo fuerte influencia la MIA, quien era además la última organización que mantenía los bloqueos. De este modo concluye la modalidad de protesta que consistía en obstaculizar las vías públicas para llamar la atención del establecimiento.

4.2.2. El respaldo desde las ciudades

Una pregunta de gran pertinencia surge en este momento: ¿Por qué algunas ciudades se solidarizaron con el PNACP de 2013? En efecto, cuando se habla de ciudades hay que distinguir el tipo de personas que en ellas habitan y que estuvieron de acuerdo con las distintas manifestaciones de protesta social. De tal modo, se hace referencia fundamentalmente a sectores sociales que sienten afinidad y simpatía con quienes se han dedicado históricamente a la tarea de trabajar la tierra, y no a quienes del otro lado, sienten desprecio por la labor de los campesinos, es decir, aquellos que pertenecen a las élites urbanas. En ese sentido, cansados del desabastecimiento de alimentos y del cierre de vías y molestos con las declaraciones presidenciales, varios sectores urbanos le respondieron al mandatario con la inclusión de un nuevo factor de protesta: la solidaridad urbana con los campesinos.

4.2.2.1 Las Marchas

El 20 de agosto, más de 300 personas integrantes de gremios como salud y educación, participaron de una marcha hacia el centro de la ciudad de Cali en apoyo al Paro Nacional Agrario que completaba 2 días. La movilización estuvo constituida de dos grandes marchas: una que salió desde el Sena, en el norte, y otra desde el Hospital Universitario del Valle, en el sur. Rodrigo Arcila, presidente del Sindicato de Trabajadores del Sena, dijo que la movilización tiene como objetivo apoyar a los trabajadores agrícolas e industriales que participan del paro nacional agrario, y también exigir el cumplimiento de los compromisos pactados por la Dirección Nacional del Sena con la mesa de trabajadores. (El País, 20 de agosto de 2013)

Fotografía N°3



Manifestantes del sector salud y educación marchan en Cali.

Fuente: El país, 20 de agosto de 2013

El 26 de agosto los sindicatos de Valledupar marcharon contra la multinacional Drummond completando de este modo 33 días de paro. De igual modo, las madres comunitarias se sumaron a las movilizaciones para entrar también en paro indefinido y apoyar a los sectores agropecuarios. En la marcha hizo presencia el asesor de Sintramienergética, Estivenson Ávila, quien señaló que la movilización “es un reclamo justo de todos los trabajadores del sector minero, las madres comunitarias, el sector agrario y los maestros. Todos estamos demandando mejores garantías para cada uno de nosotros” (El Pílon, 2013).

El 29 de agosto, se habían realizado 48 marchas en todo el país (El Tiempo, 2013), quince de las cuales se llevaron a cabo en Bogotá y tenían como destino la plaza de Bolívar. En Pereira, aproximadamente dos mil estudiantes del Sena y la Universidad Tecnológica, marcharon en apoyo al Paro Agrario. A pesar de la alta temperatura, algunos de los estudiantes protestaron adornados con ruanas y ponchos, como los campesinos, y lanzaron arengas contra el Gobierno Nacional. Uno de los manifestantes dijo: “En el pliego de peticiones los campesinos exigen educación gratuita y eso a nosotros nos compete” (El tiempo, 29 de agosto de 2013). Además de esto, los estudiantes expresaron su respaldo a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (Mane), que por esos días denunciaba ante la opinión pública, que si bien la reforma de la Ley 30 fue derrotada por el movimiento estudiantil en 2011, las aspiraciones de introducir el ánimo de lucro en la educación pública seguían vigentes en el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU-. Mientras tanto unas 4000 mil personas habían comenzado las protestas desde la Universidad de Medellín, en apoyo al campesinado colombiano.

Fotografía N°4



Estudiantes de la UT y el SENA marchan en Pereira
Fuente: El Diario, 29 de agosto de 2013

Este mismo día, desde el valle del Guamuez, Putumayo, líderes de juntas de acción comunal convocaron una marcha multitudinaria en donde participaron campesinos, comerciantes y asociaciones agropecuarias, para mostrar la gran inconformidad por la no atención a las peticiones que han hecho los campesinos al cabo de 10 días de protestas. Mientras tanto, cientos de estudiantes de la Universidad de Cartagena, comenzaron a marchar a las 4 de la tarde convocados por la MANE, quien además también logró convocar a las madres comunitarias y a la Unión Sindical Obrera. En total, la manifestación contó con la participación de al menos 1.000 personas quienes salieron de la Universidad de Cartagena y llegaron hasta el centro histórico de la ciudad para mostrar sus reivindicaciones propias y las del sector agropecuario del país.

El 30 de agosto, desde la ciudad de Manizales, la Central Unitaria de trabajadores-CUT-convoca a una marcha en la que asisten los estudiantes de la Universidad Nacional y el sector de los camioneros que apoyan las protestas campesinas. Este mismo día, en horas de la mañana el sector de los ganaderos, derrama cientos de litros de leche en las calles de la ciudad pues argumentan que la crisis de aquella producción se debe a la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos.

Antes de concluir es importante aclarar que en las marchas no solamente participan personas de las ciudades sino que también tienen visibilidad sectores campesinos. No obstante, por cuestiones de forma y espacio, en este apartado solo se incluyen a manifestantes de ciudades que apoyaron las reivindicaciones sociales y políticas del movimiento campesino.

4.2.2.2 Disturbios

Es necesario hacer una precisión conceptual antes de hacer referencia a esta modalidad de protesta. En general, los disturbios son aquellas confrontaciones sociales con las autoridades, como pedreas, asonadas o motines, que no corresponden a acciones armadas propiamente dichas. De igual modo, que pacíficas movilizaciones deriven en confrontaciones directas es más un resultado no esperado de la acción que algo buscado a priori (Archila, 2005). Desde luego, era inevitable que muchas acciones, (como los bloqueos), terminaran en disturbios, pues los campesinos estaban dispuestos a mantener la protesta hasta hacerse oír del establecimiento. Por ello, se reafirma una y otra vez que para que la protesta sea tal es indispensable la interrupción de la rutina y la vida cotidiana lo que su vez supone incomodar a los otros.

Ahora bien, al hablar de disturbios es indispensable distinguir entre dos tipos. El primero, es el que tiene lugar en carreteras intermunicipales y cascos urbanos de pueblos y veredas, en donde los campesinos son los principales protagonistas. El segundo, es el que tiene como escenario las principales ciudades del país pero con una marcada ausencia de la población rural. Incluso, se podría hablar de un tercer tipo de disturbio que en ciudades como Bogotá se degeneró hasta involucrar a las redes del micrográfico teniendo como pretexto las jornadas de movilización campesina. Visto así, aquí se hace referencia únicamente a las dos primeras modalidades a manera de resumen pues un examen exhaustivo desborda los límites del presente apartado.

Al cumplir el tercer día del Paro Nacional Agrario, 21 de agosto, las autoridades reportaban la existencia de más de 75 concentraciones y de 15 cierres viales (Atlas, 2013). Varias de estas movilizaciones desembocaron en confrontaciones con la fuerza pública que no dudo en hacer uso de la violencia para contener la protesta. En el departamento de Antioquia, en municipios como la Unión, la Ceja, Sonson, Argelia, Nariño y Rio Negro, se presentaron bloqueos de carreteras que terminaron en choques violentos con el Esmad tras haber exigido la presencia de funcionarios del gobierno para discutir puntos sobre la política agraria. Sin embargo, en Segovia la situación fue más crítica pues en horas de la noche los disturbios se transformaron en sabotajes donde según los campesinos algunos encapuchados, ajenos a la protesta, se enfrentaron con armas de fuego contra la policía.

El 24 de agosto, en Tunja, capital de Boyacá, la situación de los bloqueos desembocó en intensos enfrentamientos de campesinos contra la policía, y su brazo de represión de élite, el ESMAD, que no pudieron contener la fuerza de la turba y tuvieron que pedir cientos de refuerzos desde Bogotá. Esta situación se extendió hasta municipios como Sogamozo y Ubaté, ante lo que cual se decretó el toque de queda. Conviene señalar de igual modo, que en la mañana de ese mismo día, hubo un intento de sabotaje a la marcha programada en Tunja. Como lo reporta Red Boyacá (2013), dos policías lanzaron una granada al paso de

los manifestantes para romper la movilización y crear el ambiente propicio para desencadenar disturbios.

El 29 de agosto, se presentaron fuertes enfrentamientos entre el ESMAD de la policía y manifestantes que en su mayoría eran estudiantes de universidades públicas de Bogotá. La policía, como es habitual, lanzó gases lacrimógenos y bombas aturdidoras que de inmediato desató la furia de los manifestantes que a su vez respondieron con palos y piedras. Entre los asistentes a la protesta, que inició como una marcha pacífica, estaban organizaciones sindicales, trabajadores de la salud, profesores y empleados estatales, que exigían al gobierno atender los reclamos de los campesinos.

Fotografía N°5



Disturbios en la plaza de Bolívar (Bogotá) 29 de agosto de 2013.

Fuente: El Universal, 29 de agosto de 2013

La situación de los disturbios se volvió tan preocupante para el establecimiento, que éste tuvo que tomar medidas judiciales para contener la ola de movilizaciones que estaban presentándose en las principales ciudades del país. Al cabo del onceavo día del PNA, estaban siendo judicializadas alrededor de 512 personas en todo el territorio nacional (El País, 2013). Como es habitual, las acusaciones contra estos manifestantes incluyó: “delitos de lesiones personales, daño en bien ajeno, agresión a servidor público y obstrucción a vía pública”. Pero lo que no fue habitual, por otra parte, es que dentro de estos procesos no hubo proceso judicial contra agentes de la represión que cometieron las mismas acciones. Por ejemplo, el 23 de agosto, a plena luz del día tres policías del ESMAD rompieron vidrios y se tomaron por la fuerza el hogar de un campesino en Tibabosa, Boyacá. Además de irrumpir como criminales armados en propiedad privada, los agentes golpearon al campesino mientras que este suplicaba perdón como si estuviese cometiendo un grave crimen. De igual modo, el 21 de agosto el representante a la cámara Carlos Amaya, fue golpeado por miembros del ESMAD mientras éste compartía un almuerzo con manifestantes en Boyacá.

Con todo, se puede decir que la ola de disturbios tuvo como día más crítico el 30 de agosto. Lo que empezó como una marcha nacional en apoyo al PNA terminó con alteraciones del orden público en departamentos como Boyacá, Antioquia, Tolima y Meta. En Bogotá, la situación fue tan caótica que murieron dos personas y hubo más de doscientos heridos registrados. Así mismo, al terminar el día la policía publicó el famoso “Cartel de los vándalos” en el que se hallaba la foto de 48 personas que eran individualizadas por un número para facilitar su señalamiento. Quienes colaboraran con la captura de alguna de estas personas podían recibir recompensas entre 100.000 y 5.000.000 de pesos (El Espectador, 21 de agosto de 2013).

4.2.2.3 El ‘Cacerolazo’

“La reflexión más importante que suscitan los cacerolazos es que esa vida campesina es necesaria para la vida urbana”²⁸

En América latina, en la segunda mitad del siglo XX, el primer registro de cacerolazos se dio en Chile. Esta nueva forma de protesta consistía en golpear rítmicamente ollas y otros utensilios domésticos, para mostrar inconformidad frente a la dictadura de la Junta Militar chilena. Lo novedoso y ventajoso de esta modalidad de protesta es que era una manera de evitar la represión física en las calles pues los patios y jardines de las casas se convertían en el escenario de la protesta pacífica (Pecoraro, 2012). En el caso de Colombia, el cacerolazo como forma de manifestación es de reciente aparición. Los primeros registros son del 6 de diciembre de 2012 cuando en más de 20 ciudades se convoca una jornada de protesta nacional contra la polémica reforma tributaria del gobierno de Juan Manuel Santos. Luego, en 2013, se reactiva esta innovadora forma de protesta que incorpora al conjunto de la sociedad civil, la cual ve la quiebra inminente del agro colombiano y por ende de los sujetos que lo han mantenido históricamente.

La polémica frase “¡el tal paro nacional agrario no existe!” pronunciada por el presidente Juan Manuel Santos el domingo 25 de agosto de 2013, desató la ira de campesinos, que como se ha visto, intensificaron los bloqueos de vías y otras expresiones de protesta que se dieron en las principales ciudades del país. Pero una de las consecuencias más notables de aquella expresión ‘desencajada’ fue la multitudinaria toma de plazas que con arengas y cacerolazos hicieron oír su eco hasta los campos. Ello, pese a que los medios oficialistas daban cubrimiento a los hechos violentos que según su criterio era el centro de la noticia. No obstante, ese mismo día comenzó una gran movilización en la plaza de Bolívar de la capital de Boyacá donde asistieron familias, niños y ancianos azotando ollas para mostrar su apoyo a los campesinos. Desde las redes sociales se convocó a un masivo cacerolazo de

²⁸ Expresión de una manifestante el 25 de agosto de 2013 en la plaza de Bolívar de Bogotá. *Paro Nacional Agrario Las dos caras de la protesta* Revista Semana (2013).

manera pacífica para apoyar las demandas de los sectores agropecuarios y pedir atención a la crisis del campo. Este primer cacerolazo que se dio tras las declaraciones del presidente Santos, se comenzó a replicar rápidamente en otras ciudades del país. En Bogotá, por ejemplo, el 26 de agosto alrededor de 8.000 personas llegaron a la plaza de Bolívar en señal de respaldo al PNA (El Tiempo, 25 de agosto 2013). Muchos de los asistentes llegaron de municipios de Cundinamarca y de Boyacá, como Chía, Cota, Chocontá, Duitama, Tunja, Belén y Soracá; mientras tanto los bogotanos salieron desde el Parque Nacional y la Plaza de Toros, rumbo a la plaza de Bolívar hacia las 7:00 de la noche. Blanca Sánchez, una de las manifestantes, afirmó: “apoyo la protesta porque me siento indignada al ver que los campesinos reciben tan mal pago por su trabajo. Por eso nos quedaremos aquí hasta que esto termine (El tiempo, 2013).”

Fotografía N°6



Cacerolazo en plaza de Bolívar
Tunja 25 de agosto de 2013
Fuente: El espectador, 25 agosto de 2013

Fotografía N°7



Cacerolazo en plaza de Bolívar
Bogotá 26 de agosto de 2013
Fuente: El espectador, 26 agosto de 2013

Ese mismo día hubo otras concentraciones que culminaron con cacerolazos. En Cartagena salieron 500 manifestantes aproximadamente, en Cali 700 y Armenia y Bucaramanga también se sumaron.

El 29 de agosto, en San Pablo, sur de Bolívar, habitantes del sector urbano realizaron un cacerolazo hacia las 5 de la tarde. Golpeando ollas y sartenes, se unieron a la jornada de protesta nacional para exigir al gobierno un dialogo con los campesinos y pequeños mineros (El Original, 2013). Mientras tanto en Santander de Quilichao, Cauca, hubo una concentración desde las 7 de la noche en la que alrededor de 200 personas se movilizaron por las principales calles para apoyar a los campesinos y campesinas del país. Fue un cacerolazo en rechazo a los mal llamados “tratados de libre comercio” y a la entrada de las transnacionales (ACIN, 2013). "Queremos chicha. Queremos Maíz. Multinacionales fuera del país", fue uno de los unísonos que entonaron las y los jóvenes que con ollas, tapas y cucharas acompañaban sus cantos. En el sur del país, Ipiales, también se vivió un multitudinario cacerolazo. Los manifestantes salieron a las calles armados con todo tipo de

artefactos ruidosos: tapas de ollas, bocinas, silbatos, sartenes, cucharas, entre otros objetos (Andes, 2013). La protesta, sin embargo, terminó en enfrentamientos con la policía luego de que los manifestantes arrojaron contra los uniformados cientos de naranjas podridas que no pudieron ser comercializadas por los efectos de los TLC.

Fotografía N°8



Cacerolazo en Santander de Quilichao

"El que quiera ser águila que vuele. El que quiera ser gusano que se arrastre. Pero que no se queje cuando lo pisoteen", con esta frase de Emiliano Zapata escrita en una pancarta encabezaron la marcha y cerraron el cacerolazo en apoyo al PNA.

Fuente: El Tiempo, 29 de agosto de 2013.

El 4 de septiembre Bogotá vuelve a las calles para reafirmar su respaldo al PNA que cumple 16 días. Alrededor de 1000 personas se concentraron en la plaza de Bolívar convocados por la Central Unitaria de Trabajadores-CUT- que reúne gremios como el de los profesores, empleados de la salud y trabajadores del sector energético. Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT, afirmó que la convocatoria (al cacerolazo) obedece a mantener un espíritu solidario y pacífico con los sectores que están en conflicto, y fundamentalmente el sector agropecuario (La República, 4 de septiembre de 2013).

Si bien se pueden traer a colación otros multitudinarios cacerolazos que se presentaron en distintas ciudades del país, conviene señalar para concluir esta modalidad tres elementos de análisis importantes desde el punto de vista organizativo y simbólico. En primer lugar, es indudable que una herramienta fundamental en la convocatoria urbana fueron las redes sociales pues facilitaron canales de comunicación tanto al interior de ciudades como entre organizaciones de distintas partes del país. La velocidad de la información a través de plataformas como Twitter y Facebook permitió la programación de actividades sin que las autoridades pudiesen sabotearlas. El segundo elemento es el carácter pacífico de la protesta que si bien no se presenció en los hogares de las personas, como acostumbra ser un cacerolazo en el sentido estricto de la palabra, pudo visibilizar a la ciudadanía sin las habituales expresiones de violencia de las que suelen hacer eco los medios de comunicación oficialistas.

El tercer, y último elemento analizado, es el uso de la “ruana” como recurso simbólico dentro de las manifestaciones. Si bien, una de las características de la acción colectiva es la capacidad de plantear desafíos colectivos a los antagonistas, en este caso el gobierno, también requiere formas simbólicas que estimulen una red de significados compartidos (como consignas, objetos familiares, formas de vestir, expresiones coloquiales, tipos de música etc.), para representar y enfrentar de alguna manera dichos desafíos colectivos.

La ruana fue ese recurso simbólico, que hizo familiarizar dentro del cacerolazo todos los sentimientos de identidad con el país agrario. Esta prenda de vestir, característica de la población campesina de Boyacá, Cundinamarca y Nariño, se tornó central en las representaciones y exigencias políticas tanto de los campesinos como de los ciudadanos identificados con ellos. Logró posicionarse como un símbolo de resistencia que aglutinaba con el pasar de los días, a todos aquellos que se sentían afectados por la situación del campo colombiano y las consecuencias de las ineficaces políticas agropecuarias. Pero no solo la Ruana tuvo resonancia en el planteamiento de ese desafío colectivo. También tomaron fuerza las expresiones lingüísticas propias del campesinado colombiano, y particularmente boyacense, que con simples pero elocuentes palabras se plasmaron en pancartas y muros de la ciudad como también en las consignas de los manifestantes.

En suma, los cacerolazos comenzaron con un ánimo pacífico y la fuerte solidaridad que despertaba el PNACP hizo que muchos empezaran a hablar de la “primavera colombiana” (Semana, 2013). Si bien es cierto que en todos los protestantes había una tensión frente a la fuerza pública, parecía haber un decidido consenso por los métodos pacíficos. Así mismo, las protestas de apoyo en las ciudades también buscaban desmarcar a los campesinos de las acusaciones que los mostraban como títeres de infiltrados guerrilleros.

4.2.2.4 El Ciberactivismo

Sin lugar a dudas, un nuevo campo de investigación que está cobrando fuerza dentro de los movimientos sociales contemporáneos, ha sido el ciberactivismo entendido como acción política en la red que pretende presionar transformaciones de cualquier índole en la sociedad actual (Martínez, 2013). El acceso y disponibilidad, cada vez más sencillo, de dispositivos móviles, tablets y computadoras que cuentan con aplicaciones de las principales redes sociales como facebook y twitter, permiten una inagotable conexión con millones de usuarios en todo el mundo que participan, o han participado, en protestas de carácter local, nacional y mundial.

Con respecto al PNACP de 2013, es evidente que esta nueva modalidad de protesta estuvo presente desde el primer hasta el último día. Sin embargo, según como se desarrollaban las conversaciones del gobierno con los campesinos y los ritmos de la movilización con las

sucesivas respuestas por parte de la fuerza pública, el ciberactivismo tomaba mayor o menor fuerza con el pasar de los días. De tal modo, conviene señalar tan solo tres momentos de este fenómeno social, con el ánimo de develar el proceso de activismo político en el marco de las jornadas de protesta.

El primer elemento a considerar es la capacidad de convocatoria mediante los denominados *Hashtag* o *etiquetas*, que son cadenas de caracteres formadas por una o varias palabras concatenadas, que permiten agrupar varios mensajes sobre un mismo tema (Fernández, 2014). Estas etiquetas crean tendencias sociales que permiten hacer seguimiento a una discusión o debate, según como los mismos usuarios vayan participando. En la convocatoria del PNACP de 2013 sobresalieron: [#ParoAgrario](#), [#ParoNacional](#), [#YoMePongoLaRuana](#), [#29A](#), entre otros. Así mismo, para garantizar la asistencia y mostrar respaldo a diferentes actividades de protesta como los cacerolazos, se volvió muy popular el hashtag [#CacerolazoNacional](#), que fue promovido por el Partido del Tomate mediante su cuenta en Twitter.

Un segundo elemento, está relacionado con el pronunciamiento del presidente Santos cuando afirmó el 25 de agosto de 2013 que la protesta campesina “no existía”. De inmediato, salieron en todas las redes sociales diferentes expresiones de descontento e indignación, pero quizás lo más característico y curioso de esta muestra de rechazo, fue la ola de “memes”²⁹ que se convirtieron en viral con el paso de los días.

Imagen N°1



Imagen N°2



Mediante manifestaciones de humor como las imágenes 1 y 2, miles de personas controvirtieron la posición del presidente Santos, (junto con todo su gobierno), mientras que agitaban la protesta social desde las principales redes sociales. Así mismo, despertaron

²⁹ Según Zamudio (2012) un meme es la palabra usada para definir conceptos que se difunden por internet y gran parte de los mismos están destinados al sentido humorístico.

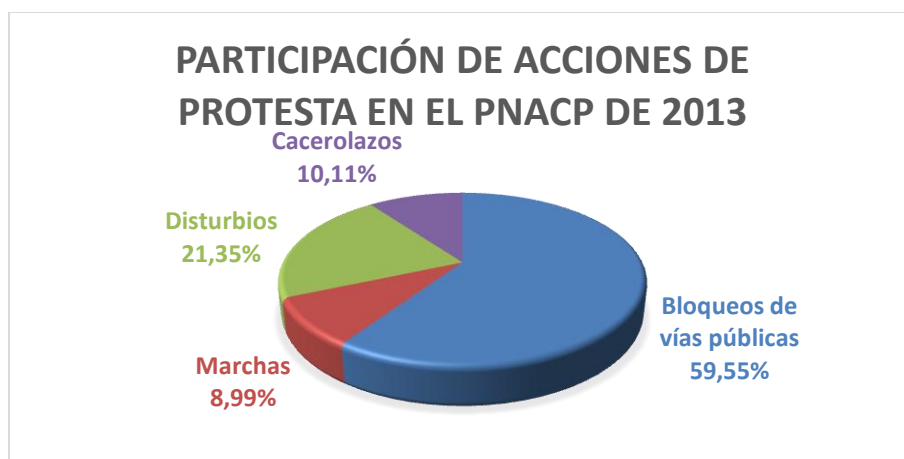
la solidaridad entre amplios sectores de la sociedad, que convocaron movilizaciones ante la evidente contradicción en que recaía el establecimiento al negar la protesta popular.

Un último elemento de esta ciberactividad relacionada con el PNACP de 2013, fue la expresión de rechazo sobre los evidentes y desgarradores abusos de autoridad por parte de la fuerza pública y particularmente el Esmad. Desde las diferentes cuentas de twitter, facebook, youtube, entre otras, cientos de personas denunciaron los atropellos contra campesinos y habitantes urbanos que protestaban pacíficamente. Muchas de estas denuncias se encontraban soportadas con videos aficionados que eran grabados con las cámaras de los dispositivos móviles. Así pues, entre los casos más difundidos se destaca la golpiza de que fue víctima un campesino de Tibasosa (Boyacá), que tuvo lugar en la misma casa donde vivía el agredido. Lo mismo sucedió con el robo de comida a cientos de campesinos que acamparon en distintos puntos cercanos a las carreteras del país. Según Humanéz (2014) las imágenes de los abusos cometidos por parte de las fuerzas policiales difundidas por Twitter y Facebook ayudaron a forjar un sentimiento de simpatía hacia a los campesinos, que se manifestó en dos etiquetas virtuales: “Lo que es con los campesinos es conmigo” y “Yo me pongo la ruana”.

Con todo, hay que destacar la utilización de las redes sociales como canales de participación ciudadana que expandieron desde la ciberactividad la movilización social y repercutieron en la visibilización y respaldo de la protesta campesina.

4.2.2.4 Balance general de las modalidades de protesta

Gráfico N°5

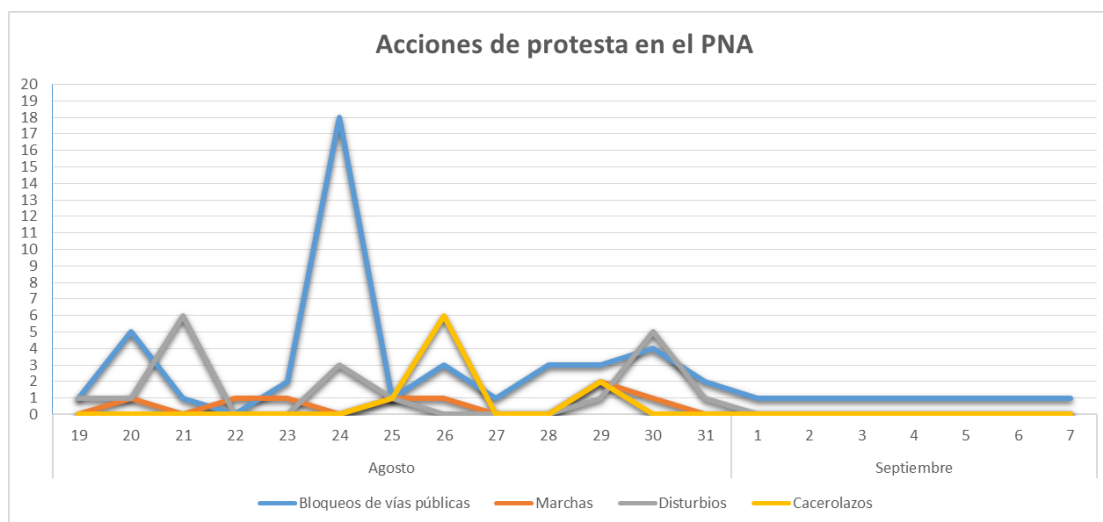


Fuente: Elaboración propia basado en datos de la prensa nacional y regional citada en la bibliografía de esta investigación.

Dentro de las modalidades de protesta en el PNACP de 2013 se focalizaron más los bloqueos de vías públicas, siendo esta la vía de hecho que más resultado dio a la hora de

llamar la atención del gobierno nacional y los medios de comunicación. Para este caso fue el 59,55% del total de las formas de movilización, y comparado a la gráfica elaborada por el Cinep (2014), representan una proporción mayor a lo desarrollado en 2013, donde el mayor porcentaje respecto a la totalidad de Modalidades de Protesta lo presenta las “Marchas y Plantones” con un 57,8% seguido de los “Bloqueos” con un 19.7%.

Gráfico N°6



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la prensa nacional y regional.

De acuerdo con los datos registrados por la prensa nacional³⁰, fue el “Bloqueo de vías públicas” el cual produjo fuerte convulsión a nivel nacional especialmente para el día 24 de Agosto, acción que se prolongó hasta finales del mismo mes y mediados de Septiembre con menor intensidad, en la medida que se desarrollaban acuerdos y mesas de diálogo entre las organizaciones y el gobierno nacional. Las “Marchas”, “Cacerolazos” y “Disturbios” se desarrollaron en menor intensidad aunque de forma simultánea entre las diferentes acciones de protesta. Por último, finalizando el mes de Agosto se puede ver en la gráfica N°6 que se desarrollaron todas las acciones de protesta con una mediana intensidad, hasta disminuir las acciones al inicio del mes de Septiembre.

4.3 La movilización campesina en el PNACP de 2013

De acuerdo con Dorado (2013), las manifestaciones, marchas, plantones, bloqueos de carreteras y otras expresiones de rebeldía protagonizadas por campesinos, productores agrarios junto con sectores solidarios de las ciudades, fueron masivas y combativas; y se esparcieron a lo largo y ancho de todo el país. El PNACP de 2013 fue un hecho social y

³⁰ Se explica la imposibilidad de recoger todos los datos de las diferentes acciones de protesta, pues no todos son puestos en los medios ni contabilizados en su totalidad para su estudio.

político de gran importancia nacional que recogió las preocupaciones de las personas que históricamente se han ocupado de trabajar la tierra. En ese sentido, Díaz (2015) desmiente a quienes afirmaron que el paro no era más que la expresión de un grupo de empresarios agrícolas que estaban en contra de los tratados comerciales que ponían en riesgo sus negocios, y en cambio, resaltó el carácter popular de la protesta frente a las políticas anticampesinas:

Es en el 2013 donde convergen diferentes sectores de la producción de la economía campesina. Tenemos que decir que fueron los pequeños y medianos productores los que se movilizaron en el paro agrario, aquí no podemos decir que fue la SAC, que fue FEDEGAN, que fue FEDEPALMA o que fue FEDEARROZ. Finalmente los que se movilizaron y estuvieron en el paro, en las carreteras en el 2013, fueron los pequeños y algunos medianos productores, sobre todo los de la leche, arroz, café, papa y cebolla. Fueron ellos los que estuvieron ahí. Todo esto es lo que permite que esa crisis que se va acumulando finalmente tenga un momento de estallido de carácter social. La gente finalmente dijo: "bueno nos morimos de hambre en las parcelas o salimos a la calle a protestar, a que se vea de que la economía campesina, de que la pequeña y mediana producción agropecuaria esta en quiebra y si el Estado no vuelca su mirada y su acción con los instrumentos políticos, económicos y sociales que tiene, pues el campo no tiene alternativa" la población rural en Colombia no tiene alternativa. (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

Evidentemente, fueron los campesinos con y sin tierra, los sujetos sociales y políticos que protagonizaron las intensas jornadas de protesta. Pero además, cabe resaltar que su expresión colectiva de inconformidad fue resultado de un proceso de organización que está fundamentado en relaciones de cooperatividad de carácter sociológico e histórico. Así pues, el sociólogo lituano Shanin (1979) señala que además de la unidad familiar, como unidad de una organización social multidimensional (consumo propio, relacionamiento con estructura económica y política exterior), sobresale la forma de organización vecinal en donde la vereda juega un papel histórico en las formas de organización colectiva del territorio. Un solo ejemplo de este carácter organizativo alrededor de la vereda, es la acción conjunta de alrededor de 20 mil campesinos que a comienzos de septiembre de 2013, tenían por objetivo llegar hasta Bogotá para realizar una multitudinaria marcha. Según César Pachón, entrevistado por el equipo de redacción de la revista Semana (30 de agosto de 2013), "los fondos para reunir a los 20.000 campesinos en Bogotá provienen de las organizaciones de veredas y municipios. Cada uno de ellos recoge el dinero. Esto vale alrededor de tres millones de pesos y, adicionalmente, han traído sus víveres y han comido por el camino".

Ahora bien, más allá de la organización veredal se encuentra también la gestión de los líderes campesinos que desde las distintas organizaciones se pensaron la protesta en términos de movilización. En entrevista con Mendoza (2015), le pregunté cuales habían

sido las estrategias para dar viabilidad al PNACP de 2013 y encarar al gobierno santista. Su respuesta fue la siguiente:

Nosotros ya habíamos definido varias áreas de estrategias, una que es la de investigación y que la hacemos poquitos. No es que alguien se dedique a consultoría, porque en realidad no vamos a investigar el tema a profundidad, vamos es a escuchar a expertos. Yo hago siempre un ejercicio y es que le consulto siempre a los de justicia del tema constitucional y a algunos economistas el tema fiscal, y yo les digo: "estamos escribiendo esto y eso, ¿a usted que le parece?". Luego me dicen: "bueno déjame pensar un poquito eso, déjame te llamo dentro de 20 minutos para consultar el tema fiscal, etc.", Cuando estábamos en medio del Paro Agrario Nacional, yo le dije a Andrés Gil, Andrés por qué no estudiamos el presupuesto nacional para saber si la movilización del paro va a tener los efectos que necesitamos y van a haber los recursos que vamos a solicitar. (E. Mendoza, entrevista personal, 02 de octubre de 2015).

Además de lo investigativo, y el estudio de las condiciones que hacen viable las protestas, Mendoza (2015) señala que poco sirve sacar multitudes a las calles si lo que se demanda está muy lejos del alcance de los manifestantes. Piensa que es más estratégico primero ver las circunstancias y a partir de estas pensar en los métodos más convenientes para la movilización con lo cual evitan el hecho de salir por salir. En ese sentido agrega:

"Entonces ahí tenemos el tema de investigación, el tema organizacional, eso lo hace cada organización, el tema educativo, que algunos lo harán otros no, el tema jurídico, el tema legislativo, que muy pocos le paran bolas a eso y el tema de movilización. En el tema de movilización no es quien hace más o quien hace menos, sino quien evita que salgan heridos, detenidos, asesinados..., porque tú nunca orientas una acción para que sea tocado alguien. De lo que más nos cuidamos en ANUC, es que nosotros no vamos a permitir que a alguno no lo toquen, golpeen, detengan y ese tipo de arbitrariedades. Si tú en un ejercicio de estos no tienes en cuenta lo que te digo, sino que simplemente ver y ordenar, pues como que no estás haciendo nada por nadie" (E. Mendoza, entrevista personal, 02 de octubre de 2015).

El tema de la movilización fue sumamente importante dentro de las aspiraciones políticas, económicas y sociales del campesinado y sus organizaciones. En efecto, se hicieron presentes varios elementos que concuerdan con la caracterización que hace Mosaiko (2012) al hacer referencia a la movilización social: "En este proceso son fundamentales la creatividad, lo afectivo, conectar con lo cotidiano, enredarnos, acompañarnos, ser conscientes de la interdependencia entre lo local y lo global, la diversidad y pluralidad". (Mosaiko, 2012, p 5). De igual modo, es importante también la forma como se lleva a cabo esta estrategia de movilización cuando se cuenta con dichos elementos. Al respecto, Jeréz (2015) señala otro requisito que estuvo presente tanto en el PNACP de 2013 como en el paro Catatumbero:

Yo diría que la movilización y también el cómo hacer la movilización porque usted se puede plantear diferentes formas de protesta. Nosotros lo que tenemos demostrado es que si una movilización no afecta intereses económicos no pasa nada, si usted va por un carril de la vía, si usted acampa al lado de la carretera, el gobierno lo deja a usted un mes ahí. En el Catatumbo Ecopetrol tuvo pérdidas de 30.000 millones de pesos, los palmeros dicen que tuvieron pérdidas de 250.000 millones de pesos, sin embargo con todo y las pérdidas el gobierno se negaba a llegar a acuerdos con nosotros, porque Santos decía que él no iba a negociar con medidas de presión abordo y dejó pasar los días, las semanas y después dejó estallar el paro agrario y repite el mismo libreto del Catatumbo. En el Catatumbo cuando inicia el paro, el paro no salía ni en las noticias la primera semana...porque a ellos no les conviene que se cuente eso, que el paro no existe dijeron y ya teníamos 17.000 personas movilizándose. Después se viene la represión, se llegaron a juntar creo que 7.000 Esmad de todo el país pero como nosotros teníamos 17.000, entonces nosotros aprendimos a pelear y a resistir a los 7mil, el Esmad no pudo con nosotros. (C. Jeréz, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

Pero la movilización por sí sola, (como ha indicado Edilia Mendoza), no fue suficiente a pesar de que esta afectó intereses económicos y políticos. Implicó además un esfuerzo por sacar adelante un pliego de exigencias para recoger las propuestas concretas con las cuales se pretendía solucionar el conflicto agrario:

La cosa es que la movilización sola tampoco, perse no, usted tiene que tener un programa de reivindicación. En el Catatumbo, que es el otro elemento importante en la protesta, había un plan de desarrollo, un pliego bien estructurado y asesorado por Anzorc, por otras organizaciones que tienen mucha experiencia en negociación con el gobierno, entonces el paro del 2013 tenía una herramienta y era que le decía al gobierno "bueno aquí nosotros tenemos unas propuestas, hay unos planes, unos programas basados en la territorialidad campesina y la producción agropecuaria con los cuales queremos sacar adelante nuestras fincas", eso fue algo muy importante. (C. Jeréz, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

Ahora bien, retomando el tema de la movilización, se considera importante el testimonio de un tercer líder agrario que participó como vocero de la MIA nacional en el marco del PNACP de 2013. Cuando le pregunté a Díaz (2015) sobre cuáles fueron las modalidades de protesta privilegiadas en el PNACP de 2013, el respondió muy concretamente:

La forma fundamental de lucha que hicieron los campesinos fue la movilización. Fue la toma de ciudades como Bogotá, como Tunja como Pasto, como Cali, Popayán y yo fui a ciudades intermedias donde los campesinos prácticamente llegaron a la periferia de las ciudades a hacer presencia y fue la toma de carreteras que hicieron los campesinos, los cacerolazos que hicieron los campesinos y otros que los acompañaron que fueron populares en las ciudades. Fue también el dialogo porque los campesinos siempre estuvieron predispuestos a que el Gobierno se sentara con ellos, con los productores para entrar a ver como se solucionaban los grandes problemas que se habían presentado en las exigencias del campesinado. Problemas que tiene que ver con presupuesto

nacional, de cómo el gobierno dedica mayor presupuesto para el campo, como el gobierno hace reforma de carácter estructural que tenga que ver con el tema de la tierra, con el tema del crédito, de la vivienda, con el tema del mercado, con el tema del subsidio para la pequeña y la mediana producción agropecuaria, en general como el gobierno implementa toda una política de desarrollo agropecuario. (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

Con todo, se puede decir, que la movilización acompañada de la protesta en las calles y carreteras fue un insumo sin el cual no hubiese sido posible llamar la atención del establecimiento. Esto reafirma la vitalidad de los repertorios pues como se citó al comienzo de este capítulo: “La protesta, para que sea tal, siempre supone una interrupción de la rutina y de la vida cotidiana de los otros”.

Resumiendo, Jeréz destaca la importancia de obstruir la vía pública y resistir hasta que el gobierno atienda los reclamos del campesinado. Pero además, ve otros elementos como la elaboración de un programa reivindicativo y el poder de convocatoria y gestión, para mantener la protesta con una propuesta bien fundamentada que logró algunos acuerdos. Mendoza, por su parte, presenta la necesidad de un estudio previo a la movilización pues según su experiencia y criterio, es la mejor estrategia para arriesgarse a salir a las calles con amplias expectativas de negociación. Díaz, al igual que Jeréz, destaca el papel de la movilización en las carreteras y ciudades, pero hace énfasis en la voluntad del dialogo permanente para lograr acercamientos con el gobierno y dar solución al malestar de los campesinos.

4.4. Respuesta estatal y situación de Derechos Humanos.

Las masivas movilizaciones campesinas y populares a lo largo y ancho del país, pusieron al gobierno santista en una posición que es bien conocida cuando se trata responder a conflictos sociales de gran envergadura. En esencia, se trata de una respuesta estatal que ha sido inherente al sistema político colombiano y que el periodista italiano Piccoli (2005, p 12) sintetiza del siguiente modo:

Inicialmente se los ignora en lo posible, luego se intenta asustarlos con la policía o el ejército. Si resisten, se acepta negociar y se les hacen promesas y compromisos que se podrán en los papeles. En el caso que reanuden las protestas, se les comienza a acusar-si no lo han hecho para entonces- de respaldar a la guerrilla. Luego se va por los líderes, uno tras otro.

Según el autor en todos los casos se aplica una especie de manual que hace parte de lo que él denomina como el ‘sistema del pájaro’. En efecto, el PNA de 2013 no fue la excepción a esta regla pues hubo un tratamiento bastante similar dado que a los campesinos se les ignoró, amenazó, negoció, estigmatizó; y a algunos líderes como Huber Ballesteros y Luz Perly Córdoba, se les abrieron procesos judiciales por su presunta vinculación con la

subversión armada. Quizás, lo novedoso en este caso, es que el Estado se volvió más sofisticado al perseguir a los líderes agrarios, y por ello como ha venido ocurriendo, recurre a montajes judiciales para silenciar las voces de protesta y rebeldía.

Así mismo, y acompañado de este ‘manual’, se presentó la sistemática violación a derechos humanos fundamentales cuando se trató de repeler la protesta social. Desde el primer día de movilización, 19 de agosto, la orden presidencial fue garantizar el normal funcionamiento de las vías públicas y sus alrededores. Para ello, se autorizó el despliegue de 16.000 policías en las carreteras donde comenzaban a presentarse los bloqueos y concentraciones de manifestantes (Reyes, 2013). De tal modo, los uniformados recurrieron a su amplio mosaico de herramientas de intimidación, represión y aniquilamiento sin dudar por un segundo los métodos criminales para lograr restablecer el “orden”. Así, desde el 19 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2013, los abusos de autoridad estuvieron a la orden del día creando un clima de indignación por parte de la sociedad civil.

4.3.1 Postura gubernamental: negación-negociación

Tras negar y reducir a escalas impropias las masivas movilizaciones con la triste y célebre frase “el tal PNA no existe”, el presidente Santos tuvo que rectificarse con los campesinos ante los medios de comunicación masivos, y dar reconocimiento al malestar generalizado en los distintos sectores agropecuarios del país. Sin embargo, no es aquí donde comienza la negociación con representantes de la población campesina para buscar una salida política y económica a la crisis del campo colombiano. Por ello, es preciso mencionar al menos tres momentos de las negociaciones que clarifiquen el modo como el gobierno nacional atendió las demandas de los campesinos. El primero de estos, es una serie negociaciones que se venían desarrollando con dilataciones antes de la convocatoria al PNA; el segundo, corresponde propiamente con la atención del gobierno durante las protestas en donde “descubrieron” que el paro sí existía; y el tercero es el denominado “Gran pacto nacional por el agro y el desarrollo rural” con que se firmaron algunos acuerdos y se levantaron las protestas el 12 de septiembre de 2013.

4.3.1.1 Antecedentes de la negociación del PNA de 2013

Existen varios antecedentes de negociaciones entre el gobierno santista con algunos sectores agropecuarios, que permiten ubicar un primer acercamiento entre ambas instancias en vísperas del PNA de 2013. Entre los sectores campesinos que sobresalen en estas negociaciones, se encuentran los coccaleros del Catatumbo agrupados en Ascamcat y los pequeños mineros asociados en Conarminercol, que fueron el telón de fondo del PNA. Así mismo, el gremio de los cafeteros, algunas organizaciones de las “dignidades”, los camioneros, pequeños mineros y finalmente la MIA hicieron parte de infructuosas negociaciones que culminaron en el anunciamiento de un Paro Agrario de carácter Nacional.

En el Catatumbo, los líderes de la movilización exigían la constitución de una ZRC, la inversión en servicios públicos y la suspensión de la erradicación de los cultivos de coca para levantar el paro y el bloqueo de vías públicas (León, 2013). El Gobierno, por su parte, ofreció la construcción de 200 casas, una inversión inmediata de 80 mil millones de pesos para proyectos sociales, pero se negó hasta último momento en declarar una ZRC pues según ellos esto hacía parte de un debate que se adelantaba en los diálogos de la Habana. Al no haber voluntad de negociar algo distinto a la ZRC el Gobierno decidió levantarse de la mesa de negociación. De otro lado, los pequeños mineros exigieron la derogación del Decreto 2235 de 2012 que autoriza la incautación y destrucción de maquinaria pesada, y el apoyo económico en prestaciones sociales que diferencien la minería “informal” de grupos armados ilegales. El Gobierno se negó rotundamente pues mantiene su posición de que el Decreto es funcional para quitar sustento económico a la subversión armada y por tanto es una política en la lucha contra el “terrorismo”. Así pues, además de no haber negociación, los pequeños mineros intensificaron las vías de hecho pues la respuesta del equipo negociador santista despertó la indignación (León, 2013).

Ahora bien, la negociación con los cafeteros fue bastante particular dado el peso significativo de la movilización de este sector que se había hecho sentir entre febrero y marzo de 2013. Entre las exigencias estaba la cedulación de pequeños productores al interior de la Federación Nacional de Cafeteros que no fueron incluidos en el subsidio PIC, así como el cumplimiento de otros acuerdos que fueron firmados en la jornada de paro en febrero de 2013. Además, exigían más ayuda económica ante la amenaza que representaban los TLC y la caída del precio internacional del grano. El Gobierno respondió que no podía otorgar más recursos y de este modo se suspendieron las negociaciones. En cuanto a las dignidades, el Gobierno se sentó a negociar con los cacaoteros, arroceros, paperos, cebolleros, lecheros, entre otros, con los que logró firmar acuerdos en relación con subsidios para precios de venta de estos productos, crédito a pequeños productores, condonación de deudas bancarias; y con el costo de los insumos e importaciones de alimentos. Sin embargo, el Gobierno incumplió estos acuerdos y en el caso de cacaoteros no pudo concretar un levantamiento del paro en marzo de 2013 (León, 2013).

Por último, se conformó una coalición de organizaciones agrarias que concentradas en la MIA, hicieron reclamos más estructurales como el acceso a la propiedad de la tierra, apoyos a los mineros tradicionales y a las ZRC; y otras formas de territorialidad de indígenas y habitantes rurales. Sin embargo, el Gobierno se concentró en las negociaciones con pequeños y medianos productores cafeteros a quienes consideraba estratégicos para desarticular el paro agrario nacional que estaba configurándose en el país. No obstante, al ver que el conjunto de organizaciones agrarias atendían el llamado de movilización y hora cero del PNA convocado por la MIA tras la presentación del pliego de peticiones del 8 de agosto de 2013, el establecimiento reconoció que no había marcha atrás y exigió que las protestas se realizaran de forma pacífica y sin bloqueos de vías. Así, Angelino Garzón, uno

de los negociadores claves del equipo negociador santista manifestó: “El gobierno ha dicho que lo que quiere es que es que esta protesta sea pacífica, sin bloqueos, sin hechos de violencia y sin tropes con la Policía” (Bermúdez, 2013).

En cooperación con la MIA, la Mesa de Unidad Agropecuaria-MUA- anunció la movilización de las organizaciones campesinas advirtiendo el incumplimiento de los acuerdos firmados por el gobierno con distintos sectores agropecuarios. El comunicado expresa lo siguiente:

MOVILIZACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA, POR LA PRODUCCIÓN COLOMBIANA

Comunicado Mesa Nacional de Unidad Agropecuaria

Las organizaciones que componemos la Mesa Nacional de Unidad Agropecuaria declaramos a la opinión nacional:

- 1) Que los acuerdos suscritos por los distintos sectores productivos con el gobierno, no se han cumplido.
- 2) Que, pese a los anuncios oficiales y a los compromisos adquiridos, todavía no se concreta el pago de subsidios al momento de la venta de los productos. Igualmente, persisten procesos jurídicos y deudas insolubles y continúan sin fórmula de arreglo las obligaciones contraídas con la banca privada.
- 3) Tampoco el gobierno ha reunido las mesas que había prometido con relación al precio de los fertilizantes, agroinsumos, combustibles e importaciones. Tampoco se conocen disposiciones oficiales al respecto que disminuyan las secuelas que estos factores causan al agro nacional.
- 4) Que con el ingreso del TLC con la Unión Europea, que se suma a otros como el de Estados Unidos, Mercosur y la Alianza Pacífico, se da un golpe de gracia definitivo a las actividades agropecuarias con lo cual cobra mayor importancia atender sin dilaciones ni trabas los apoyos convenidos.
- 5) Así mismo, rechazamos el decreto que pone en subasta las centrales de abastos y otras entidades del sector.
- 6) En consecuencia, ratificamos la decisión de realizar una Movilización Nacional Agropecuaria a partir del día 19 de agosto de 2013. Lo anterior no implica cerrar las conversaciones con el gobierno antes de esa fecha.

Bogotá, agosto 1 de 2013.

**Dignidad Arrocera- Dignidad Cacaotera- Dignidad Papera- Dignidad Cafetera-
Acopaneleros- Movimiento por la Salvación del Aro de Córdoba y la Mojana-**

Fuente: tomado de: <http://www.anarkismo.net/article/26030>

4.3.1.2 Negociación del PNA

En el momento que el Gobierno comprendió que el PNA era un hecho social y político de gran importancia nacional, se sentó a negociar más “seriamente” con las diferentes organizaciones agrarias en el marco del pliego de peticiones entregado por la MIA el 8 de agosto. Sin embargo, hay que destacar que el Gobierno desarrolló una estrategia, que como se mencionaba al comienzo del presente capítulo, buscó por todos los medios deslegitimar la protesta social y sofocar las justas reivindicaciones. Dicha estrategia puede ser resumida en tres elementos sin que haya un orden estricto en su aplicación, pues por el contrario fue una combinación de medidas según se evidenciaba la crisis de gobernabilidad y representación política del establecimiento.

El primero, y más evidente de ellos, fue el tratamiento de guerra a la protesta social que buscó desde el inicio desmovilizar y entorpecer el poder organizativo del campesinado para exigir una solución a la crisis del campo. Desde antes de comenzar las jordanas de

movilización agraria el gobierno se dedicó a atemorizar a la población anunciando un “operativo contundente” a cargo del ejército y la Policía (Dorado, 2013). Evidencia de ello, fue la injerencia de la fuerza pública que impidió concentraciones y desplazamientos de campesinos en carreteras troncales del país, con lo cual conseguían invisibilizar la protesta. Pero cuando no lograban esto, arremetían contra la población movilizada con todo tipo de armas “no letales” como gases lacrimógenos, balas de goma, bolillo, granadas aturdidoras, entre otras; y en el peor de los casos, con la destrucción de “cambuches”, elementos de cocina y comida. En ese proceso detienen dirigentes y manifestantes y los anotan en listas con la intención de intimidarlos.

La segunda estrategia del gobierno consistió en presionar una negociación por separado con los sectores agropecuarios, para desarticular la contundencia del PNA y deslegitimar las direcciones nacionales del movimiento. Así lo manifestó el entonces ministro de agricultura Francisco Estupiñán el 19 de agosto de 2013 al decir que se descartaba la instalación de una mesa nacional ya que cada gremio tenía la suya (El espectador, 20 de agosto de 2013). Además, como otro ingrediente de dicha estrategia, Estupiñán y el presidente Santos advirtieron en repetidas ocasiones que el gobierno no se sentaría a dialogar con las organizaciones si estas mantenían las vías de hecho. Con esto pretendían minimizar el impacto de la movilización para luego hacer acuerdos de poca trascendencia. No obstante, la determinación y amplia cobertura geográfica de la protesta, obligó al establecimiento a sentarse a negociar con mesas regionales y locales de trabajo en dónde cada gremio luchaba por sus intereses individuales.

Un tercer recurso de negociación fue la “cooptación” de líderes y organizaciones agrarias para desvincularlos de las jornadas de protesta. Por ejemplo, con promesas y dádivas el gobierno logró dividir al gremio de los camioneros, aislando a la Asociación Colombiana de Camioneros -ACC-, que representó la tercera parte del potencial de carga en el país. De igual manera procedió con los indígenas del Cauca agrupados en el CRIC, prometiéndoles recursos para la adquisición de tierras y otros proyectos Dorado (2013). Sin embargo, esta estrategia no funcionó con todos a quienes intentaron “cooptar” pues líderes como César Pachón fueron reacios a aceptar cualquier tipo de dádiva. En entrevista con Guillermo Prieto (2013), el vocero más visible de Dignidad Paperera afirmó: “Entra un coronel y me regaña duro, ¡César, no se que!, ¿sí? Después llega un doctor y lo trata a uno bien y tal le dice a uno venga hombre mire le voy a ayudar con esta fundación con unos mercaditos pa sus campesinos líderes.., hay... yo le puedo ayudar con unas casitas venga venga. Tratan de convencerlo a uno.

Ahora bien, por parte de las organizaciones agrarias la negociación fue un proceso aislado que no logró tejer redes de cooperación para exigir el cumplimiento del pliego de peticiones. Además, la contradicción entre los sectores organizados agrarios y populares se dejó ver rápidamente, a pesar de que muchos de ellos compartían puesto en la MIA (Rodríguez 2013).

Esta situación fue bien aprovechada por el establecimiento pues de acuerdo con Suarez, (2013, p 12):

Santos proyecto ante sí este escenario: dilatar lo que más se pudiera el proceso de negociación, abrir la mesa con la Dignidad Paperera-expresión mayoritaria en Boyacá, Cundinamarca y Nariño-, y prolongar la represión en otros departamentos, para al final abrir mesas en algunos de ellos, como en el Cauca y Putumayo como epílogo de su gran pacto agrario- que se cae por el peso de la ausencia de lo popular (p. 12).

De esta manera el gobierno consiguió dividir la lucha de los sectores agropecuarios, evitando acuerdos de carácter estructural y nacional que condujeran a la transformación de la política económica neoliberal que se viene implementando en el campo por más de tres décadas. La negociación, que se caracterizó por ser compleja y diversificada, no se proyectó para subsanar la crisis agraria del país sino para darle un desplazamiento en el tiempo (Contreras, 2013). Un claro ejemplo de este planteamiento, recae sobre los acuerdos firmados para levantar el paro en las distintas regiones del país. En términos generales, los puntos en los que se logró avanzar fueron en temas de crédito, protección al ingreso cafetero expresado en el PIC, costos de fertilizantes y agroinsumos, institucionalidad de sectores agropecuarios, y licencias ambientales. Sin embargo, nada hubo en temas de política agropecuaria por lo que la negociación se hizo muy por debajo del pliego de peticiones.

4.3.1.3 El “Pacto Nacional Agrario” de Santos.

Hay quienes opinan que el Pacto que anunció el presidente Juan Manuel Santos el 12 de septiembre de 2013 desde Popayán, no es más que una réplica del histórico Pacto de Chicoral de 1971 el cual enterró cualquier posibilidad de reforma agraria hasta nuestros días. Para empezar, quienes asistieron a este “*Gran pacto nacional por el agro y el desarrollo rural*”, no fueron precisamente los campesinos y sus organizaciones movilizadas entre mediados de agosto y comienzos de septiembre de 2013, sino las élites agroindustriales y gremiales del campo. Según Andrés Gil, líder campesino, citado por Rodríguez (2013, p 15) “El pacto pretende fortalecer a los gremios agrarios que fueron los únicos que respondieron a la convocatoria realizada por el gobierno para ver cómo se repartían las utilidades ofrecidas por el ejecutivo tras su pretensión reeleccionista o de control de la Unidad Nacional. De paso, intentan aplastar la unidad de los campesinos pobres”.

Así mismo, los pocos representantes campesinos que asistieron al evento, manifestaron un escepticismo generalizado. De acuerdo con la MIA (2015) este fue el caso de Augusto Márquez, presidente de Isochicamocha, una asociación de más de 10 mil productores de Boyacá-donde el 90% son minifundistas-, para quien este evento estaba centrado en encontrarles salidas a los gremios, federaciones e importadores del agro: “No negamos que ellos forman parte del agro colombiano, pero queremos que el gobierno les dé soluciones a

los productores de base, quienes se parten el lomo para sacar adelante los cultivos y son los más damnificados (MIA, 2015, p 26) ”.

En segundo lugar, el “Pacto” tampoco recoge las preocupaciones de los sectores movilizados en el paro pues como afirma Rodríguez (2013) se desviaron de la agenda los grandes temas como los Tratados de Libre Comercio, la tenencia de la tierra y una política agropecuaria nacional. Más por el contrario, la oposición campesina se debió a que los campesinos consideraron que el pacto estaba a favor de los TLC, la extranjerización de la tierra, de la acumulación ilegal de baldíos, y no evitaba la concentración de la propiedad agraria como tampoco su uso productivo empresarial-capitalista. Según la MIA (2015), las organizaciones campesinas consideraron este pacto como una serie de medidas paliativas que intentan evitar no solo la discusión en torno a una reforma agraria, sino que buscaba evadir el debate sobre el modelo económico del país e impedir la organización campesina. En efecto, así lo dejó en evidencia el Ministro Rubén Diario Lizarralde, cuando declaró que el problema del agro colombiano no respondía al modelo económico sino a “un desbalance en el bienestar y las condiciones de vida entre la población urbana y rural” (MIA, 2015, p 26).

En suma, se trató de un acuerdo entre el establecimiento y los empresarios agrícolas del país, que sin embargo tuvo como respuesta, la organización y lanzamiento de la Cumbre Agraria, (en la Universidad Nacional sede Bogotá), el mismo día en que desde Popayán las corbatas y la tecnocracia anunciaban una “nueva” política agraria.

4.3.2 Represión de la fuerza pública y violación de derechos humanos

“El discurso gubernamental de respeto a la protesta pero acción frente a las vías de hecho no suele ser fácil de aplicar”.
Héctor Riveros (2013)

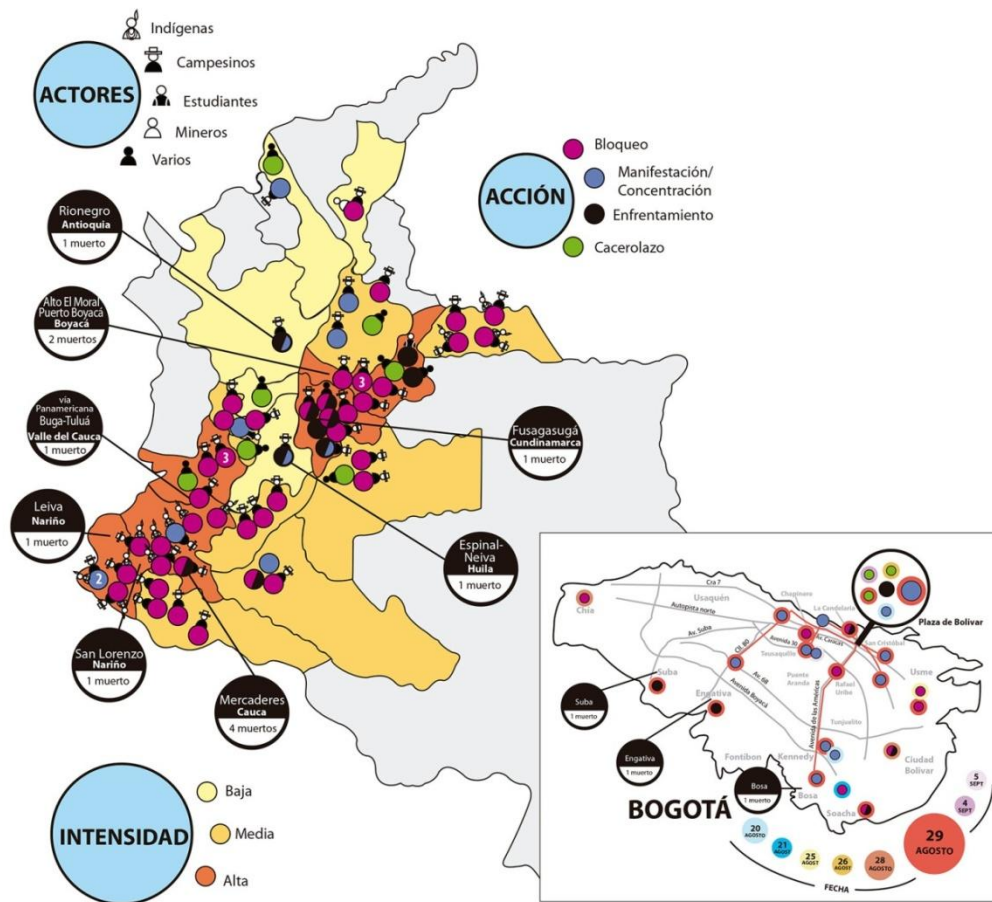
Como se ha dicho desde el comienzo de este apartado-4.3-, la respuesta estatal siguió un itinerario que no escatimó en hacer uso de la violencia y la represión sistemática, para desmoralizar la protesta campesina tanto en el campo como en la ciudad. Los escuadrones antidisturbios Esmad y el Ejército Nacional arremetieron con toda brutalidad contra los manifestantes dejando un saldo de víctimas y heridos que es necesario evidenciar.

Según los datos de la MIA (2015) la represión por parte de la fuerza pública dejó un saldo de 12 personas muertas, 4 desaparecidas, 660 casos de violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos en todo el país, 262 detenciones arbitrarias, 485 personas heridas, 21 personas heridas con arma de fuego, 52 casos de hostigamientos y amenazas contra los manifestantes y líderes sociales y 51 casos de ataques indiscriminados a la población civil en diferentes departamentos del país. Por su parte, Suarez (2013) presenta un balance de los homicidios que tuvieron lugar durante toda la jornada de paro, y especialmente el 29 de

agosto de 2013, día en que el país se sacudió más fuertemente como consecuencia de las masivas movilizaciones. Además, se puede apreciar las principales modalidades de protesta y los actores sociales que las protagonizaron.

Infografía N°1

Total de personas asesinadas durante el PNA y saldo de víctimas en Bogotá el 29 de agosto de 2013



Fuente: Carvajal (2013) tomado de <http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/22777-fogonazo-y-memoria-del-paro.html>

En efecto, se puede observar que el número de víctimas a nivel nacional tuvo un total de doce personas asesinadas mientras que en Bogotá tres perdieron la vida en medio de los disturbios que se expandieron por tres de las localidades de la capital. Estas escandalosas cifras permiten apreciar como desde la institucionalidad decidieron definir la confrontación que se acumulaba en ciudades y carreteras del país. De igual forma, es clara muestra del desespero de la policía nacional que tuvo que convertir patrullero a patrullero en un antidisturbios para contener la ola de protestas sin distinguir entre manifestantes y personas de a pie que solo observaban. En Bogotá, por ejemplo, un joven de 18 años identificado

como Jhony Velazco murió de un tiro en la cabeza en el barrio la Gaitana, y de inmediato, según testigos de los hechos, el uniformado que le quito la vida se volteo el chaleco para evitar ser identificado.

En el campo, sin embargo, la situación no fue menos grave. Según una comisión de verificación en la que participó el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Comisión de derechos humanos del congreso de los pueblos, el Movimiento Nacional de Víctimas de crímenes de estado, y el observatorio de derechos humanos de Boyacá y Casanare, hubo cientos de denuncias donde se reportaron excesos por parte de la policía antidisturbios al intentar contener el paro agrario (Kienyke, 2013). Fueron los departamentos de Cundinamarca y Boyacá en donde mayores violaciones a derechos humanos se presentaron en la semana del 22 al 28 de agosto de 2013. Allí se presentaron denuncias de casos de tortura, abuso sexual, disparos contra población civil, y retenciones arbitrarias de algunos manifestantes.

Este vergonzoso panorama sobre el accionar de la fuerza pública alertó especialmente al movimiento político y social de Marcha Patriótica. En sus denuncias públicas del 29 de agosto de 2013, coordinadas por sus respectivas comisiones de derechos humanos, se destaca violaciones como: detenciones ilegales de aproximadamente 200 campesinos en Coello (Tolima); agresiones físicas por parte del Esmad a 6 personas en Atlántico; hostigamientos y heridas de bala en un menor de edad, así como la retención de un defensor de derechos humanos en Buga y dos integrantes de la comisión de comunicaciones de Marcha Patriótica a quienes la policía les robó los equipos de comunicación; intimidación por parte de dos agentes de la Sijín a conductores que transportaban manifestantes en Montería (Córdoba); empadronamiento y uso de cámaras fotográficas para intimidar a campesinos movilizados en Nariño; etc.

Para los distintos líderes campesinos los atropellos de la Fuerza Pública son actos reprochables que ponen en tela de juicio la legitimidad del accionar institucional. Al respecto, Mendoza (2015) señala desde su experiencia en PNACP de 2013, algunos casos donde tuvieron que intervenir pero donde sin embargo también contó con la colaboración de algunos agentes de la policía:

En esas movilizaciones hubo personas desaparecidas. Resulta que se desaparecieron en una movilización de Arauca, se perdió una gente en Bucaramanga, en marcha patriótica se perdieron otros y otros cruzaron fronteras invisibles; cuando tú cruzas fronteras invisibles no sabes si regresas o no regresas. Entonces alguno que otro me dice "Ay compañera usted tiene los contactos, ayúdenos, díganos con quien." Yo los ayudo porque me lo están pidiendo mujeres y campesinos y ellos no tienen porque pagar por los prepotentes que dicen protegerlos. Esos Machos prepotentes que antes de pedir ayuda agotan sus propios recursos. Entonces llame por aquí, llame por allá... teníamos dos días perdidos unos campesinos, uno que era como sordo, hasta que en 20 minutos los encontramos, entonces movimos aquí, acá y luego este movió adentro y este de

adentro movió sus radares y cualquier policía que escuchó por su radio, en 20 barrios donde el salió y donde el llegó, lo encontró, por el tema del vestuario y le dijo usted se llama... el policía dijo "ya lo encontré". Le pedí que sacara fotos para reconocerlo y de inmediato le pedí que me lo trajera. Cuando se trata de vida yo me muevo mucho, porque yo le he pedido mucho a dios y yo hice esa promesa, después de que las FARC me mató a 7 campesinos por chisme, les jure a ellos los campesinos que yo los iba a defender si Dios me daba vida, con quien fuera, donde fuera y como fuera (E. Mendoza, entrevista personal, 02 de octubre de 2015).

Por otra parte, Díaz (2015) ofrece cifras diferentes sobre campesinos a quienes les fueron vulnerados derechos humanos fundamentales y la forma como el Esmad y el Ejército Nacional respondieron con su arsenal bélico a la protesta social.

Los campesinos fueron agredidos, este paro que se inicia con la movilización en el Catatumbo en contra de las fumigaciones, en contra de la política de erradicación de los cultivos y que finalmente culmina en el paro agrario de 2013, deja 19 compañeros asesinados entre campesinos, campesinas, entre personas que iban pasando por los lugares de movilización y bueno allí los disparos de la policía, del ejército finalmente le quitaron la vida a otros compañeros que fueron agredidos a físico palo, a garrote, de los que tienen la policía, el ejército, el ESMAD y todo esto también tiene que ver como los campesino también respondieron a estas agresiones, no con disparos, no con metralla, si no respondieron con una manera contundente, de aglutinarse desde el punto de vista de no acercarse a agredir y siempre solicitar que se atendieran sus solicitudes que estaban haciendo a través de los diferentes pliegos que presentaron los campesinos y productores del país". (E. Díaz, entrevista personal, 10 de octubre de 2015).

En el tema de los derechos humanos, César y Edilia contemplan la obligación y responsabilidad de las organizaciones agrarias que en cabeza de sus líderes, deben garantizar seguridad y seguimiento a quienes desde la oficialidad violan los derechos humanos fundamentales. En ese sentido, no escatiman esfuerzos en perseguir a los responsables para reclamar justicia y dignificar la protesta de campesinos y campesinas que lo arriesgan todo al abandonar sus parcelas.

4.5. Los medios de comunicación masivos y alternativos.

Como bien señala Suarez (2013) Colombia se había acostumbrado a las protestas periféricas, bloqueos en regiones aisladas, donde el poder de fuego y los mecanismos para ocultar el conflicto eran mucho mayores. Pero la confrontación en las fronteras de las capitales, sobre todo Bogotá, produjo un efecto sin par sobre los colombianos: "la represión fue entonces visible, la represión televisada, presionada por miles de videos en youtube, transitados en facebook y twitter, con la imagen de golpes sobre hombres y mujeres enruanados por miembros del Esmad, los mismos que rompen frágiles casas campesinas" Suarez (2013, p 13). Sin embargo, esto no quiere decir de ningún modo que las protestas en regiones periféricas no hubiesen tenido lugar pues como es bien sabido

ellas fueron estratégicas para presionar la presencia de las autoridades y los negociadores del gobierno. Lo que se quiere destacar aquí, es que hubo gran cubrimiento de los medios de comunicación, (especialmente a raíz de los abusos de autoridad), que despertaron la indignación del país y mostraron una faceta del establecimiento poco conocida desde las pantallas de televisión, la prensa y las redes sociales. En ese sentido, se presentan a continuación los posicionamientos ético-políticos desde los cuales se presentó a la opinión pública el PNACP de 2013.

4.4.1 Masivos

Al hablar de medios de comunicación masivos se entiende un conjunto de medios tecnológicos que transmiten mensajes a gran velocidad hacia un “receptor colectivo” de gran audiencia. Sin embargo, en este apartado se hace referencia especialmente a aquellos medios que desde una posición oficialista respaldaron el accionar del estado al tiempo que desacreditaron el conjunto de acciones colectivas de los manifestantes. Así pues, se tiene en cuenta en primer lugar a la prensa escrita y luego a los canales de televisión hegemónicos.

4.1.1.1 Periódico El Tiempo y Diario El Espectador

Desde el primer día en que inició el PNACP de 2013, el periódico El Tiempo y el diario El Espectador privilegiaron la información relacionada con las vías de hecho, el número de capturados en las protestas, los informes de la policía nacional y las declaraciones de los funcionarios públicos del Estado. Por ejemplo, el primer día del paro, salieron nueve artículos periodísticos publicados en el transcurso del día, en donde se dejaba claro que no se trataba de una gran movilización que tuviera una importante repercusión en el territorio nacional. La intención mediática desde un principio fue clara: minimizar al máximo la dimensión política y logística de los campesinos que protagonizaron algunas protestas en distintos municipios del país, y dar relevancia a los pronunciamientos oficiales y al pie de fuerza militar que desde un comienzo, atemorizó, reprimió y estigmatizó, la protesta de los campesinos y sus reivindicaciones sociales.

En un artículo publicado el 17 de agosto por Gonzales (2013) en el periódico El Tiempo, se referenciaron serias acusaciones del General de la Policía Nacional- Omar Rubiano- en el departamento del Huila, en donde según el oficial: “poseemos elementos de información que determinan que va a haber participación de milicianos de las FARC, no podemos desconocer que en hechos terroristas por parte de delincuencia común ha habido la mano del terrorismo.”

Si no conociéramos de antemano los muchos intentos por parte del gobierno Santos y sus predecesores, por criminalizar la protesta social y establecer una supuesta vinculación con los grupos subversivos del país, diríamos entonces que hay serias posibilidades de que hubiese una coalición de las FARC con los sectores campesinos que iniciaron el paro. No

obstante, dado que esta dinámica hace parte del ‘manual’ que se ha venido mencionando, no es extraño que este argumento aparezca para desvirtuar la lucha social. En ese sentido, culpar a las FARC de todos los problemas estructurales que afronta el país, demuestra en el fondo la inestabilidad política, económica y social de un Estado que no ha logrado dar solución a los problemas más apremiantes que aquejan en general al pueblo colombiano y en particular al sector agrario. No en vano, la declaración de Sánchez (2013), secretaria general de la asociación de trabajadores campesinos del Huila, puntualizo:

El Gobierno colombiano tiene una deuda histórica con el campo, con los sectores populares y creemos que la única manera de exigir es saliendo a las calles. Esperamos que el Gobierno nos escuche para construir la política agraria que necesita el país, pero teniendo en cuenta a los pequeños y medianos productores. (p.1)

Aunque si bien no podemos descartar la presunta participación de las FARC en el Paro Agrario, no podemos tampoco afirmar apresuradamente, y sin ninguna prueba verídica, que son promotores de las acciones emprendidas por los campesinos colombianos y menos aún cuando esas acusaciones vienen de un gobierno que sufre una crisis de representatividad. Es un hecho que el establecimiento en general tiene que aplicar el “manual” del que nos habla Piccoli (2005) pues es una estrategia para ocultar el malestar social y silenciar a quienes protestan. En ese sentido, Jerez (2015) da un claro ejemplo desde su experiencia en el paro del Catatumbo:

Invisibilizar, después la represión, después que la protesta está infiltrada por las guerrillas. En el Catatumbo llegaron a decir que el paro era de las FARC, después del ELN, después del EPL, después de las tres guerrillas juntas, entonces claro es una presión enorme y la gente viendo toda esa basura aquí en las ciudades desde por la mañana, "continúan las pérdidas del paro y los bloqueos", "César Jerez es el infiltrado allá en el Catatumbo", toda esa basura también fue parte de la estrategia del gobierno. (C. Jeréz, Entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

Sin embargo, Jerez (2015) también señala como los medios oficialistas como El Tiempo y El Espectador fueron cambiando el libreto tras ver la contundencia y nivel de organización de las protestas:

Fíjate que en eso ellos también fueron perdiendo, porque la estrategia mediática, ¿Usted como explica que le diga que "el paro del Catatumbo lo organizo las FARC"? ¿Las FARC es capaz de movilizar 17.000 personas? juegan con la desinformación, el idiotismo con que tiene sumida la mayoría de la gente y la opinión. (C. Jeréz, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

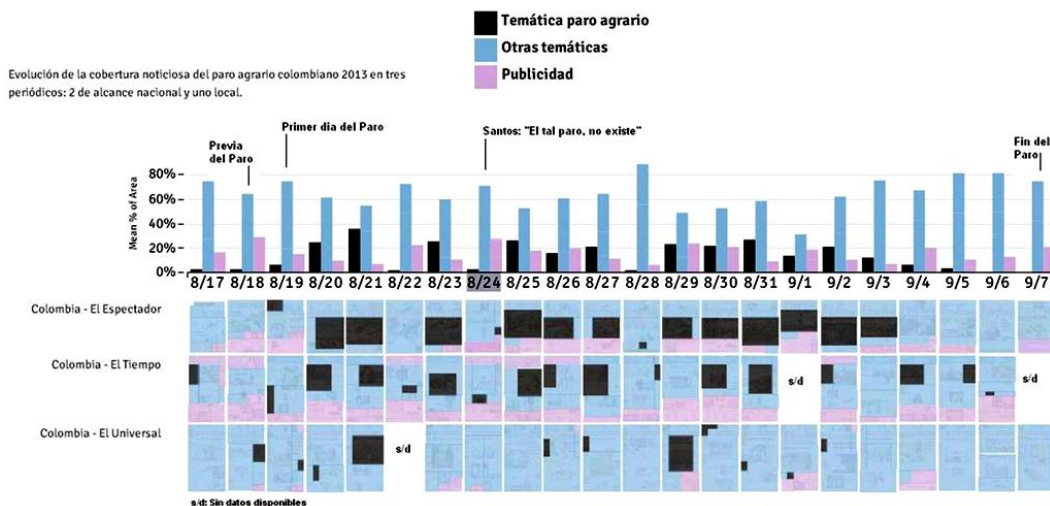
Ahora bien, la vinculación del PNA con grupos insurgentes no se acaba simplemente con las primeras declaraciones del General de la policía Omar Rubiano. El 19 de agosto a través El Espectador (2013), volvió a hacer declaraciones pero esta vez fue más contundente: “Nosotros recibimos la información; hay campesinos a quienes les están exigiendo un

estipendio de cuarenta mil pesos por la familia que no participe de la movilización para que esto logré satisfacer la demanda logística de los que asisten”. La anterior declaración tiene profundas implicaciones. En primer lugar se está asociando de manera arbitraria la relación de los campesinos con las FARC como si fueran una misma organización. En otras palabras, se está diciendo descaradamente que campesinos y guerrilleros organizan la protesta y que los segundos extorsionan a los primeros para poner en marcha la logística de las movilizaciones.

Por su parte, El Espectador dio prevalencia a las declaraciones oficiales que hacían referencia a los primeros días de protesta. Es común encontrar en los artículos de la primera semana, las constantes advertencias por parte del Ministro de interior, Fernando Carrillo, sobre las medidas judiciales contra los manifestantes que actuaran bajo las vías de hecho. De igual modo, el presidente Juan Manuel Santos hizo varias declaraciones donde minimizaba el alcance de la protesta social: “El paro no ha sido por lo menos de la magnitud que se esperaba. Hay algunos bloqueos, la Fuerza Pública ha venido desbloqueando esos puntos donde se ha querido bloquear las carreteras.” Lo anterior también se suma a las declaraciones del Ministro de Agricultura Francisco Estupiñán, que afirmó en repetidas ocasiones, que no se iniciaran diálogos mientras hubiesen bloqueos en las carreteras del país. Adicional a esto también reiteró que no se instalaría una mesa de diálogo nacional, y mucho menos con un interlocutor como la MIA, pues según el funcionario cada gremio contaba con un espacio de dialogo.

Es necesario ahora, hacer un balance que en términos generales exponga el cubrimiento del PNACP de 2013 según los medios de comunicación masivos que se vienen señalando. Para ello, se presenta la siguiente infografía con el propósito de hacer un análisis sobre la cobertura noticiosa.

Infografía N°2 Presencia del Paro Agrario de 2013 en Diario El Espectador, periódico El Tiempo y El Universal



Fuente: tomado de <https://aquideomnibusdubitandum.files.wordpress.com/2013/09/analisisparoagrario.jpg>

En principio, hay que reconocer que el PNACP de 2013 logró una penetración social y comunicativa mayor a la que ofrecieron los medios alternativos y las redes sociales. De tal modo, los medios hegemónicos, en una primera etapa y por distintos motivos, visibilizaron las protestas y luego las borraron de la agenda (Colombia INFORMA, 2014). El gráfico muestra que, en al menos 9 de los 19 días que duró el Paro, estos medios dieron un espacio superior al 20% de su contenido informativo a noticias sobre las movilizaciones, lo que implica un volumen de información prioritario a la protesta social durante más de dos semanas. ¿Pero por qué estos medios se interesaron en cubrir un tema de coyuntura por más de 19 días? La hipótesis de Rodríguez (2014) consiste en que la gran cobertura mediática forzó a estos medios a pasar por las distintas etapas con las que se suele encarar la protesta social. En su respectivo orden estas etapas son: estigmatización, criminalización e invisibilización.

En la primera, se habla en términos despectivos de la protesta social y se subestima a los manifestantes como regla básica de todos los grandes medios. En la segunda etapa, tras la pronunciación de la frase “el tal paro nacional agrario no existe”, y su rectificación días después, los medios de comunicación hegemónicos acompañaron la doble intención oficial para doblegar las protestas: por un lado, mostrar la voluntad del gobierno de negociar y por otro, criminalizar las protestas, acusando a los manifestantes de acciones no ya cuestionables, sino prácticamente delictivas Rodríguez (2014). Los titulares de portada muestran los dos planos: el que legitima la estrategia oficial "No me van a enfrentar con los Campesinos: Santos"; "Paro: con oferta del gobierno empezó el diálogo"; y los titulares que profundizan la criminalización: "Boyacá afectado por protestas violentas"; "El vandalismo opaca la protesta en Bogotá"; "Marcha a favor de campesinos degenera en violencia" Colombia INFORMA, (2014); cabe señalar que ningún titular de portada, durante los 19 días del paro, hizo foco en el accionar violento de la fuerza pública ni en la responsabilidad oficial por los asesinados en las protestas; siempre se asoció la violencia a los manifestantes.

En la última etapa, aunque las protestas se mantuvieron hasta el 7 de septiembre, los principales medios redujeron drásticamente el espacio dedicado a las movilizaciones desde mucho antes. A partir del 3 de septiembre los espacios dedicados son mínimos, y desde el 5 ya no hay menciones al Paro, como se ve en el gráfico que antecede. En suma, el cubrimiento de las movilizaciones fue bastante hostil durante todos los días de la protesta. Así pues, queda como desafío a las organizaciones quebrar la invisibilidad, estigmatización y criminalización, desde escenarios democráticos de comunicación que le quiten espacio a los grandes medios hegemónicos.

4.1.1.2 RCN y Caracol televisión

Según el Artículo 75 de la Constitución política colombiana, el espectro electromagnético es un bien público inalienable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado y con él se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso y en los términos que fija la ley, todo esto para garantizar el pluralismo informativo y la competencia (Gonzales, 2014). No obstante, al igual que muchos otros artículos de la Constitución, el 75 es letra muerta pues en cabeza del Estado mismo los medios responden a una orientación ideológica y política del *status quo*, que además va de la mano con los intereses empresariales de sus dueños. Por tanto, al día de hoy, no se ve una democratización de los medios de comunicación que tenga una participación real de la ciudadanía en los contenidos y la dirección de la televisión colombiana.

Ahora bien, bajo este panorama no era de sorprender que el duopolio de RCN y Caracol diera un tratamiento mediático al PNACP de 2013 basado en la estigmatización de la protesta social y privilegiando de forma imparcial lo que ellos consideraron relevante para mostrar a la gran audiencia pública. Un análisis interesante sobre el “guión” que siguieron estos canales de televisión al tratar el tema del PNA, es el que presenta el documental “los medios y la protesta social (2014)” en el que Cesar Pachón, líder agrario, aparece como presentador. A continuación se transcriben apartados de los presentadores de RCN y Caracol en los que hacen referencia al PNACP de 2013.

Según estos medios de comunicación siempre los desmanes y las violencias son responsabilidad de quienes protestan. Las fuentes que consultan para informar, siempre son del gobierno y hacen referencia a las autoridades como: “Nuevamente quedo en evidencia el respeto de la ciudadanía con las autoridades”; “las autoridades informaron de las primeras detenciones por actos vandálicos”, “en el cuarto día del PNA manifestantes incendiaron vehículos, bloquearon vías y se enfrentaron con la policía”

Así mismo, no se profundizan los motivos de la protesta pero si se la culpa del caos, de los heridos y de los desmanes: “las protestas de los campesinos dejan hasta el momento 80 personas detenidas y decenas de heridos”, “fuerza pública tiene que actuar para frenar cualquier brote de violencia”, “en el cuarto día de huelga nacional manifestantes emprendieron contra la policía”

Acusan a los campesinos de derrochar la comida y del alza de los precios: “dicen que la mayoría de los colombianos crecieron con el popular dicho de las madres; botar comida es pecado, este derroche de toneladas de alimentos se volvió una forma de protestar por parte de los agricultores”; “las protestas y bloqueos de vías en diferentes zonas del país causaron ya un alza en los precios de los alimentos de la canasta básica”; “el paro agrario sigue generando pérdidas, por ejemplo en Buga, Valle del Cauca, centenares de pollos serán sacrificados porque ya no cumplen con las medidas sanitarias”

La protesta es analizada siempre como un problema para el transporte, por regla se entrevista a los conductores que están en contra de las protestas, pero nunca se muestra a un conductor solidarizándose con los bloqueos: “y obviamente este paro pues ha causado una gran preocupación y un drama en decenas de viajeros que están atrapados en medio de los bloqueos”. Y dice un conductor de vehículo particular “esperamos que la policía gestione bien y el Esmad ayude a quitar los bloqueos”; “las terminales de transporte en Boyacá están sin buses, no hay venta de tiquetes y centenares de personas están atrapadas en los bloqueos”

De otro lado, este es el argumento preferido del gobierno colombiano y repetido hasta más no poder por los medios. No importa si son estudiantes, no importa si son campesinos, mineros o indígenas, estos son siempre presuntos terroristas o guerrilleros: “Se avala un procedimiento de ingreso a la Universidad para hacer una requisita exhaustiva, porque es mucho material explosivo que todos estos terroristas tienen adentro”; “según las autoridades integrantes de las FARC aprovecharon la protesta para lanzar tatucos contra los uniformados que repelieron la acción en la que un líder de la manifestación resulto herido” siempre le dan el micrófono a las autoridades de la fuerza pública o del poder civil. Por ejemplo en el noticiero entrevistan a ministro de defensa Juan Carlos Pinzón quien afirma: “Las FARC a través de sus sectores de influencia terminan penetrando algunas de estas marchas y terminan tratando de crear desmanes, precisamente con hechos de violencia propios de terroristas”.

Pero cuando la ciudadanía da pruebas de la represión policial hay si los medios se preguntan: ¿será que si? ¿Será que si hubo represión policial? ¿Será que algún campesino murió por la represión? Será que alguna viuda esta por ahí llorando la muerte de algún manifestante: “Noticias caracol conoció un video que presenta un posible abuso de autoridad de un miembro del escuadrón antidisturbios”, “otro video muestra cuando varios agentes del Esmad interceptan a un manifestante”

4.4.2 Alternativos

Si bien es cierto que los medios alternativos también pueden llegar a tener gran recepción y responden a intereses políticos, hay que tener en cuenta que algunos de ellos son plataformas de organizaciones sociales fundamentalmente independientes y que su función principal es divulgar información que generalmente no aparece en los medios masivos oficialistas. Estos últimos, y así sea dicho de paso, tienen intereses políticos y económicos que se encuentran comprometidos por lo que no pueden hablar de lo que les plazca. Así lo señala Colombia INFORMA (2014, p 1): “en momentos de explosión de conflictos sociales, redes y medios alternativos logran un potencial de comunicación importante, valorable y necesario para poner en evidencia aspectos de la realidad que los grandes medios de comunicación hegemónicos no están interesados en mostrar”. En ese sentido, podemos destacar la labor periodística de periódicos como *Desde Abajo; otra posición para*

leer; Periferia prensa alternativa, revistas como *Cien Días*, *Deslinde*, *CEPA*, *Le Mond Diplomatic*, e innumerables sitios virtuales como *Agencia Prensa Rural.org*, *Kienyke*, *Rebelión*, junto con páginas web de organizaciones sociales, interesadas en la problemática agraria, los derechos humanos, la movilización popular, entre otras.

De otro lado, es importante mencionar que el poder de difusión de la prensa independiente, y sobre todo la que viene impresa, no es equiparable con el gran poder de comunicación de los medios oficialistas masivos. No obstante, es un insumo importante dado que en términos analíticos le gana por mucho a los grandes medios pues estos se especializan en mostrar caudales de información con poco o nulo contexto económico, político y social.

Ahora bien, se puede asegurar que todos los medios alternativos, sumando a ellos las redes sociales, se solidarizaron con la protesta campesina en el marco del PNACP de 2013. En lugar de enfocarse en el amarillismo de los bloqueos y otras expresiones como los disturbios, estos medios se dieron a la tarea de mostrar el por qué de la movilización, las demandas, los costos sociales, los hostigamientos por parte de la fuerza pública, y la necesidad de la protesta social para la democratización de la vida rural. Así mismo, en el caso de las redes sociales y las páginas de la web 2.0, se hicieron viral muchos videos en dónde era más que evidente el tratamiento represivo del Esmad y la policía. Esto sin lugar a dudas, les generó más de una advertencia por parte del establecimiento y las fuerzas paraestatales que amenazaron a varios de sus líderes pues como señala la red de medios alternativos y populares REMAP (2013): “expresamos nuestro más profundo rechazo y solidaridad con los periodistas y medios de comunicación alternativa amenazados por el grupo paramilitar del “Bloque Capital D.C” de las águilas negras”

Por otra parte, las redes sociales fueron bastante útiles y permitieron batallar contra la propaganda negra de los medios oficialistas que pretendían desacreditar las jornadas de protesta. Así lo demuestra Jeréz (2015) al decir:

Hay una experiencia muy bonita en el Catatumbo y es que como ya teníamos medios alternativos nuestros, nosotros ya informábamos, ya iba la contra al minuto, en redes sociales. Yo allá en el paro del Catatumbo le dedicaba al menos una hora al Twitter para solamente responder a toda la desinformación que estaban dando, el poder emitir audio, video, salir en las emisoras locales al aire desde las cinco de la mañana, "que están diciendo esto" -" no está pasando esto", controvertir a todos los tontos de los noticieros decirle "oye, haga preguntas que tengan que ver con lo que está pasando aquí". Eso en la opinión fue..., osea si eso tuvo un pico de desinformación después se fue revirtiendo y nosotros al alza en la información ¿y eso como se manifestó?, en los apoyos urbanos a los paros, ¿si pilla?, que hubo apoyos en la ciudad. (C. Jeréz, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

De igual modo, los medios alternativos contribuyeron para que la información verídica de las movilizaciones pudiese ser conocida desde fuera del país.

El paro tuvo apoyos en varios países del mundo, es impresionante. Yo todavía me doy cuenta a veces que me pongo a buscar en internet, ayer en la tarde, una manifestación en Viena, yo no había visto esas fotos, como 200 personas, Austriacos y Colombianos estudiantes y otra gente: "Respaldamos el PNA", eso quiere decir que nosotros logramos revertir esa cadena de desinformación y logramos imponer una agenda informativa, entonces ahí eso nos llamó mucho la atención y puede ser uno de los resultados del paro, que nosotros teníamos muy infravalorada la información, la comunicación, y la comunicación ahora es fundamental, si usted ahora no dice lo que está haciendo pues el otro crea una matriz mediática. (C. Jeréz, entrevista personal, 07 de octubre de 2015).

A modo de cierre

En primer lugar, es importante destacar el carácter pacífico de los llamados ‘cacerolazos’. Su organización y replica en varias ciudades del país puede explicarse a partir de dos hechos particulares. El primero de ellos es el de la sistemática violación a derechos humanos que a medida que se iban convirtiendo en material de evidencia y viral a través de las redes sociales, fue razón suficiente para solidarizarse y denunciar los abusos del ESMAD con una “rítmica” manifestación en las calles. El segundo hecho fue la costosa frase del “tal paro agrario no existe”, que rápidamente despertó la solidaridad de las ciudades al ver el desdén con que el gobierno atendía las demandas de los campesinos. Además, esta desafortunada frase, hizo que a partir del 25 de agosto, día en que lanza esta declaración, aumentaran vertiginosamente las actividades de protesta en todo el país, con lo cual se sumaron muchos gremios, sindicatos y universidades, mientras que explotaron los disturbios en el campo y la ciudad.

Como es evidente los bloqueos de vías públicas tuvieron gran protagonismo por encima de otras formas de protesta. Según Archila (2005) esta modalidad de lucha es una expresión radical, o si se quiere, desesperada de un conflicto que se ve limitado por la negativa del gobierno a escuchar demandas sociales apremiantes. Así mismo, el hecho de que los medios de comunicación registraran los bloqueos más que otras formas de protesta, obedece al miedo de los costos materiales y económicos para el Estado y no a la exaltación de una medida desesperada por parte de los campesinos.

En cuanto a las negociaciones, es interesante observar que el levantamiento del paro se va dando por regiones y en forma desarticulada. Por ejemplo, indígenas y cafeteros no compartieron los términos de los acuerdos de Nariño, Boyacá y c/marca, y por ello se mantuvieron en paro logrando tan solo algunos preacuerdos. La lucha social, en términos generales, no gozó de la unidad esperada pues los intereses de los diferentes sectores y organizaciones iban por caminos distintos. Además, ello se debió al tipo dirigentes en la protesta pues si bien fueron los campesinos de base quienes se pelearon el paro contra las

autoridades y el gobierno, arriba de algunos de ellos estaban gremios de medianos productores que no iban por reivindicaciones sociales e históricas como el acceso a la tierra, sino por reivindicaciones exclusivas en cuanto a la producción. Ese fue el caso de algunas “dignidades”.

CONCLUSIONES

El problema agrario de tipo *Sui géneris* que caracteriza históricamente a nuestro país, requiere una serie de reflexiones para cerrar lo que se ha analizado en esta investigación. En primera instancia, se ha hecho evidente que especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, los grandes terratenientes se han apoyado en instrumentos jurídicos y coercitivos para apoderarse, no solo de la tierra, sino también de la fuerza de trabajo campesina e indígena. Así pues, aprovechándose de su vulnerabilidad económica estos terratenientes acumularon su capital con base en la explotación laboral y convirtiendo a los pobres del campo en meros arrendatarios, aparceros, peones y en general todos los distintos contratos con los cuales se sujetaba al campesino con la propiedad del terrateniente. Ejemplo de ello, fueron las tradicionales haciendas cafeteras que en finales del siglo XIX y comienzos del XX, agregaron en condiciones de explotación semifeudal a los campesinos que no tenían tierra o que les fueron arrebatadas por la fuerza.

Pero como no hay dominación sin resistencia, familias de colonos, primero, y de campesinos después, hicieron frente a las pretensiones de quienes querían usurpar lo poco que tenían. En Antioquia, que es quizás el ejemplo más sobresaliente, los desterrados ampliaban la frontera agrícola cuando no conseguían aguantar los enfrentamientos violentos con los terratenientes y sus cuerpos de seguridad a sueldo. Así mismo, las ligas campesinas dieron una álgida lucha desde la década de 1920 hasta finales de 1930 para conservar sus territorios. Un referente importante es la organización agraria alrededor del líder y figura de la resistencia en Sumapaz Juan de la Cruz Varela.

No obstante, al llegar la década de 1940, el país se vio inmerso en un profundo conflicto armado y político que dividió a la población rural entre “rojos” y “azules”. En este contexto, la violencia fue un recurso de las clases dominantes para imponer el capitalismo en las principales regiones de Colombia, mientras que la expulsión de los campesinos y la enajenación de sus territorios eran la premisa fundamental para consolidar la gran propiedad. Este fenómeno se presentó, sin embargo, desde la consolidación de la hacienda tradicional a fines del siglo XIX vinculada posteriormente con el dinamismo exportador del café, y luego adquirió evidentemente mayores connotaciones con las sucesivas disputas territoriales en el periodo de La Violencia, la “dictadura” de Rojas Pinilla y el Frente Nacional. Es importante resaltar que en estos periodos las organizaciones campesinas estuvieron prácticamente destruidas por acción u omisión del Estado.

Por otra parte, se ha hecho evidente que todos los intentos de reforma agraria se vieron frustrados ya sea porque iban contra los intereses de terratenientes y empresarios agrícolas, o bien, porque la ausencia del Estado dio vía libre a los actores armados del conflicto que estropearon las disposiciones legales y jurídicas de dichas iniciativas. En tal sentido, los

distintos gobiernos escamotearon la problemática agraria, apoyaron sus modelos económicos de desarrollo primero hacia la exportación de materias primas y luego hacia la sustitución por importaciones, y vieron con beneplácito la ampliación de la frontera agrícola en contraposición con la alternativa de hacer una redistribución democrática de la propiedad rural.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, las formas de apropiación de la tierra adquirieron diferentes matices. Unas veces marcados por la violencia, y otras por la opción económica que se abría al colonizar nuevos territorios. Aquí, se abre paso a un nuevo periodo caracterizado por el modelo de desarrollo Neoliberal que impuso, desde finales de los 80, una modernización del latifundio con miras a la exportación en detrimento de la economía campesina, y por otra parte, el auge de una economía del narcotráfico que ofreció una opción de trabajo a los pobladores rurales que no se articularon con el modelo de desarrollo.

La década de 1990 marca el inicio de un Estado que avala el aperturismo comercial bajo la égida del “libre mercado”. De tal modo, se llevan a cabo las principales políticas macroeconómicas que atentan no solo contra los intereses de la población rural y su economía campesina, sino también contra la soberanía alimentaria del país. Estas medidas y su implementación, hacen evidente el desastre agropecuario bajo las orientaciones ideológicas y comerciales del modelo neoliberal, pues basadas en el interés de los empresarios agrícolas a puesto numerosas trabas al desarrollo rural, la redistribución de la tierra, la modernización de la economía campesina y el bienestar económico y social de quienes la integran. Ejemplo de ello, ha sido por un lado, la difícil situación de los precios de sustentación para los pequeños productores, la comercialización de sus productos agrícolas, los altos costos de agroinsumos, y por otra parte, la crítica situación de la propiedad agraria que gracias al último censo agropecuario, refleja que el despojo violento continua siendo un factor determinante para la imposición de proyectos agroindustriales cuando no para la consolidación del gran latifundio.

Así mismo, a lo largo de los periodos presidenciales de Uribe y Santos hubo una destinación idéntica en los usos del suelo que sin alteraciones significativas marcan una continuidad de sobreexplotación con miras a la agricultura empresarial y los distintos enclaves de economía extractivista. De esta manera, las grandes empresas multinacionales y empresarios nacionales, se benefician de una dinámica altamente concentradora de la propiedad rural que reitera un mosaico de tecnologías de intimidación y aniquilamiento físico para expulsar a comunidades campesinas e indígenas dentro un modelo de acumulación basado en el despojo.

En ese sentido, el TLC con EE.UU y la UE se convirtió en una pieza clave para imponer el modelo neoliberal sobre todos los sectores de la economía, y particularmente sobre el sistema agropecuario nacional. De hecho, ni siquiera el modelo aperturista de la década del

noventa pudo ir tan lejos pues a pesar de las políticas económicas desreguladoras, sostuvo un sistema arancelario para evitar el desastre de los pequeños y medianos productores agrarios. Además, como si fuese poco, el gobierno de AUV instauró las condiciones legislativas fundamentales para que en los próximos gobiernos fuese cosa de niños poner en juego las medidas económicas que involucran y repercuten sobre el campo colombiano.

Ahora bien, en relación con el PNACP de 2013, hay que decir que su convocatoria y realización es el resultado de un desarrollo histórico del problema agrario que aún hoy día sigue sin ser atendido. Por el contrario, y como ha sido evidente, el Estado se ha mostrado indiferente e incapaz de proponer una política pública agropecuaria, que tenga entre sus componentes centrales el tema de la redistribución de la tierra y una mínimas garantías económicas y sociales para vivir en el campo dignamente. Más aún, hace como suya una doctrina económica que tiene sumido a los habitantes rurales en una profunda crisis económica, política y social. En efecto, esto se ha expresado en la práctica cotidiana estatal y paraestatal, mediante el despojo para la imposición de megaproyectos; la concentración de la tierra para edificar una agricultura empresarial que va de la mano con la dinámica de la guerra y su brazo armado, el paramilitarismo; la estigmatización y persecución por la justa reclamación de ZRC; la imposición de tratados comerciales altamente lesivos para el sector; la indiferencia frente al problema de los insumos y precios de producción que están por encima de la capacidad adquisitiva; la predominancia de la agricultura empresarial por encima de la economía campesina; las importaciones masivas de alimentos, entre muchas otras.

De igual modo, hay que destacar que en lo que respecta a la lucha social, el establecimiento no renunció-(ni renunciará)- al tratamiento represivo por parte de la fuerza pública, la cual utilizó un mosaico de herramientas de intimidación y aniquilamiento que en la medida en que se hizo más sofisticado, buscó disolver las justas reivindicaciones campesinas y populares. Sin embargo, este paro demostró que ya no es suficiente la acción violenta, en manos de los aparatos represivos estatales para desarticular la protesta social, pues la amplia cobertura geográfica y política de la movilización fue capaz de resistir a estos ataques y facilitó, tanto por medios masivos como alternativos, la divulgación de la sistemática persecución y violación de los derechos humanos. Además, la solidaridad que fue despertando la protesta social, fue un elemento importante para respaldar las demandas de los campesinos y hacerle más difícil al gobierno santista la tarea de deslegitimar, aminorar y desinformar a la opinión pública.

Es pertinente tener en cuenta los aspectos positivos de esta movilización campesina y popular, denominada PNACP de 2013, que mediante las acciones de protesta puso en jaque no sólo la legitimidad del gobierno nacional en materia de políticas públicas agropecuarias, sino también la autoridad de un mandatario que se ha preocupado más por

su imagen pública que por gobernar al servicio de su pueblo. Para ello, aprecio las palabras de César Jerez, uno de los líderes de Anzorc; Everto Díaz Montes, presidente de Fensuagro; y Edilia Mendoza Roa, vocera de la ANUC-UR y la MIA-Nacional, quienes me aportaron elementos de análisis sobre el impacto de la movilización en el movimiento social agrario colombiano.

En principio, todos ellos están de acuerdo en afirmar que el movimiento campesino es un movimiento en alza, que había decaído por la represión, los impactos de las tácticas de guerra sucia, el paramilitarismo y la persecución judicial, cuyo referente principal fueron los dos gobiernos de AUV que dejaron muy debilitado al conjunto de organizaciones agrarias. En efecto, la experiencia del PNACP de 2013, junto otras expresiones de descontento como lo ocurrido en el Catatumbo, dejan sin lugar a dudas un movimiento campesino más fortalecido, organizaciones regionales que son capaces de movilizar ahora miles de personas, y un claro fortalecimiento político y programático que al igual que en el 2013, sabe que tiene la capacidad para hacerse visible ante la opinión pública y la sociedad colombiana poniendo su agenda en los debates de interés nacional. Esto es de gran importancia pues el campesinado colombiano ha sido invisibilizado históricamente por todas las élites que se han perpetuado en el poder, y por lo mismo les ha costado bastante que sus medios oficialistas hayan tenido que verse obligados a mostrar ese país agrario del que nunca se dice mucho o prácticamente nada.

En definitiva, uno de los mayores logros del PNACP de 2013 fue que permitió la consolidación de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular y esta se convierte en el escenario de convergencia de todas estas movilizaciones en donde además se integran las organizaciones indígenas y afro lo cual es una convergencia estratégica dado que fortalece la capacidad de movilización, interlocución, negociación y de correlación de fuerzas contra el establecimiento. Así mismo, la Cumbre se convierte en un espacio de unidad con miras a desarrollar los cambios de carácter estructural que el campo necesita. De persistir en su labor puede llegar constituirse en una gran fuerza, en un bloque social, político y organizativo, que permita también ser opción de poder popular con capacidad de influir en las decisiones del Estado en materia de salvaguardar no solamente la pequeña y mediana producción de alimentos del país, sino también en la garantía de los derechos campesinos, en la consolidación de los resguardos indígenas y de los territorios afrodescendientes.

La Cumbre podría mediar para que se haga una revisión profunda de los TLC y de toda la política agropecuaria en general que ha beneficiado a unos cuantos pero que no ha hecho prácticamente nada en beneficio del pueblo colombiano, los campesinos, y las comunidades que históricamente han trabajado en lo rural.

Quisiera señalar también, algunas de las circunstancias políticas y sociales que atraviesan al conjunto de las organizaciones agrarias del país. Sin embargo, hay que resaltar en primer

lugar que Colombia vive actualmente un acelerado proceso de internacionalización de la economía basado fundamentalmente en el extractivismo, que si bien, inicia en el periodo presidencial de César Gaviria, se ha intensificado abruptamente con la administración de Álvaro Uribe Vélez y su sucesor Juan Manuel Santos. En el campo, estas políticas económicas neoliberales, han afectado los patrones de bienestar económico y social, obligando a miles de pequeños propietarios y campesinos sin tierra a organizarse para resistir. Pero esta resistencia, no se consolida al margen de la organización popular campesina sino que requiere todo un proceso de unidad y movilización para reivindicar los derechos fundamentales sobre la propiedad de la tierra y su producción agropecuaria. Por lo tanto, es la actual Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, el espacio de articulación de las principales organizaciones campesinas que han encarado las grandes protestas en la primera década de este siglo, y las que tuvieron lugar en las últimas movilizaciones como el PNACP de 2013 y 2014.

No obstante, contrario a lo que debería ser un espacio con garantías sociales y políticas para exigir las justas reclamaciones de los sectores campesinos, la Cumbre ha sido objeto de numerosas amenazas que se individualizan contra los dirigentes de las principales organizaciones que la componen.

Cuando estuve conversando con Edilia Mendoza, una importante dirigente de la MUA y la ANUC-UR que trabaja sobre todo los casos de derechos humanos de los campesinos y sus dirigentes, le llegó un comunicado de la defensoría del pueblo en el que reenviaban un panfleto firmado por el grupo paramilitar de las Águilas Negras, las cuales proferían amenazas contra algunos líderes campesinos de la Cumbre y otras organizaciones sociales. Ella me comentaba que estas amenazas eran como el pan diario y algo con lo que tenía que lidiar todos los días pues los enemigos de la paz y la justicia social no descansaban nunca, así como ella tampoco lo hacía.

Entre los amenazados se encontraba Eberto Díaz Montes quien la semana posterior habría de entrevistar. En efecto, y sin mayores inconvenientes, nuestro encuentro se llevó a cabo en la sede principal de Fensuagro que está ubicada en el centro de Bogotá. Al tocar el tema de los derechos humanos Eberto manifestó que las amenazas no eran más que la continuación de una política paraestatal que pretendía silenciar a quienes se oponen al régimen neoliberal afianzado desde el gobierno de AUV. El trece de octubre del presente año, Eberto junto con otros integrantes de la Coordinación Política de la Vía Campesina Internacional, enviaron una carta a los gobiernos de la Unión Europea, Estados Unidos y a la opinión pública mundial en la que alertaban sobre la falta de garantías para los dirigentes sociales en Colombia.

Desde luego, esta situación ha sido parte de toda la historia de la lucha social en el país y pone de relieve la crítica situación del régimen democrático colombiano cuando se trata de buscar soluciones a la crisis que afrontan los sectores campesinos excluidos de la actividad

política, económica y social. Así pues, en nuestro país, los dirigentes agrarios viven con la vida amenazada y aun así insisten en transformar las agudas contradicciones sociales que desde el seno del sistema político y capitalista confrontan a las organizaciones agrarias con la dinámica de la guerra sucia. Si lo que se negocia en La Habana no contempla finalmente la participación, garantías y el respeto por la diversidad política, la autodeterminación y los derechos humanos en el contexto del conflicto armado, es poco probable que el país agrario avance en materia de justicia social. Paralelamente ocurrirá lo mismo, si las negociaciones no fructifican y queda postergado, quien sabe hasta cuándo, el denominado “post-conflicto rural” del que tanto pregonaba el exministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo al tratar el primer punto de la agenda denominado ‘Política de Desarrollo Integral’.

Bibliografía

Agencia Prensa Rural. (1 de octubre de 2013). *Pliego de peticiones del paro nacional agrario y popular*. Recuperado el 5 de octubre de 2015, de Agencia Prensa Rural.org: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11620>

Alvarado, B. (7 de Diciembre de 2007). *El desplazamiento forzado en el país*. Recuperado el 12 de septiembre de 2014, de Agencia Prensa Rural: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1285>

Ayala, P. (Dirección). (2015). *Un asunto de tierras* [Película].

Bédaria, F. (1998). *Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente*. Cuadernos de historia contemporánea, 19-27.

Bedoya, C. (septiembre de 2013). *Todos los caminos hacia ti*. Obtenido de <http://todosloscaminohaciati.blogspot.com.co/2013/09/colombia-penso-que-no-tenia.html>

Benavides, G. B. (2011). *Políticas neoliberales para el campo: impacto en la tierra y la soberanía alimentaria*. CEPA , 58-64.

Betancourt. E. D. (1990). *Las cuadrillas bandoleras del norte del Valle, en la violencia de los años 50*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Boyacá, A. (Febrero-Marzo de 2014). La papa política. *Periferia Prensa Alternativa* , pág. 3.

CAJAR. (s.f.). *Alvaro Uribe Velez "una pesadilla para el campo colombiano"*. Recuperado el agosto de 2015, de Colectivo de Abogado José Alvear Restrepo: <http://www.colectivodeabogados.org/?Alvaro-Uribe-Velez-una-pesadilla>

Cartagena, A. M. (1999). *La reforma agrarian en la Alianza para el Progreso*. Bogotá.

CEDINS. (septiembre-octubre de 2013). Ganancia e incertidumbres. *desde abajo* , págs. 16-17.

Cepeda, I., & Rojas, J. (2013). *A las puertas de El Ubérrimo*. Bogotá: DEBOLSILLO.

CINEP. (2014). Informe especial Luchas sociales en Colombia 2013. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 en: https://www.dropbox.com/s/qem88f11cb6bnop/informe_especial_luchas_sociales_en_colombia_2013.pdf?dl=0

CODHES. (2005). *LA CRISIS HUMANITARIA EN COLOMBIA PERSISTE*. Bogota: CODHES.

ColombiaInforma. (29 de mayo de 2014). Recuperado el 15 de octubre de 2015, de [www.Colombiainforma.info: http://www.colombiainforma.info/cultura/medios-de-comunicacion/1414-medios-masivos-de-comunicacion-y-protesta-social-la-cobertura-del-paro-agrario-de-2013](http://www.colombiainforma.info/cultura/medios-de-comunicacion/1414-medios-masivos-de-comunicacion-y-protesta-social-la-cobertura-del-paro-agrario-de-2013)

Contreras, D. (agosto-septiembre de 2013). No es Santos, sino el modelo económico. *desde abajo* , pág. 3.

Cruz. E. (16 de marzo de 2015). La protesta para que sea tal, siempre supone una interrupción de la rutina y de la vida cotidiana de los otros. *Rebelión.org* en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=196526>

DANE. (2014). *Tercer Censo Nacional Agropecuario*.

Daza, E. (2013). Colombia se indigna. *DESLINDE* , 2-3.

Departamento administrativo de la función pública. (2010). 29 entidades liquidadas. *Bicentenario* .

Díaz, J. E. (septiembre-octubre de 2013). ...De Boyacá en los campos...¡Ejemplo de dignidad! *desde abajo* , págs. 18-19.

Dorado, F. (Agosto de 2013). *Agencia Prensa Rural*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2015, de La fuerza e impacto del Paro Nacional Agrario: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article11813>

Dorado, F. (18 de agosto de 2013). *Las complejidades del Paro Nacional Agrario*. Recuperado el 17 de octubre de 2015, de *Rebelión.org*: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=172647>

Editorial (2011). *La minería santista, una locomotora lubricada con sangre*. *CEPA* , 2-4.

Editorial. (febrero-marzo de 2014). Un año para consolidar la resistencia. *Periferia Prensa Alternativa* , pág. 2.

Espinosa, A. (28 de Junio de 1997). Balance de prueba de la globalización. *El Tiempo* .

Estrada. J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá.

Fajardo, M. D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. Bogotá: ILSA.

- Fajardo, M.D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. En: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá.
- Fernández. A. (2014). *Interactividad y redes sociales*. Barcelona: ACCI
- Franco, M., & Levín, F. (2007). *Historia reciente, perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Garay, L. J. (1998). *Composición y estructura económica colombiana, modelos económicos de la industrialización*. Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de Biblioteca Virtual Luis Angel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industriatina/202.htm>
- Garay. L. (2010) *Impacto del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia*. Bogotá: Universidad Javeriana
- Gaviria, C. (1997). *La política del paro no resuelve ningún problema*. Bogotá.
- Giménez. E, Patel. R. (2009). *Rebeliones alimentarias. La crisis y el hambre por la justicia*. México D.F.
- Gómez. L. (2013). *Colombia, uno de los países con insumos más costosos*. En: <http://contextoganadero.com/economia/informe-especial-colombia-uno-de-los-paises-con-insumos-mas-costosos>
- Harvey. D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO
- Henderson. J. (2012). *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Hobsbawm. E. (1968). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Humanez. (2014 de mayo de 2014). *Redes sociales y movimientos sociales: el caso del paro agrario*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015, de Panorama Cultural.com: http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2045:redes-sociales-y-movimientos-sociales-el-caso-del-paro-agrario-colombiano&catid=20:tecnologia
- ILSA. (2012). *El campesinado y el problema de la tierra*. Bogotá: ILSA.
- Jaramillo, C. F. (1997). *La agricultura colombiana en la década del 90*. Bogotá: Banco de la república.
- Kalmanovitz, S. (1998). *Aspectos de la agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá.

Kalmanovitz, S. (1976). Evolución de la estructura agraria colombiana. En M. Arrubla, *La agricultura en Colombia en el siglo XX* (págs. 3-47). Bogota.

Klein, N. (2007). *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós

Lagunes, D. (23 de octubre de 2010). *La Ley 70 de 1993 o Ley de comunidades negras, Colombia*. Recuperado el 23 de agosto de 2015, de <http://cimarronajesss.blogspot.com.co/2010/10/la-ley-70-de-1993-o-ley-de-comunidades.html>

Legrand, K. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

León, J. (28 de junio de 2013) *La otra versión sobre el Catatumbo*. Recuperado el 5 de septiembre de 2015, de LaSillaVacía.com: <http://lasillavacia.com/historia/la-otra-version-sobre-el-catatumbo-45125>

Machado, A. (1999). *Reforma Agraria una ilusión que resultó un fracaso*. Bogotá: Revista Credencial Historia.

Machado, A (2000). *Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Machado, C. A. (2005). ¿Cambiará la política agraria en el cuatrienio que viene? *Foro* , 31-40.

Martinez, H. (2013). *Ciberactivismo y movimientos sociales urbanos. un mapa de la investigación en España*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015, de Biblioteca Unversitaria: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/3047>

Marulanda, E. (1988). *Aplicación y efectos de la ley 200*. Bogotá: Diario Oficial.

Mauad, A. M. (2005). Fotografía e historia, interfases. En F. Aguayo, & L. Roca, *Imágenes e investigación social* (págs. 464-472). México D.F: historia social y cultura.

Maya, G. (1992). *Apertura económica y agricultura en Colombia*. Medellín: Universidad de Medellín.

Mentz, B. V. (2003). *La historia social: una forma de estudiar el pasado*. Mexico D.F: CIESAS.

Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo. (2015). *Del Paro Nacional Agrario a la Cumbre Agraria Campesina Etnica y Popular 2013-2014*. Bogotá: MIA.

- MIA (2015). *Sistematización del Paro Nacional Agrario de 2013*. Bogotá: Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo.
- Mondragón. H. (2000). *Relatifundización, megaproyectos y campesinos en Colombia*. En: Seminario Internacional desplazamiento, conflicto, paz y desarrollo. Codhes.
- Mosaiko. (2008). Reflexiones sobre movilización social. *Mosaiko* , 1-15.
- Neira, M. A. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá D.C: ICANH-CINEP.
- Ordoñez, F. (2011). *Zonas de Reserva Campesina, elementos introductorios y debate*. ILSA.
- Padrón, M. C. (1997). *El derecho agrario en México*. México D.F.
- Piccoli. G. (2005) *El sistema del pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social*. Bogotá: ILSA
- PNUD. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo*. Bogotá: INDH.
- Posada, I. (19 de Octubre de 2013). *Paro agrario, importaciones y TLC*. Recuperado el 2 de junio de 2015, de Agencia Prensa Rural: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article12410>
- Posada, I. (Octubre de 2014). *Agencia Prensa Rural*. Recuperado el 22 de Agosto de 2015, de Dos años del TLC Colombia-Estados Unidos: Sector agropecuario, el gran perdedor: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article15153>
- Prieto, G. (Dirección). (2013). *Especiales Pirry El Paro Nacional Agrario [Documental]*
- Restrepo. R. (2004). *La economía colombiana en la década de los 90: dilema entre el mercado interno y el mercado internacional*. Bogotá: Universidad Nacional
- Reyes. A. (1991). Paramilitares en Colombia, aliados y consecuencias. *Análisis Político* , 12.
- Robledo, J.E (2006). *El TLC recoloniza a Colombia: acusación a Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: TR ediciones.
- Rodríguez, O. R. (septiembre-octubre de 2013). El pueblo en primera fila, la izquierda en retaguardia. *desde bajo* , págs. 14-15.
- Rouquié, A. (1989). *América Latina: Introducción al extremo occidente*. México D.F.: Siglo veintiuno editores.

- Rubio, B. (2001). *La agricultura latinoamericana Una década de subordinación excluyente*. México D.F.: Nueva Sociedad.
- Salcedo, L., Pinzón, R., & Duarte, C. (2013). El Paro Nacional Agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano. *Universidad Javeriana de Cali* , 1-19.
- Salgado, C. (2012). *Los conflictos rurales y los escenarios a futuro*. Bogota: Planeta Paz.
- Sánchez, L. R. (2012). La historia del presente y el conocimiento histórico. *HAO* , 133-140.
- Saumeth, E. (1998). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Sao Paulo: Universidad Federal de Juiz de Fora.
- Shanin, T. (1979). Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones: Pasado y presente en un debate marxista. *Agricultura y Sociedad* , 9-52.
- Suárez, M. (septiembre-octubre de 2013). Fogonazo y memoria del paro. *desde abajo* , págs. 12-13.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Barcelona: Alianza Universidad.
- Thoumi, F. (1994). *Economía política y narcotráfico*. Bogotá: Tercer Milenio.
- Tirado, M. A. (1979). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá : La carreta.
- Tobasura, I., & Rincon, L. (2007). La Protesta Social Agraria En Colombia 1990-2005: Génesis Del Movimiento Agrario. *Luna Azul* , 41-51.
- Torres, A., & Archila, M. (1997). *LAS LOGICAS DE LA ACCION COLECTIVA*. Bogotá.
- Vanguardia. (26 de agosto de 2013). *Redes sociales critican declaraciones de Santos frente al paro agrario*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015, de Vanguardia.com: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/222290-redes-sociales-critican-declaraciones-de-santos-frente-al-paro-agrario>
- Vargas, A. (23 de Noviembre de 2010). *Algunas reflexiones sobre la ley de tierras*. Recuperado el 12 de febrero de 2014, de Elcolombiano.com: http://www.elcolombiano.com/algunas_reflexiones_sobre_la_ley_de_tierras-ADEC_113030

Vega, R., & Rodríguez, E. (1990). *Economía y Violencia: el antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Vega, C. R. (2003). *Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Vega, C. R. (2006). *¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis?* Bogotá: Pensamiento Crítico.

Vélez, L. G. (27 de marzo de 2012). *Política y legislación de tierras en Colombia, siglos XIX y XX*. Recuperado el 15 de junio de 2014, de <http://luisguillermovelezalvarez.blogspot.com.co/2012/03/politca-y-legislacion-de-tierras-en.html>

Zamudio, J. C. (24 de diciembre de 2012). *¿Qué es un meme?* Recuperado el 13 de noviembre de 2015, de Chilango.com: <http://www.chilango.com/general/nota/2012/12/24/que-es-un-meme>

FUENTES PERIODISTICAS

Revista Semana:

Semana. (2 de septiembre de 2013). *La marcha de los campesinos*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/marcha-de-campesinos-bogota-dignidad-campesina/366917-3>

Semana. (31 de agosto de 2013). *Paro agrario: las dos caras de la protesta*. Recuperado el 4 de septiembre de 2014, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/paro-agrario-las-dos-caras-de-la-protesta/356110-3>

Diario El Espectador

El Espectador. (20 de Agosto de 2013). *Asciende a 61 el número de capturados en el desarrollo del paro agrario*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/asciende-61-el-numero-de-capturados-el-desarrollo-del-p-articulo-441193>

El Espectador. (21 de agosto de 2013). *Congresista denuncia que fue atacado por el Esmad en medio de paro agrario*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/congresista-denuncia-fue-atacado-el-esmad-medio-de-paro-articulo-441291>

El Espectador. (19 de Agosto de 2013). *Gobierno da parte de tranquilidad y pide aislar a los violentos del paro agrario*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/gobierno-da-parte-de-tranquilidad-y-pide-aislar-los-vio-articulo-440937>

El Espectador. (19 de agosto de 2013). *'Habrá diálogo, pero sin bloqueos'*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/habra-dialogo-sin-bloqueos-articulo-440988>

El Espectador. (30 de agosto de 2013). *Policía da a conocer el cartel de los vándalos que causaron daños en Bogotá*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/policia-da-conocer-el-cartel-de-los-vandalos-causaron-d-articulo-443454>

El Espectador. (19 de agosto de 2013). *Policía dice que Farc extorsiona a campesinos que no participan en paro*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/policia-dice-farc-extorsiona-campesinos-no-participan-p-articulo-440981>

El Espectador. (21 de agosto de 2013). *Quince heridos dejan disturbios en Ubaté durante paro agrario*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Espectador.com:

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/quince-heridos-dejan-disturbios-ubate-durante-paro-agra-articulo-441276>

Posada, A. R. (28 de 12 de 2013). *La función social de la tierra* . Recuperado el septiembre de 15 de 2014, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/opinion/funcion-social-de-tierra-columna-466307>

Periódico El Tiempo

El Tiempo. (26 de agosto de 2013). *Citricultores lanzan cinco toneladas de frutas en vía Quindío - Valle*. Recuperado el 3 de septiembre de 2013, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13014628>

El Tiempo. (29 de agosto de 2013). *Dos mil estudiantes marcharon en Pereira en apoyo al paro agrario*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13031603>

El Tiempo. (24 de agosto de 2013). *'Gobierno escuchará a líderes campesinos si acaban con los bloqueos'* . Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13012124>

El Tiempo. (26 de Agosto de 2013). *Multitudinario 'cacerolazo' en la plaza de Bolívar*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13014962>

El Tiempo. (26 de agosto de 2013). *Presidente acepta negociar con campesinos para levantar paro*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13014802>

El Tiempo. (22 de agosto de 2013). *Sin acuerdo terminó cita entre Gobierno y líderes del paro*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13009033>

El Tiempo. (24 de agosto de 2013). *Un paro contenido, pero sin soluciones*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13012125>

Cruz, L. E. (28 de agosto de 2013). *Causas del paro agrario*. Recuperado el 3 de septiembre de 2014, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13026564>

Periódico La República

La República. (4 de septiembre de 2013). Nuevo “cacerolazo en Bogotá en respaldo al Paro Agrario) Recuperado el 4 de octubre de 2015 de La República.ec:

<http://www.larepublica.ec/blog/internacional/2013/09/04/nuevo-cacerolazo-en-bogota-en-respaldo-al-paro-agrario/>

FUENTES ORALES

Edilia Mendoza Roa. 2 de octubre de 2015. Bogotá.

César Jeréz Martínez. 7 de octubre de 2015. Bogotá.

Eberto Díaz Montes. 10 de octubre de 2015. Bogotá.